



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

TÍTULO

“LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA INFORMALIDAD DE
LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LA PROVINCIA DE MANABÍ”

AUTORAS:

Barcia Vásquez Denisse Yuliana

Sánchez Salan Lisseth Anabel

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

TUTORA:

CPA. Barberan Zambrano, Nancy Johanna., PhD

Guayaquil, Ecuador

11 de septiembre 2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Denisse Yuliana Barcia Vásquez y Sánchez Salan Lisseth Anabel**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de: **Ingenieras en Contabilidad y Auditoría CPA**.

TUTORA

f. _____

CPA. Barberan Zambrano, Nancy Johanna., PhD

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____

CPA. Vera Salas, Laura Guadalupe, MSc

Guayaquil, a los 11 días del mes de Septiembre del año 2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotros, Barcia Vásquez Denisse Yuliana y Sánchez Salan Lisseth Anabel

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación “**LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA INFORMALIDAD DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LA PROVINCIA DE MANABÍ**” previo a la obtención del Título de: **Ingenieros en Contabilidad y Auditoría CPA**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 11 días del mes de Septiembre del año 2019

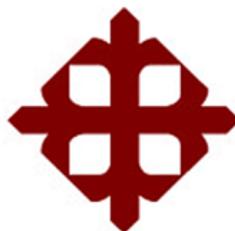
LAS AUTORAS

f. 

Barcia Vásquez Denisse Yuliana

f. 

Sánchez Salan Lisseth Anabel



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

AUTORIZACIÓN

Nosotras, Denisse Yuliana Barcia Vásquez y Sánchez Salan Lisseth Anabel

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación “**LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA INFORMALIDAD DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LA PROVINCIA DE MANABÍ**”, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 11 días del mes de Septiembre del año 2019

LAS AUTORAS

f. 
Barcia Vásquez Denisse Yuliana

f. 
Sánchez Salan Lisseth Anabel

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO (URKUND)

<https://secure.orkund.com/view/53514949-256829-802492#q1bKLVayijY2jdVRKs5Mz8tMy0xOzEtOVbIy0DMwNDM1MDUwMbEwsjC0sDQ1NqkFAA==>

URKUND

★ Prob... f...z Urkund Nancy Johanna Barberán Zambrano (nancy.johanna.barberan.zambran

Documento [Tesis_Dennis_Barcia_y_Lisbeth_Sanchez_Final.docx](#) (D54987415)

Presentado 2019-08-23 09:36 (-05:00)

Presentado por nancy.barberan@cu.ucsg.edu.ec

Recibido nancy.barberan.ucsg@analysis.orkund.com

2% de estas 51 páginas, se componen de texto presente en 1 fuentes.

Lista de fuentes

Categoría	Enlace/nombre de archivo
	Tesis_Dennis_Barcia_y_Lisbeth_Sanchez_Final.docx
	Tesis_Dennis_Barcia_y_Lisbeth_Sanchez_Final.docx
	TESIS_Conciencia_Tributaria.docx
Fuentes alternativas	Revision_avance_05Dic018.docx

CPA: Vera Salas, Laura Guadalupe, MSc

100% # 169 Activo

Archivo de registro Urkund: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil / Revision avanc... 100%

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TUTORA

f. _____
CPA. Barberan Zambrano, Nancy Johanna., PhD

Agradecimiento

Agradezco a Dios por estar en el centro de mi vida por cada una de sus bendiciones por darme sabiduría y fortaleza para seguir en el camino de la vida, también agradezco a mis padres Julio y Maribel que con su ejemplo y su amor han hecho de mí una excelente persona, por siempre apoyarme en cada decisión de mi vida.

A mis hermanos Nayely, Junior, Juleidy, Kevin y Miller por ser mi motivación para esforzarme y cada día ser mejor y puedan ver en mí un ejemplo a seguir.

A mis abuelos y mis tíos por haber estado presente en esta etapa de mi vida

A mi amiga y compañera de tesis Lisseth Sánchez por asumir este reto conmigo y haberme brindado su amistad desde el primer momento que entramos a la universidad.

Denisse Yuliana Barcia Vásquez

Agradezco al ser omnipotente, por guiarme en el camino correcto y ayudarme en cada situación difícil de mi carrera, en lo personal a mis queridos padres el Sr. Luis Sanchez y la Sra. Ana Salan seres especiales en mi vida que con su apoyo y disciplina pudieron guiarme en cada paso que di, a mi hermana Anahí, que estuvo pendiente en cada situación a lograr, a mi esposo por brindarme su ayuda y ser un soporte en mi vida, a mi hijo Ethan por ser la alegría de mi ser.

Sánchez Salan Lisseth Anabel

Dedicatoria

Dedico esta tesis a Dios ya que él es el centro de mi vida y gracias a sus bendiciones he terminado esta hermosa etapa.

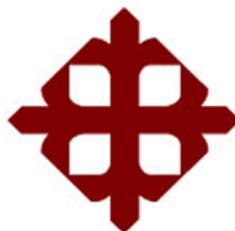
A mis padres porque ellos siempre me brindaron su apoyo incondicional y su acompañamiento en toda mi etapa estudiantil

A mis hermanos, a mis primos, a mis abuelos y a mis tíos por su motivación, por confiar siempre en mí y transmitirme siempre su amor sincero.

Denisse Yuliana Barcia Vásquez

El presente trabajo de investigación realizado está dedicado, a mis padres que son el pilar fundamental de mi familia, que con su apoyo su trabajo amor dedicación y sacrificio me brindaron la oportunidad de ser quien soy, a mi hijo quien es la luz de mis ojos y promotor de mis alegrías, a la Ph. D. Nancy Barberan, quien nos brindó su dedicación, esfuerzo y tiempo para ejecutar el presente estudio.

Sánchez Salan Lisseth Anabel



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

CPA. Vera Salas, Laura Guadalupe MSc.

DIRECTORA DE CARRERA

f. _____

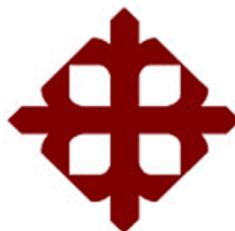
Ing. Apellidos, Nombres completos, MSc

COORDINADOR DEL ÁREA

f. _____

Ing. Apellidos, Nombres completos, MSc

OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

CALIFICACIÓN

f. _____

CPA. Barberan Zambrano, Nancy Johanna., PhD

TUTORA

Lista de Contenidos

Introducción.....	2
Formulación del Problema.....	3
Antecedentes.....	3
Contextualización del Problema.....	5
Objetivos.....	7
Objetivo general.....	7
Objetivos específicos.....	7
Justificación.....	7
Preguntas de Investigación.....	8
Limitación y Delimitación.....	8
Limitación.....	8
Delimitación.....	9
Capítulo 1: Marco Teórico.....	10
Marco Teórico.....	10
Cultura tributaria.....	10
Marco Conceptual.....	13
La cultura tributaria en el sector pesquero.....	13
Administración tributaria en el Ecuador.....	13
Importancia de la recaudación de impuesto.....	14
Informalidad.....	16
Informalidad en la actividad pesquera.....	17
El sector pesquero ecuatoriano.....	19
El Ministerio de Acuacultura y Pesca.....	19
Deberes y responsabilidades del Ministerio de Acuacultura y Pesca.....	21
Marco Referencial.....	23
Marco Institucional.....	24
Marco Legal.....	28
Deberes y responsabilidades de los contribuyentes dedicado a la actividad pesquera.	30
Capítulo 2: Metodología.....	38
Diseño de Investigación.....	38
Tipo de Investigación/Enfoque.....	38
Alcance.....	39

Población.....	39
Determinación de la población objeto de estudio de los contribuyentes de la provincia de Manabí.....	40
Muestra.....	46
Técnica de Obtención de Información.....	48
Análisis de Datos.....	49
Análisis e interpretación de la información obtenida a través de fuentes documentales.....	49
Análisis e interpretación de la información obtenidos a través de la entrevista a expertos.....	59
Análisis e interpretación de la información obtenida a través de la encuesta.....	63
Capítulo 3: Resultados.....	79
Análisis de Resultados.....	79
Hallazgos.....	81
Discusión.....	90
Conclusiones.....	91
Recomendaciones.....	93
Referencias.....	94
Apéndices.....	96

Índice de Tablas

Tabla 1	<i>Índice de informalidad en Latinoamérica.....</i>	4
Tabla 2	<i>Actividades desempeñadas por la administración tributaria para el cumplimiento voluntario de los contribuyentes.....</i>	27
Tabla 3	<i>...Distribución de contribuyentes registrados en la Provincia de Manabí.....</i>	40
Tabla 4	<i>Clasificación de contribuyentes de la provincia de Manabí.....</i>	41
Tabla 5	<i>Crecimiento de los contribuyentes de la provincia de Manabí.....</i>	42
Tabla 6	<i>Distribución de los contribuyentes por cantones de la provincia de Manabí.....</i>	43
Tabla 7	<i>Estado de los contribuyentes de la provincia de Manabí.....</i>	44
Tabla 8	<i>Estado de los contribuyentes del cantón Manta.....</i>	45
Tabla 9	<i>Distribución de los contribuyentes del cantón Manta de estado activo.....</i>	45
Tabla 10	<i>Población de personas naturales dedicada a la actividad pesquera del cantón Manta de la provincia de Manabí.....</i>	46
Tabla 11	<i>Criterios para la selección de la muestra.....</i>	47
Tabla 12	<i>Sector pesquero y su contribución directa en el PIB Ecuatoriano.....</i>	49
Tabla 13	<i>Sector pesquero y su contribución directa en el PIB Ecuatoriano.....</i>	51
Tabla 14	<i>Recaudación a nivel cantonal.....</i>	54
Tabla 15	<i>Recaudación por tipo de tributos en Manabí.....</i>	56
Tabla 16	<i>Recaudación de tributos por cantones de la provincia de Manabí.....</i>	57
Tabla 17.	<i>Análisis de las respuestas de la primera interrogante de la entrevista a expertos.....</i>	59
Tabla 18	<i>Análisis de las respuestas de la segunda interrogante de la entrevista a expertos.....</i>	60
Tabla 19	<i>Análisis de las respuestas de la tercera interrogante de la entrevista a expertos.....</i>	61
Tabla 20.	<i>Análisis de las respuestas de la cuarta interrogante de la entrevista a expertos.....</i>	62
Tabla 21	<i>Entrega de comprobantes de ventas.....</i>	63
Tabla 22	<i>Registros de ingresos y gastos.....</i>	64
Tabla 23	<i>Requisitos en relación con el Rise.....</i>	65
Tabla 24	<i>Uso de los impuestos recaudado.....</i>	66
Tabla 25	<i>Educación tributaria.....</i>	67

Tabla 26	<i>Obligaciones tributarias al día.....</i>	68
Tabla 27	<i>Documentos para la preparación y presentación de declaraciones.....</i>	69
Tabla 28	<i>Conservación de documentos tributarios.....</i>	70
Tabla 29	<i>Derechos de los contribuyentes.....</i>	72
Tabla 30	<i>Derechos de los contribuyentes.....</i>	73
Tabla 31	<i>Elaboración de declaraciones.....</i>	74
Tabla 32	<i>Penalidad por incumplimiento de obligaciones tributarias.....</i>	75
Tabla 33	<i>Tríptico tributario.....</i>	76
Tabla 34	<i>Mitigación de los factores que originan el cumplimiento tributario.....</i>	77
Tabla 35	<i>Medidas para mitigar los factores de informalidad tributaria.....</i>	78
Tabla 36	<i>Tabla de frecuencias ordenadas.....</i>	80
Tabla 37	<i>Niveles de calificación de factores de FODA.....</i>	82
Tabla 38	<i>Determinación de factores internos y externos de FODA sobre la cultura e informalidad tributaria.....</i>	83
Tabla 39	<i>Calificación de factores internos y externos de FODA sobre la cultura e informalidad tributaria.....</i>	85
Tabla 40	<i>Calificación de factores internos y externos de fortaleza y oportunidad...</i>	89
Tabla 41	<i>Calificación de factores internos y externos de debilidad y amenaza.....</i>	89

Índice de Figuras

<i>Figura 1.</i> Clasificación de tributos.....	14
<i>Figura 2.</i> Importancia de la recaudación tributaria.....	15
<i>Figura 3.</i> Obligaciones tributarias de las personas naturales.....	16
<i>Figura 4.</i> Determinantes de la informalidad.....	17
<i>Figura 5.</i> Objetivos del Ministerio de Acuacultura y Peca.....	20
<i>Figura 6.</i> Presencia institucional.....	20
<i>Figura 7.</i> Deberes y Responsabilidades del Ministerio de Acuacultura y Peca.....	21
<i>Figura 8.</i> Registros de pescas.....	22
<i>Figura 9.</i> Evolución de la recaudación tributaria.....	24
<i>Figura 10.</i> Importancia de los impuestos en la inversión social.....	25
<i>Figura 11.</i> Crecimiento de contribuyentes por provincias.....	25
<i>Figura 12.</i> Resultado del proceso de control.....	26
<i>Figura 13.</i> Resultado de los principales programas de control.....	26
<i>Figura 14.</i> Resultados obtenidos de la glosa fiscal.....	27
<i>Figura 15.</i> Crecimiento del uso de la facturación electrónica.....	28
<i>Figura 16.</i> Fortalecimiento de la cultura tributaria.....	28
<i>Figura 17.</i> Registro Único del Contribuyente.....	30
<i>Figura 18.</i> Nota de Venta.....	32
<i>Figura 19.</i> Facturas.....	32
<i>Figura 20.</i> Vigencia de los Comprobantes de Ventas.....	33
<i>Figura 21.</i> Generación del comprobante de ventas.....	34
<i>Figura 22.</i> Registro de ventas.....	35
<i>Figura 23.</i> Registro de compras.....	35
<i>Figura 24.</i> Registro de compras.....	36
<i>Figura 25.</i> Distribución de Registro en Manabí.....	40
<i>Figura 26.</i> Clasificación de contribuyentes de la provincia de Manabí.....	41
<i>Figura 27.</i> Crecimiento de los contribuyentes de la provincia de Manabí.....	42
<i>Figura 28.</i> Estado de los contribuyentes de la provincia de Manabí.....	44
<i>Figura 29.</i> Fórmula para selección de muestra para población menor a 20,000 participante.....	47
<i>Figura 30.</i> Sector pesquero y su contribución directa en el PIB Ecuatoriano.....	50
<i>Figura 31.</i> Recaudación de impuesto en Manabí 2015 - 2018.....	53
<i>Figura 32.</i> Recaudación de impuesto en Manabí 2015 - 2018.....	55

<i>Figura 33.</i> Entrega de comprobantes de ventas.....	63
<i>Figura 34.</i> Registros de ingresos y gastos.....	64
<i>Figura 35.</i> Requisitos en relación con el Rise.....	65
<i>Figura 36.</i> Uso de los impuestos recaudado.....	66
<i>Figura 37.</i> Educación Tributaria.....	67
<i>Figura 38.</i> Obligaciones tributarias al día.....	68
<i>Figura 39.</i> Documentos para la preparación y presentación de declaraciones.....	69
<i>Figura 40.</i> Conservación de documentos tributarios.....	70
<i>Figura 41.</i> Derechos de los contribuyentes.....	72
<i>Figura 42.</i> Derechos de los contribuyentes.....	73
<i>Figura 43.</i> Elaboración de declaraciones.....	74
<i>Figura 44.</i> Penalidad por incumplimiento de obligaciones tributarias.....	75
<i>Figura 45.</i> Tríptico Tributario.....	76
<i>Figura 46.</i> Mitigación de los factores que originan el cumplimiento tributario.....	77
<i>Figura 47.</i> Medidas para mitigar los factores de informalidad tributaria.....	78
<i>Figura 48.</i> Diagrama de Pareto para priorización de los factores que originan las principales causas de la informalidad tributaria en los contribuyentes del cantón Manta de la provincia de Manabí.....	81
<i>Figura 49.</i> Resultado de la calificación otorgada a los factores de fortaleza y oportunidad sobre la cultura e informalidad tributaria.....	89
<i>Figura 50.</i> Resultado de la calificación otorgada a los factores de debilidad y amenazas sobre la cultura e informalidad tributaria.....	90

Índice de Apéndice

Apéndice a. Formato de Encuesta Escrita.....	97
Apéndice b.Formato de la entrevista a experto.....	102
Apéndice c Recaudación a nivel cantonal.....	103

Resumen

“LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA INFORMALIDAD DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LA PROVINCIA DE MANABÍ”

Autoras: Barcia Vásquez Denisse Yuliana

Sánchez Salan Lisseth Anabel

La investigación se desarrolló considerando la informalidad tributaria presente en la actividad pesquera del cantón Manta de la Provincia de Manabí ocasionada por diversos factores que influye en el desarrollo de la cultura tributarias., Para abordar la problemática de estudio donde se presentan los hechos, se selecciona el diseño de campo para obtener datos primarios a través de la aplicación del análisis documental, entrevista a experto y la encuesta aplicada a los actores que conforman el sector pesquero del cantón Manta, en la que se determinó. De modo que, permitió determinar la presencia de múltiples factores que originan la informalidad tales como, el desconocimiento de los pescadores, la falta de promoción y difusión de las ventajas de cumplir con las obligaciones tributaria, entre otras, además, se pudo demostrar la importancia de la recaudación de impuesto, para la inversión pública para el bienestar de los ecuatorianos como la salud y educación. Asimismo, se determinaron actividades que puede incorporar la Administración Tributaria para fomentar la cultura tributaria en el cantón antes señalado.

Por otra parte, se identificaron factores positivos como la aceptabilidad del sector para incorporar la educación tributaria, el incorporar una guía práctica para su aplicabilidad inmediata y conocer sus derechos y obligaciones para continuismo de la actividad pesquera al fin de mitigar la informalidad tributaria. Por esta razón se propuso una guía práctica para el cumplimiento de las obligaciones tributarias del sector pesquero conformado por personas naturales que poseen RUC y RISE del cantón Manta de la provincia de Manabí.

Palabras claves: Cultura, Informalidad, impuestos, contribuyente

THE TAX CULTURE AND INCIDENCE IN THE INFORMALITY IN FISHING ACTIVITY IN THE PROVINCE OF MANABÍ

Abstract

Authors: Barcia Vásquez Denisse Yuliana
Sánchez Salan Lisseth Anabel

The investigation was carried out considering the tax informality present in the fishing activity of the Manta canton of the Province of Manabí caused by various factors that influences the development of the tax culture. the field design to obtain primary data through the application of documentary analysis, expert interview and the survey applied to the actors that make up the fishing sector of the Manta canton, in which it was determined. So, it allowed to determine the presence of multiple factors that give rise to informality such as the ignorance of fishermen, the lack of promotion and dissemination of the advantages of complying with tax obligations, among others, in addition, the importance could be demonstrated of tax collection, for public investment for the welfare of Ecuadorians such as health and education. Likewise, activities that the Tax Administration can incorporate to promote tax culture in the aforementioned canton were determined.

On the other hand, positive factors were identified, such as the acceptability of the sector to incorporate tax education, the incorporation of a practical guide for its immediate applicability and the knowledge of its rights and obligations for continuity of the fishing activity in order to mitigate tax informality. For this reason, a practical guide was proposed for the fulfillment of the tax obligations of the fishing sector made up of natural persons who own RUC and RISE from the Manta canton of the province of Manabí.

Keywords: Culture, Informality, , taxes, taxpayer.

Introducción

El sector pesquero de Ecuador proporciona sustento a un gran número de personas y es piedra angular de la seguridad alimentaria de la zona y el país. Además, la pesquería más valiosa para la exportación es el atún (atún aleta amarilla, patudo y sobre todo barrilete), que representa el principal producto de exportación después del petróleo crudo y otras materias primas como el banano), seguido por el pescado blanco, en particular el dorado y el camarón pomada. Convirtiendo al país un importante actor mundial en la industria del atún. Cabe destacar que, en el Océano Pacífico Oriental, Ecuador posee la mayor flota de cerco, captura principal y de mayor capacidad de procesamiento.

Por otra parte, Según el censo realizado por el INEC en el año 2018 la población económicamente activa (PEA) es de 8,3 millones de personas que equivalen al 68,1% de los pobladores del Ecuador siendo estas ramas donde se concentra mayor cantidad de participación de empleos con un 29,3%. De modo que, el presente proyecto de investigación tiene como objetivo principal investigar cuales son los factores que determinan la informalidad en el sector pesquero del cantón Manta de la provincia de Manabí, tomando en consideración que en esta se concentra la mayor cantidad de actividad pesquera en la provincia mencionada.

La provincia de Manabí se encuentra localizada en el sector costa del Ecuador con 22 cantones de los cuales cinco de ellos se dedica a la actividad pesquera con un aproximado de 48,900 personas se dedican a esta actividad, en lo económico Manabí aporta en mayor medida al producto primario del país en el sector de la agricultura, caza y pesca, esto se debe principalmente a la diversidad del sector pesquero (que genera más del 50% del PIB primario) (CISMIL, 2006).

Además, el Ecuador está entre los 25 principales países productores de pescado con un promedio de 30.173 toneladas que equivalen a un 0.9% de la producción mundial según (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2016) No obstante, el sector pesquero en el Ecuador presenta informalidad en su actividad, la misma que se puede observar por el incumplimiento en sus obligaciones, lo que genera el cuestionamiento acerca de los factores que ocasionan la problemática existente y de las posibles soluciones que ayudarían a este sector a tener formalidad en sus actividades cotidianas y así verificar los factores internos y externos que están debidamente relacionados.

Formulación del Problema

Antecedentes

La informalidad en el Ecuador y los incumplimientos de obligaciones tributarias generan problemas a la economía del país, por lo que amerita ser analizada. De modo que, permita entender de manera rigurosa la informalidad analizando los factores que incide en la actividad pesquera de cantón Manta de la provincia de Manabí, de Ecuador. Para ello, se estudian los antecedentes del concepto de informalidad, se revisan los diferentes enfoques teóricos que han analizado este fenómeno y se identifican sus principales características, determinantes y tipologías. Finalmente, se examina la situación de la informalidad en América Latina y en Ecuador, así como en la actividad pesquera en la localidad determinada en el presente trabajo.

A nivel internacional, el sector informal de países en desarrollo ha aumentado de manera significativa siendo un sustituto del desempleo formal, además, reemplaza a la visión inicial de trabajos ambulantes a una nueva y más flexible forma de trabajo en el contexto económico actual. De manera que, unos de los factores aceptados que influye en la informalidad de los contribuyentes es la transformación del mercado de trabajo ocasionado por la creciente competencia tanto en el ámbito privado como público, no obstante, la informalidad no ha sido de todo indeseable puesto que permite ocultar problemas en la economía, otro factor importante son las barreras de los mercados financieros, asimismo, estrategias que permiten acceder a estos mercados. Por otro lado, en Latinoamérica, la informalidad representa la respuesta de la falta de un empleo digno y bien remunerado, que procede de las desventajas que genera la legalidad, protección judicial y el acceso a créditos de manera formal, de modo, que en la economía de países desarrollado representa el indicador de un contrato social roto. En México 22 millones de personas están empleada informalmente o trabajan de manera independiente, los cuales se han excluido de forma autónoma del sistema fiscal afectando directamente al gasto público (Serrano , 2016).

De modo similar, la Comisión Económica para América Latina y El Caribe conocida como CEPAL, mediante su informe señalaron que los índice de informalidad en América Latina es inferior a la de África subsahariana en un 76 por ciento o la del sudeste asiático por 69,9 por ciento, no obstante, es superior a otras

regiones en desarrollo como Oriente Medio en un 43,2 por ciento o África del norte en un 47,3 punto porcentual, tal como se muestra a continuación:

Tabla 1

Índice de informalidad en Latinoamérica

País	Índice de Informalidad
Chile	35,8
Panamá	37,6
Costa Rica	38,4
Haití	92,6
Ecuador	74,9
Perú	67,9
Paraguay	65,5
Bolivia	63,5
Honduras	58,2
El Salvador	56,6
Argentina	53,3
Brasil	51,1
Venezuela	49,4
República Dominicana	47,6

Nota. Tomado de “Análisis de Informalidad en Ecuador: Recetas Tributarias para su Gestión,” 2016 por Serrano, .Ecuador. Servicio. Fiscalidad.

En Ecuador la informalidad representa la generación de empleo en diversas ramas de negocios, convirtiéndola en factor predominante para la economía del país, de manera que, la informalidad acarrea para sus actores condiciones de alta vulnerabilidad y empleo precario, reduciendo a su vez la productividad media nacional. No obstante, permite mitigar la pobreza la aumentar la tasa de ocupación en los hogares pobres, razón por la cual, un gran porcentaje de estos trabajadores son mujeres adolescentes y niños/as. Sin embargo, esta modalidad de trabajo vulnera la violación de derechos de los ciudadanos. Por otra parte, la informalidad representa el 41% de la población económicamente activa en el Ecuador, afectando la generación de empleo estable y bien remunerado para los jóvenes y mujeres que se incorporan a este mercado laboral, lo que acarrea reajuste económico, las migraciones internas y externas. Por otra parte, con el fin de mitigar tales causas y efectos cada provincia y sus respectivos cantones, han establecido diversas ordenanzas municipales, decretos ejecutivos, reglamentos o leyes.

De modo que, en Quito y Guayaquil se han expedido ordenanzas en relación con la informalidad, prohibiendo el trabajo informal en espacios públicos no

regulados para el efecto, permitiendo la recuperación de área histórica patrimonial. No obstante, en la actualidad los municipios, distritos, gobiernos autónomos y demás entidades de control, enfrentan reclamos de este sector que solicita el poder utilizar nuevamente las vías y espacios públicos. Por esta y demás razones, la presente investigación se centra en la actividad pesquera informal del cantón Manta de la provincia de Manabí, al ser un sector vulnerable a la informalidad para el desarrollo de su actividad económica diaria.

Contextualización del problema

Uno de los mayores ingresos en el Ecuador, proviene de las actividades económicas que integran la acuicultura y pesca, representando durante el 2017 el 4.1 por ciento del PIB del país, de modo que, Manta a ser la principal ciudad generadora del más exquisito marisco del país y el segundo gran exportador de camarón en el mundo, la pesca artesanal ha tenido diversos ajustes por parte de los órganos reguladores, al fin de mantener una competencia sana entre las partes (Banco Central del Ecuador, 2018).

De modo que, en la actualidad los pescadores artesanales son regulados por el Ministerio de Acuicultura y Pesca y el Servicio de Rentas Internas, sin embargo el cumplimiento de las regulaciones impuestas por los organismos de control no se cumplen de la manera correcta, considerando que existe la presencia de pescadores artesanales que no están registrados y/o ejercen sus actividades de manera empírica, lo que genera una afectación directamente en la economía del Ecuador, al no contribuir de manera adecuada con los tributos que requiere el país para la generación de obras y el cumplimiento de sus obligaciones a corto y largo plazo. Por otra parte, de la población total de la provincia de Manabí 14.075 manabitas son pescadores de los cuales el 38% posee embarcaciones propias de acuerdo con el censo pesquero ejecutado por el MAGAP (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura , 2015).

De manera que, en el cantón Manta de la Provincia de Manabí, algunos de los factores que promueven la informalidad en la actividad pesquera es la falta de información respecto a las normas y regulaciones que regulan su actividad económica mencionada, así como las obligaciones tributarias derivadas de la misma.

Otro factor es la falta de información o cultura tributaria por el desconocimiento sobre la obtención del registro de sus actividades mediante el RUC o RISE dependiendo la magnitud de su actividad, asimismo, el incumplimiento de la emisión de un comprobante de venta o la realización de la respectiva declaración. En

este sentido, las acciones realizadas por la administración tributaria para fortalecer la cultura tributaria en la ciudadanía podrían considerarse como inefectiva para los actores de sector económico antes señalado. Por esta razón el presente trabajo de investigación pretende analizar los factores que ocasionan la informalidad tributaria para el establecimiento de una solución que permita el fortalecimiento de la cultura tributaria en la informalidad de la actividad pesquera del cantón Manta de la Provincia de Manabí.

Objetivos

Objetivo general

Determinar la incidencia de la Cultura Tributaria en la informalidad de la actividad Pesquera en Manta de la Provincia de Manabí, mediante la aplicación de métodos de recopilación de información que permita la identificación de aspectos que influyen en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Objetivos específicos

Identificar los aspectos señalados en la literatura para la fundamentación teórica, contextual y legal que enmarca la cultura tributaria y la informalidad en las actividades económicas para desarrollo de la investigación.

Analizar la cultura tributaria en el Ecuador y en el cantón Manta de la Provincia de Manabí mediante la revisión documental, las encuestas y entrevistas a expertos para la obtención de información macro sobre la gestión actual de la Administración Tributaria para la identificación de factores que influyen en la cultura tributaria de los contribuyentes dedicado a la actividad pesquera.

Priorizar los factores principales que inciden en la informalidad tributaria de la actividad pesquera del cantón Manta.

Justificación

La informalidad está relacionada directamente con el desarrollo de los países de tercer mundo, la cual se genera por una actividad adicional a la del mercado laboral formal, además, se introduce la idea de oportunidad de ingreso formal e informal en medios urbanos.

De modo que, el pago de los tributos en el Ecuador queda fuera del alcance de esta actividad, lo que representa un potencial riesgo al ingreso que requiere el país para soportar la inversión público para el desarrollo del país, por esta razón, el incumplimiento del pago de tributos genera un déficit en la economía local.

Por otra parte, el pago de impuestos consiste en la concientización y la cultura tributaria que tiene cada ciudadano con su país, de modo que, permite el crecimiento económico del Ecuador, por esta razón determinar los factores que causan la informalidad en el sector pesquero del cantón Manta de la Provincia de Manabí se vuelve imperioso, por tanto, se selecciona el diseño de campo de carácter no experimental para abordar la problemática existente sobre la informalidad tributaria mediante el uso de técnicas e instrumentos de recopilación de información.

Por otra parte, en el aspecto económico del Ecuador, la pesca comprende una de las principales actividades económicas considerando que las exportaciones de productos pesqueros durante el año 2018 ascendieron a US\$1,601 millones de dólares (excluyendo productos de la acuicultura tales como tilapia y camarón), US\$ 82 millones por encima de lo exportado durante el periodo fiscal 2017. Además, el incremento interanual originado por tal incremento fue del 5.4 por ciento. Por otra parte, en comparación con la exportación de otros productos no petroleros tuvo un incremento del 4.9%, mientras que otros rubros como banano y camarón registraron tasas de variación del 5.3% y 6.5% respectivamente (Cámara Nacional de Pesquería, 2018). Por esta razón, la ventaja que acarrea la presente investigación es la identificación de factores que inciden en la informalidad tributaria en el sector pesquero del cantón Manta en la provincia de Manabí. Además, de convertirse en un aporte para este sector con el fin de contribuir a la mitigación de tales factores.

Preguntas de Investigación

¿Cómo se identificará los aspectos señalado en la literatura para la fundamentación teórica, contextual y legal respecto a la cultura tributaria y la informalidad de las actividades económicas?

De qué manera se analizará la cultura tributaria en el Ecuador y en el cantón Manta de la provincia de Manabí.?

¿Cómo se priorizará los factores que incide en la informalidad tributaria de las actividades pesqueras del cantón Manta?

Limitación y Delimitación

Limitación.

La investigación presenta una limitante en la obtención de datos actuales relacionados a la problemática existente que origina la informalidad tributaria en la actividad desarrollada por los pescadores artesanales del cantón Manta de la Provincia de Manabí, considerando que la actualidad no hay estudios tributarios relacionado al tema tratado.

Delimitación.

La investigación se efectúa directamente en el sector pesquero del cantón Manta de la provincia de Manabí consideración que esta es la principal zona pesquera del Ecuador en donde se presenta un creciente informalismo e incumplimiento de las obligaciones tributarias a la que están enmarcadas.

Capítulo 1: Marco Teórico

Marco Teórico

Cultura tributaria.

La cultura tributaria se la ubica en la intersección de la economía de un país, no obstante, los problemas que influyen en su cumplimiento son relacionados a fenómenos como la corrupción, las excesivas políticas tributarias, los pocos incentivos, entre otros. De modo que, los estudios relacionados a ésta acarrea una importancia absoluta para el establecimiento de políticas de carácter tributario, razón por la cual, es importante enfocarse en las características particulares de cada región, sector, subsector y actividad económica para la comprensión de la evasión tributaria. Por consiguiente, se toma en consideración lo expuesto por Nerré (2008) según el cual señaló que, los factores culturales que influyen en las causas internas y externas en el cumplimiento de las obligaciones tributarias son la evasión tributaria, corrupción, crecimiento económico y fallas en el control impositivo. Además, para comprobar tales factores es importante comparar resultados cualitativos como cuantitativos.

Por tanto, la cultura tributaria es la consciencia y el conocimiento que tiene cada individuo para cumplir con una serie de deberes y obligaciones formales en relación con las disposiciones señaladas por el organismo de control, el cual, se encargan de regularizar y recaudar los respectivos tributos en los diferentes sectores económicos del país (Servicio de Rentas Internas, 2018).

De manera que, se toma en consideración la definición señalada por León (2010) el cual expuso que la cultura tributaria es el conjunto de rasgos distintivos de valores, actitudes y comportamiento de los integrantes de una sociedad respecto al cumplimiento de sus obligaciones y derechos como ciudadanos en temas tributarios.

Por esta razón, la cultura tributaria es indispensable en toda sociedad puesto que a través de ella se moldea el pensamiento y el comportamiento de los contribuyentes al momento de pagar sus impuestos para el desarrollo de la economía del país, de manera que, el sujeto pasivo cumplirá con sus obligaciones tributarias a través del fortalecimiento de los aspectos importantes del ser humano como las creencias, actitudes, comportamientos y conocimientos (Campagna, 2013).

De modo que, la cultura tributaria es un conjunto de información y grado de conocimientos que un país promueve sobre la recaudación de impuestos,

así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación” (Roca, 2011).

Objetivo de la cultura tributaria.

El objetivo de la cultura tributaria es concientizar a los contribuyentes para que cumplan oportunamente con las obligaciones impuestas por la Administración Tributarias, considerando que a través de ella se generan ingresos al Estado para el financiamiento de obras o el cumplimiento de sus obligaciones (Cazar, 2013). Otro objetivo de la cultura tributa es dar a conocer a la ciudadanía la importancia que poseen los impuestos para el desarrollo del país, al fin de evitar el fraude fiscal. (Montalvo, 2014).

De manera que, la administración tributaria busca crear conciencia a los ciudadanos comunicando el uso de tales recursos a favor de la población, por tanto, son devueltos a través de servicios públicos como hospitales, colegios, entre otras, con el propósito de cumplir con su obligación constitucional.

La cultura tributaria en el Ecuador.

El Ecuador los últimos años ha experimentado cambios en sus reformas tributarias fomentando la concienciación de los ecuatorianos para que se cumplan a cabalidad la recaudación de los tributos a través del Servicio de Rentas Internas ente recaudador y regulador de las obligaciones tributarias. Además de promover los valores éticos también se debe tener la seguridad de que los encargados de esta administración utilicen adecuadamente los recursos de los ecuatorianos porque de lo contrario esto se ve inmerso a evadir tributos perjudicando el desarrollo de país. Cabe recalcar que en el Ecuador hay una relación directa entre el Estado y la ciudadanía, por tanto, hay un amplio grupo caracterizado por la informalidad y que accede a servicios estatales (Informe de la Comisión Económica para América Latina, 2009)

De modo que, para contrarrestar la informalidad tributaria de los Estados de la región deben incorporarse estrategias que permita la mitigación de la cultura de incumplimiento que se origina por la pérdida de la moral del Estado Ecuatoriano. En consecuencia, el Gobierno a través de la Ley para la Equidad Tributaria pretende como medida principal el fomentar en los niños y jóvenes la cultura tributaria; para que desde temprana edad adquieran el compromiso de la responsabilidad, y

honestidad con el país, a través del pago de sus tributos. (Informe de la Comisión Económica para América Latina, 2009)

De lo anterior expuesto, Sarmiento (2014) señaló que existía falta de cultura tributaria, cuyos habitantes generalmente desconfiaban de que sus pagos sean revertidos en obras que los beneficien o porque las personas no les interesaban involucrarse en trámites que se creían complejos o engorrosos a pesar de ser obligatorios para cualquier sujeto pasivo. Sin embargo, desde el año 2000 el Ecuador entró en un cambio profundo de reformas tributarias en las que se eliminaron impuestos ineficientes, es decir que costaban más recaudarlos que el beneficio que brindaban, y en las que se mejoró la normativa de los vigentes tributos, pero al mismo tiempo se incorporaron otros más efectivos y eficientes.

La desconfianza del mal manejo de los recursos recaudados es una de las principales causas por las que los ecuatorianos prefieren tomar otras medidas evadiendo responsabilidades aumentando gastos y declarando una mínima proporción de sus ingresos. Pero aun así en los últimos años se ha podido incrementar la recaudación de los tributos.

Resulta oportuno la redacción de Gallegos (2014) donde indica que existe el incremento en la recaudación de impuestos responde al cambio en la cultura tributaria, logrando disminuir la evasión de impuestos del 61,3% que se registraba en el 2006. En lo referente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), la reducción se registra del 40% al 20%, ubicándose Ecuador como el país más eficiente en recaudación del IVA. En los siete años de administración se registran 39 mil millones adicionales a los conseguidos por los antiguos gobiernos. La meta es que la recaudación llegue a duplicar los ingresos petroleros.

Marco Conceptual

La cultura tributaria en el sector pesquero.

La pesca representa una de las actividades económicas más importantes del Ecuador en especial de Manabí debido a que esta genera muchas plazas de trabajo, cabe destacar que los habitantes se dedican de manera directa e indirecta a la actividad pesquera. De manera que, Villon (2016) destacó que la actividad pesquera se ha convertido con el pasar de los años en una fuente de trabajo muy importante para los habitantes en la cual existen niveles elevados de pobreza, lo cual, ha sido mitigado con inversiones tanto privadas como públicas contribuyendo al desarrollo productivo de cada habitante dedicada a la actividad pesquera.

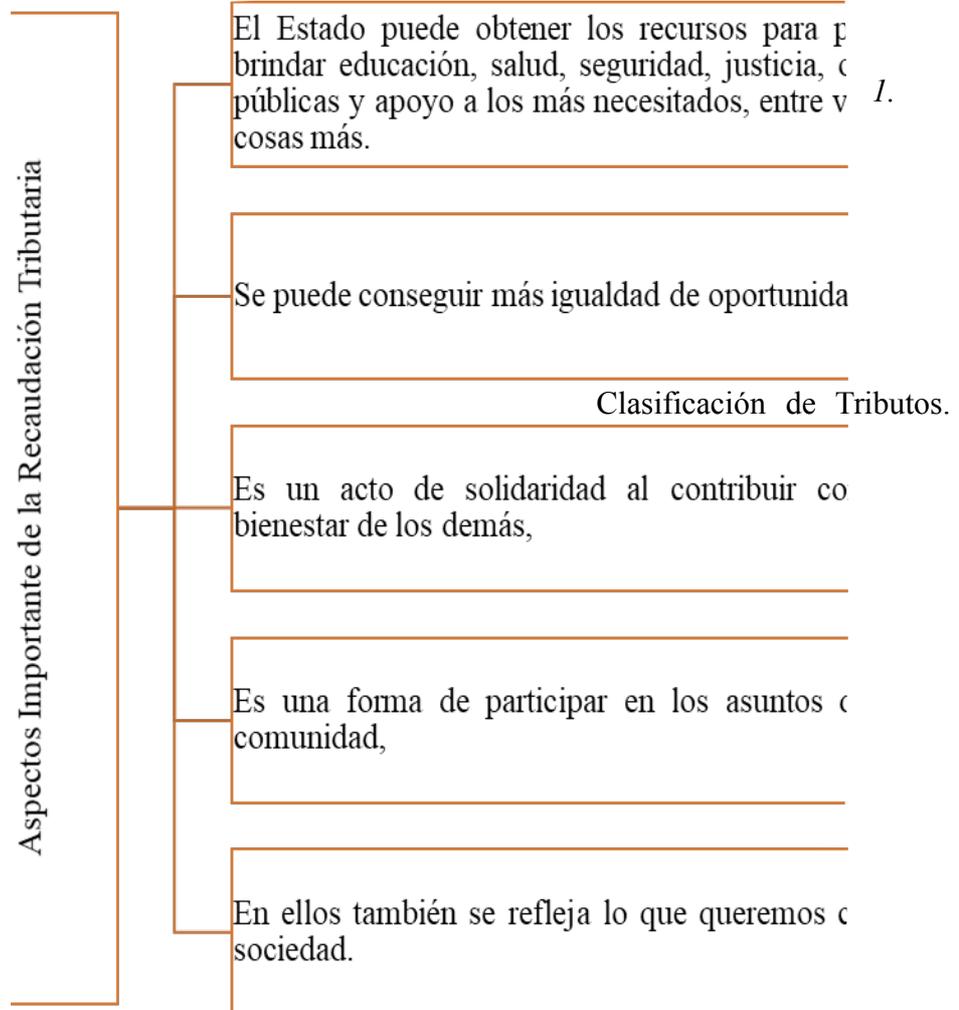
El hecho de que los pescadores no estén formalizados afecta a la sociedad ya que no reflejan sus ingresos reales, ni los organismos competentes puedan tener un control eficiente por medio del cual se puedan realizar análisis que reflejen la realidad del sector pesquero y por medio de este análisis poder ofrecer incentivos o mejoras de calidad para que los pescadores.

Administración tributaria en el Ecuador.

La administración tributaria tiene como responsabilidad el recaudar los fondos que el Estado necesita para su buen funcionamiento, además, de invertir tales recursos para el desarrollo de diversas ramas productivas y redistribuir la Riqueza, entre otras (Villanueva, 2012).

Además, existen tres principales tipos de tributos: a) impuestos como el IVA, b) las contribuciones como el ICE, y c) las tasas privativo de un dominio o servicio público (Tributos, 2018) Por tanto, los tributos son los ingresos públicos que consisten en prestaciones pecuniarias solicitada por la Administración Tributaria, con el propósito de obtener ingresos para sostenimiento de los gastos públicos, a continuación, se presenta una clasificación y descripción de los tributos:

Figura



Recuperado de www.sri.gob.ec

Por otra parte, Paz y Cepeda (2015) señalaron que los impuestos representan los tributos que el Estado también conocido como sujeto activo recauda a los contribuyentes los sujetos pasivos, que se genera en relación con el patrimonio y a la actividad económica ejercida en la venta de un bien o en la prestación de servicios.

Importancia de la recaudación de impuesto

En relación con la recaudación de impuestos en el Ecuador, se detalla a continuación las principales virtudes que enmarca la importancia de la cultura tributaria en el Ecuador:

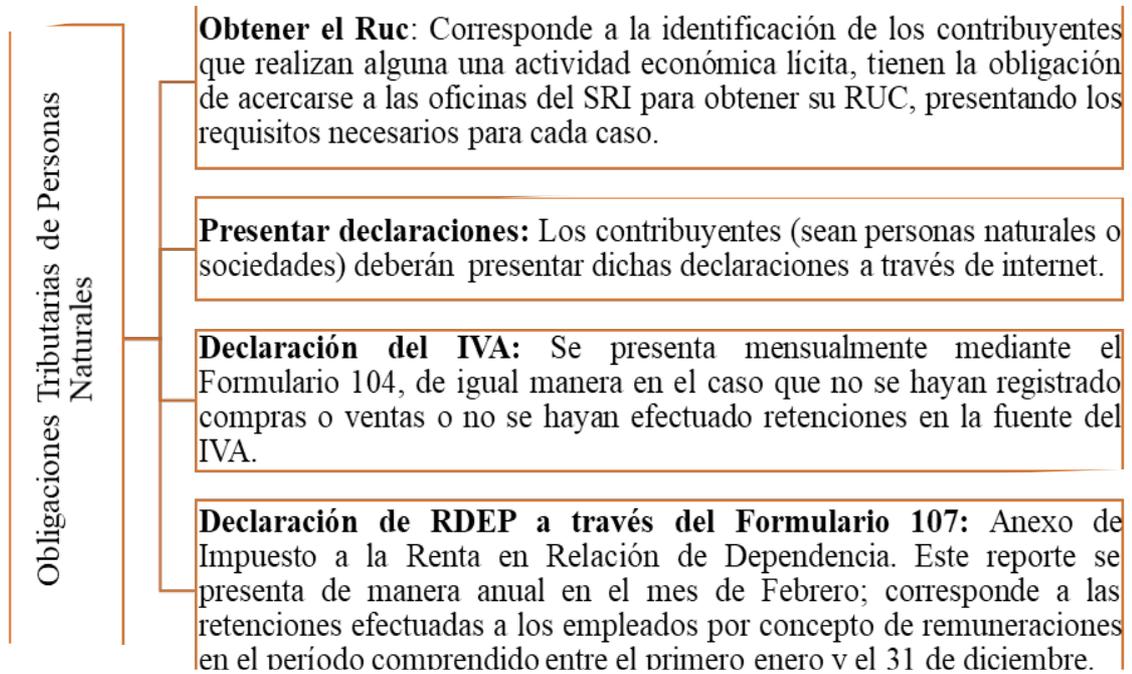


Figura 2. Importancia de la Recaudación Tributaria. Recuperado de www.sri.gob.ec

De modo que, Fernández (2017) señaló que las obligaciones tributarias es la relación intrínseca que existe entre el Estado y los Contribuyentes en relación con la ejecución de una actividad, por tanto, a continuación, se indica las principales obligaciones que debe de cumplir las personas naturales:

Figura 3. Obligaciones Tributarias de las Personas Naturales. Adaptado de “Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno,” Servicio de Rentas Internas 2017. Ecuador

Informalidad

La Organización Internacional del Trabajo señaló que la informalidad es el conjunto de actividades económicas no contempladas en sistemas formales, además, se distingue por condiciones como: lugares de trabajos reducidos, poco saludables, competencia bajo, entre otras (OIT, 2007).

Por otra parte, en América Latina la informalidad abarca el 47% de empleo, la cual se concentra en trabajadores con educación primaria y secundaria, no obstante, su importancia radica en el origen de sus causas como la carencia de un seguro social, baja educación, condiciones políticas, entre otras. (Cepal, 2013)

De modo que, la informalidad es un fenómeno complejo que ha venido evolucionando conforme el interés de los especialistas de diversa disciplina, debido a sus numerosas asociaciones posibles y de difícil identificación y visibilidad, a continuación, se presentan las principales determinantes de la informalidad:

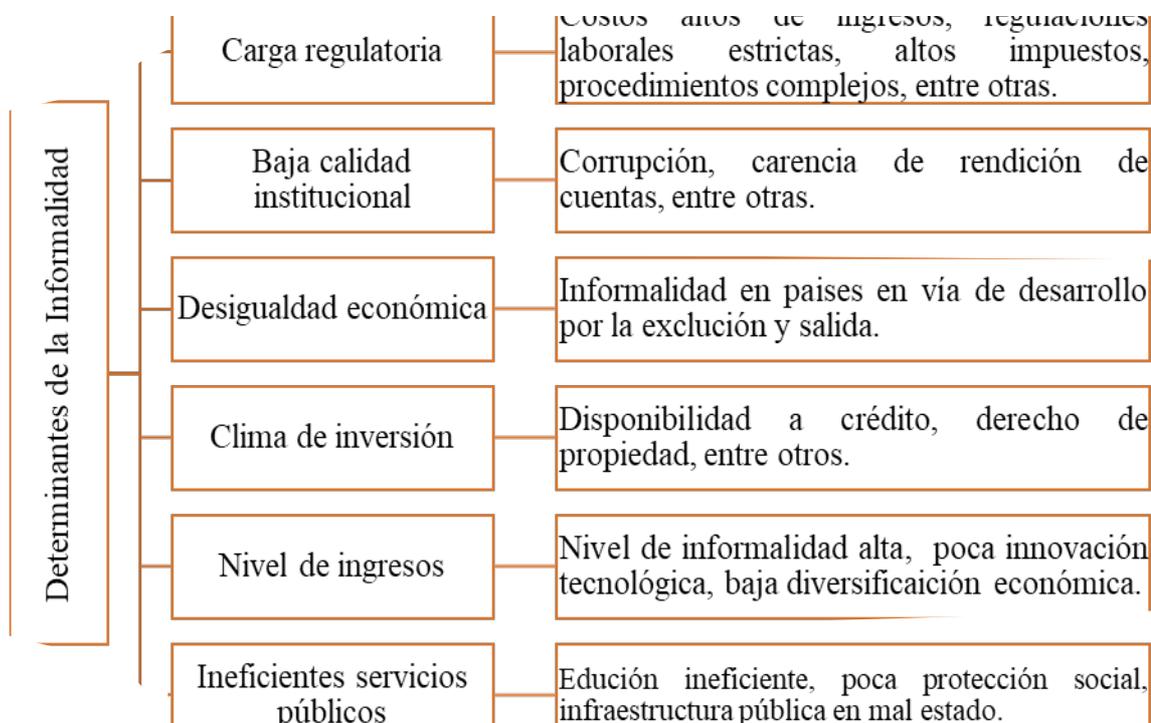


Figura 4. Determinantes de la informalidad. Adaptado de “Revista Económica y Finanzas,” por Mendieta, Díaz, Miranda, Urbina, Narváez y Cruz, 2016. Nicaragua. Banco Central de Nicaragua.

Informalidad en la actividad pesquera

La informalidad es un tema que denota carencia contrato a los trabajadores o el incumplimiento de los requisitos para desarrollar una actividad económica. Esto aplica a los trabajadores ambulantes o a domicilio. Esta definición es muy amplia ya que se la utiliza en términos: laborales tributarios, legales, etc. Se debe tener en cuenta que el análisis de esta terminología se busca regularla diseñando mecanismos reguladores.

La informalidad se debe a la falta de vigilancia y regulación que hace que los empresarios tomen sus medidas estratégicas para evitar pagar impuestos y cumplir con las obligaciones establecidas por la ley. De modo que, por la actual crisis que enfrenta el Ecuador se ha aumentado la tasa de desempleo y de pobreza, características que permiten a los emprendedores no formalizar su negocio debido a que solo les alcanza para el sustento diario de las familias (INEC, 2017).

Por otra parte, la mayoría de las personas que se encuentran informales son padres de familia esto se origina por la escasez de trabajo. Además, el sector informal funciona con poca organización, falta de capital de trabajo, escasez de mano de obra y tecnología, de modo que, un total de 2,7 millones de ecuatorianos trabajan en la informalidad en Ecuador (INEC, 2017).

De manera que, el sector pesquero genera trabajo a miles de personas que están involucradas en esta actividad, por esta razón se desarrollan tres grandes grupos, aquellos que trabajan para las embarcaciones por un tiempo determinado, aquellos que trabajan en las empresas procesadoras de pescado y otras de manera independiente en forma de agrupaciones, la mayoría de estos no tienen estabilidad laboral, contratos, afiliación al seguro social, sueldos fijos e incluso trabajan en condiciones no adecuadas para su seguridad. Estos escenarios se dan principalmente en la provincia de Manabí, Guayas, El Oro y Esmeraldas.

En consecuencia, el trabajo informal es una forma de sustentar a las familias debido a la falta de trabajo y de oportunidades ya que esto genera recurso diario que permiten que los pescadores tengan una mejor calidad de vida disminuyendo la pobreza en una población extrema donde los habitantes son pescadores teniendo esa tradición desde sus antepasados.

Origen de la pesca informal.

La pesca informal se genera por la compra indiscriminada de recurso marino que a su vez es capturado por las embarcaciones denominadas chinchorreras o

sardineras; todo esto se genera ocho millas nautas mar adentro. Los pescadores de las embarcaciones pesqueras chinchorreras llamados “capitanes” son los que negocian el producto con los denominados pangüeros, dueños de las embarcaciones llamadas pangas, los cuales se encargan de ordenar a los demás tripulantes entregar pescado a cambio de dinero en efectivo.

Destino de la pesca informal.

Los comerciantes son aquellos que compran el pescado a las respectivas embarcaciones por un valor menor al precio del mercado sin respaldo tributario como facturas, comprobantes de venta, entre otras. Para poder captar mayor cantidad de pesca los comerciantes realizan anticipos económicos a las embarcaciones, o incluso los abastecen de combustibles o comida.

El sector pesquero ecuatoriano.

El sector pesquero en Ecuador genera un sustento y seguridad alimentaria a los ecuatorianos dentro del territorio nacional. Además, la pesca de atún representa el principal producto de exportación, seguido del pescado blanco y el camarón. Además, el Ecuador es un actor importante en la industria atunera a nivel mundial debido al tener una mayor flota para la captura y capacidad de procesamiento.

Por otra parte, la pesca artesanal integra una parte importante del sector pesquero ecuatoriano, el cual representa el 65% de los desembarques de peces pelágicos y es el principal producto de pescado blanco (40%) (Ministerio de Acuicultura y Pesca, 2017).

No obstante, posterior al terremoto ocurrido en abril del 2016 el sector pesquero de la provincia de Manabí sufrió graves daños en sus medios de vida, por lo que la Organización de las Naciones Unidas y el Ministerio de Acuicultura y Pesca incorporaron un plan de reactivación económica para el sector pesquero artesanal, contribuyendo al desarrollo de 30 organizaciones pesqueras, distribuidas en 11 cantones de la provincia: Pedernales, Jama, Sucre, San Vicente, Tosagua, Chone, Portoviejo, Manta, Jaramijó, Puerto López y Jipijapa, los cuales recibieron equipos de pescas, de procesamiento y comercialización con una inversión de US\$ 180,000.00 (ONU para la Alimentación y la Agricultura, 2017).

El Ministerio de Acuicultura y Pesca

El Ministerio de Acuicultura y Pesca es el órgano que promueve las políticas de acuicultura y pesca en el estado ecuatoriano, mediante la planificación, dirección, gestión y coordinación de planes, programas y proyectos con el propósito de impulsar el desarrollo sostenible del sector acuícola y pesquero para el desarrollo del

país. Por otra parte, la visión del Ministerio es garantizar la calidad, inocuidad, sostenibilidad y sustentabilidad de los productos acuícolas y pesqueros. De manera que, sus objetivos se direccionan a:

- Incrementar la calidad, inocuidad de los productos acuícolas y pesqueros para consumo interno y exportación.
- Incrementar la productividad, competitividad y el desarrollo sustentable y a: sostenible para los sectores de acuicultura y pesca.

Figura 5. Objetivos del Ministerio de Acuicultura y Pesca. Tomado de “Rendición de Cuentas 2017,” por Ministerio de Acuicultura y Pesca, 2017. Ecuador.

Presencia Institucional.

El Ministerio de Acuicultura y Pesca, posee presencia institucional en diferentes cantones donde desarrolla la actividad pesquera en el Ecuador como Manta donde se encuentra la sede principal del Ministerio y Esmeraldas, Santa Elena, Machala, entre otras, donde se ubican las diversas coordinación zonal y oficinas técnicas, tal como se presenta a continuación:



Figura 6. Presencia Institucional. Tomado de “Rendición de Cuentas 2017,” por Ministerio de Acuicultura y Pesca, 2017. Ecuador.

Naturaleza jurídica.

En el Ecuador existen aguas jurisdicciones que constituye una fuente de ingreso para el país cuya administración está regulada por el Estado de conformidad con la Constitución de la república y otros marcos jurídicos como leyes, normativas y tratados internacionales. (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2017)

Ministerio de acuicultura y pesca.

Es la autoridad competente y designada para administrar los recursos hidrobiológicos del Ecuador, entiéndase por esto reproducción, cría y cultivo en tierras privadas, en zona marina, zona de playa y bahía de acuerdo con los establecido en el marco jurídico regulador. (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2017)

Deberes y responsabilidades del Ministerio de Acuicultura y Pesca

El Ministerio de Acuicultura y Pesca tiene bajo sus deberes y responsabilidades el administrar los recursos hidrobiológicos del país mediante la creación y ejecución de políticas que enmarque la actividad pesquera y acuícola en el Ecuador, tal como se presenta a continuación:

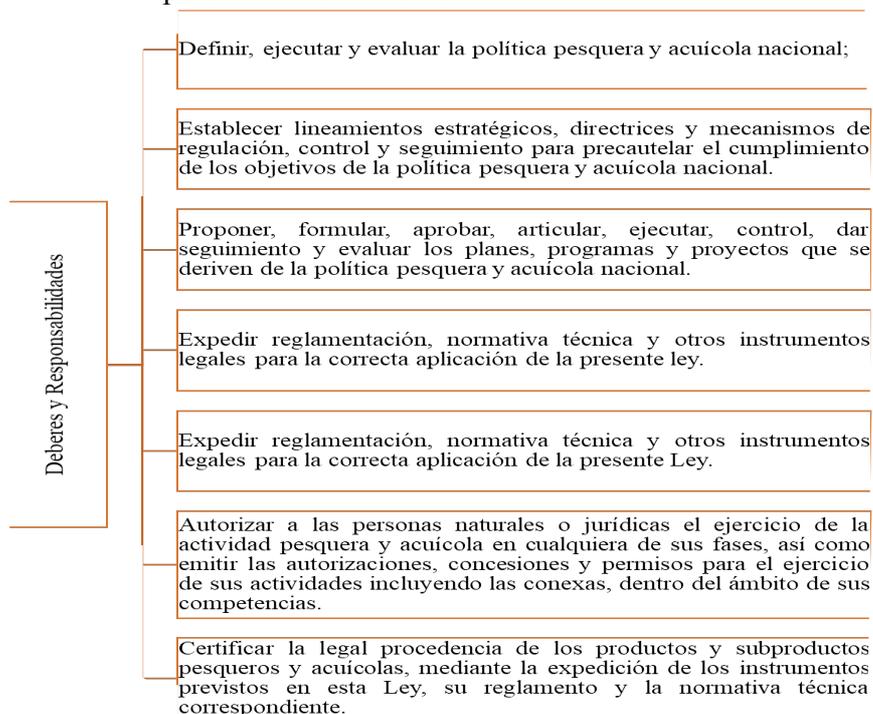


Figura 7. Deberes y Responsabilidades del Ministerio de Acuicultura y Pesca. Tomado de “Proyecto de Ley Orgánica de Pesca y Acuicultura,” por Asamblea de la República del Ecuador. Ecuador.

Registro de pesca.

El registro de pesca es la base de datos que contiene la información referente a las personas naturales y jurídicas que realizan la actividad pesquera en sus diversas formas como la extracción, procesamiento y comercialización, el cual, está a cargo del Ministerio de Acuicultura y Pesca del Ecuador. A continuación, se presentan los diversos registros pesqueros:



Figura 8. Registros de Pescas. Tomado de “Proyecto de Ley Orgánica de Pesca y Acuicultura,” por Asamblea de la República del Ecuador. Ecuador.

Incentivos del sector pesquero.

El Estado Ecuatoriano considera a la actividad pesquera como sector prioritario, por lo que las personas naturales y empresas recibirán tratos preferenciales en el suministro de servicios básicos que posea incidencia en la estructura de costos. Además, promueve la agregación de valor a través de la modernización, actualización, tecnificación y renovación de la flota pesquera. Asimismo, otros incentivos que aplican únicamente a proyectos de inversión. (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2017)

Actividad pesquera.

En el Ecuador para obtener acceso a la actividad pesquera las personas naturales deberán solicitar autorización al Ministerio de Acuacultura y Pesca mediante un acuerdo ministerial. Además, la persona natural podrá solicitar un carnet de comerciante para comercializar productos pesqueros. De modo similar, deberá contar con un certificado de origen y captura. (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2017).

Marco Referencial

La incidencia del cumplimiento tributaria en el Ecuador se observa en un entorno económico formal e informal, debido a las disposiciones señaladas por el Servicio de Rentas Internas, de modo que, la importancia de analizar la cultura actual de su cumplimiento en la actividad pesquera informal de la provincia de Manabí, principalmente en Manta, mediante un esquema técnico requiere centrarse en la informalidad de los comerciantes (personas naturales), que a través del tiempo la administración tributaria ha tratado de forjar en ellos una tendencia tributaria para el control de sus actividades diarias, por tanto para el propósito de estudio se toma en consideración investigaciones realizadas por otros investigadores con el propósito de demostrar la viabilidad de efectuar esta investigación en el lugar antes mencionado, tal como se muestra a continuación:

Bravo y Villavicencio (2016) señalaron en su trabajo de titulación denominado “Informalidad de la Cultura Tributaria y su Incidencia en el pago de Impuesto de la Pequeñas Industrias arroceras del Sector Yaguachi – Jujan. Periodo 2012 – 2014,” en la que destacan como factores críticos el desconocimiento del sector sobre las regulaciones tributarias, la negación del pago, entre otros aspectos que afectan a la recaudación de impuesto y genera la informalidad en gran medida. Por consiguiente, establecieron como objetivo analizar la situación actual, llegando a la conclusión que las pequeñas industrias dedicada a la producción de arroz carecen de conocimientos amplios sobre los aspectos que se relacionan al cumplimiento de tributos.

De modo similar, Plaza y Salinas (2017) en su trabajo de titulación denominado “Estudio de la Recaudación Tributaria en los Comerciantes informales del Recreo de Durán,” los cuales denotaron el desconocimiento de los comerciantes, aunque en su mayoría poseen ruc para su funcionamiento carecen desconocimiento

de las ventajas y desventaja del régimen general y simplificado, por lo que parte de su propuesta fue desarrollar un tríptico enfocado en su actividad económica.

De modo similar, Serrano (2018) señaló que la informalidad debe ser analizada dentro en un esquema de relación económica y laboral que forma parte del sistema económico del país, por esta razón se destacan factores como el aumento de la economía informal, de leyes y normas, afectando el dinamismo de la productividad.

Por tanto, a través de estos aspectos se denota la importancia de la presente investigación, en analizar la incidencia de la informalidad y cultura tributaria en la actividad pesquera de la provincia de Manabí, con el propósito de apoyar al sector evitando que sean afectado por las sanciones pecuniarias.

Marco Institucional

La administración Tributaria durante su gestión en el 2018 presentó una recaudación bruta de 15,145 millones de dólares, representando un crecimiento 10,7% en relación con el periodo anterior en la que se recaudó 13,680 millones de dólares, tal como se muestra a continuación:

Concepto	Periodos			%
	2018	2017	Variación	
(+) Renta Global	5,320	4,177	1,143	27.36%
(+) IVA Total	6,736	6,318	418	6.62%
Iva Operaciones Internas	4,789	4,672	117	2.50%
IVA Importaciones	1,947	1,646	301	18.29%
(+) Impuesto a la Salidas de Divisas	1,206	1,098	108	9.84%
(+) Impuesto a los Consumos Especiales	985	950	35	3.68%
ICE Operaciones Internas	714	741	-27	-3.64%
ICE Importaciones	271	209	62	29.67%
(+) Otros	898	1,138	-240	-21.09%
	15,145	13,681	1,464	10.70%

Figura 9. Evolución de la Recaudación Tributaria. Tomado de “Rendición de Cuentas Resultados de la Gestión 2018,” por Servicio de Rentas Internas, 2019. Ecuador.

De modo que, la importancia de los recursos recaudados por la Administración Tributaria durante el 2018 proveniente de ingresos tributarios en un 67,5% y de ingresos no tributarios en un 32,5% son destinados en proporción al ámbito de la inversión social, centrándose en la educación en un 37,6% y en la salud en un 21,6%



Figura 10. Importancia de los impuestos en la inversión social. Tomado de “Rendición de Cuentas Resultados de la Gestión 2018,” por SRI, 2019. Ecuador.

Por otra parte, a nivel país el crecimiento de contribuyentes durante periodo 2018 se centraliza en las provincias de Pichincha, Guayas, Azuay y Manabí, en la que se denota a nivel general un crecimiento de 225,711 contribuyentes lo que representa un 14,3% en relación con el periodo anterior.

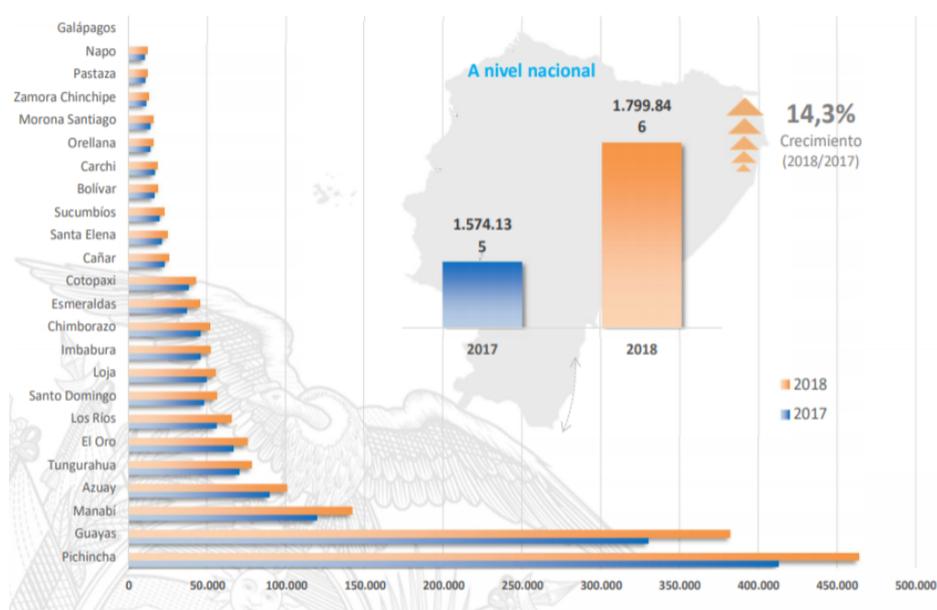


Figura 11. Crecimiento de contribuyentes por provincias. Tomado de “Rendición de Cuentas Resultados de la Gestión 2018,” por SRI, 2019. Ecuador.

Además, el rendimiento generado por el proceso de control durante el 2018 aumento en un 17,20% a nivel país lo que representa USD\$ 159.32 millones de dólares recaudados, considerando que durante el 2018 el Servicio de Rentas Internas

obtuvo USD\$ 1,085.44 millones, monto superior en relación con el 2017 por USD\$ 926.12 millones.

2017		2018		Crecimiento	%
Total acciones de control		Total acciones de control			
926.12 USD	Millones	1,085.44 USD	Millones	159.32 USD	17.20%
533.90 USD	Millones	636.10 USD	Millones	102.20 USD	
392.22 USD	Millones	449.34 USD	Millones	57.12 USD	

Figura 12. Resultado del proceso de control. Tomado de “Rendición de Cuentas Resultados de la Gestión 2018,” por SRI, 2019. Ecuador

Asimismo, se presenta los rendimientos obtenidos durante el 2018, de acuerdo a los principales programas de control en millones de dólares, en la que se destaca el control de diversos impuestos, seguido del cierre de la facturación de empresas fantasmas, la planificación fiscal internacionales, la contribución solidaria y el control de precios de transferencias:



	2017	2018
	538,8 millones	669,5 millones
→ Procesos de control masivo – varios impuestos	222,2	502,4
→ Empresas fantasmas	305,9	122,8
→ Planificación fiscal internacional	4,9	25,5
→ Contribuciones solidarias	5,8	10,9
→ Control de precios de transferencia	-	7,9

Figura 13. Resultado de los principales programas de control. Tomado de “Rendición de Cuentas Resultados de la Gestión 2018,” por SRI, 2019. Ecuador

En relación, a los rendimientos obtenidos por concepto de glosa fiscal se obtuvo durante el 2018 USD\$ 2,386 millones de dólares generados por los siguientes conceptos:

Rendimiento por Glosa	2017	2018
Ingresos Gravados no declarados	174.29	356.87
Ingresos exentos no justificados	98.11	292.69
Trasacciones sin hecho económico	406.38	291.89
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	5.02	219.14
Gastos no necesarios para generar renta gravada	52.87	188.40
Otros conceptos	1,749.70	1,036.95
Total	2,486.37	2,385.94

Figura 14. Resultados obtenidos de la glosa fiscal. Tomado de “Rendición de Cuentas Resultados de la Gestión 2018,” por SRI, 2019. Ecuador

En relación, con las actividades desempeña por la Administración Tributaria para promover el cumplimiento voluntario de los contribuyentes son:

Tabla 2

Actividades desempeñadas por la administración tributaria para el cumplimiento voluntario de los contribuyentes

Actividades	Beneficios para los contribuyentes	Descripción	Transacciones realizadas
Servicio en línea	Tiempo	Reducción en el tiempo de desplazamiento, en espera y transacción.	47,696,601 transacciones en líneas.
	Transporte	Reducción en el costo de movilización.	
	Pago en línea	Facilidades de pago, número y valor otorgado en línea. Debito directo de deudas.	17.950 transacciones 82.973 transacciones
Innovación Tecnológica	Nuero de exoneraciones automáticas	Reducción de Impuesto vehicular	160.666 transacciones
	Reintento de debito	Transacciones y recaudaciones en dólares	86.724 transacciones

Nota. Tomado de “Rendición de Cuentas Resultados de la Gestión 2018,” por SRI, 2019. Ecuador

De modo similar, en cuanto el uso de la facturación electrónica durante el periodo 2018, 71,909 contribuyentes incursionaron en el uso de la facturación electrónica, lo que denotó un crecimiento del 122% en relación con el periodo anterior 2017, asimismo, en cuanto a la generación de comprobantes electrónicos se incrementó en un 56% lo que representa 6,279 millones de comprobantes emitidos, de los cuales, el 48% lo ejecuto de manera obligatoria y el 52% restante de manera voluntaria.

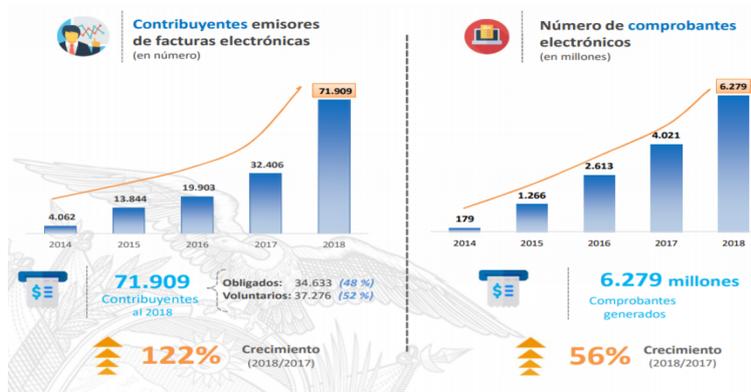


Figura 15. Crecimiento del uso de la facturación electrónica. Tomado de “Rendición de Cuentas Resultados de la Gestión 2018,” por SRI, 2019. Ecuador

Además, en relación con el fortalecimiento de la Cultura Tributaria en el 2018, la Administración Tributaria capacitó 229,002 ciudadanos a nivel país, y realizó convenios con 17 universidades en el Ecuador



Figura 16. Fortalecimiento de la Cultura Tributaria. Tomado de “Rendición de Cuentas Resultados de la Gestión 2018,” por SRI, 2019. Ecuador

Marco Legal

En relación con los deberes formales que deben de cumplir las personas naturales dedicado a la actividad pesquera del cantón Manta de la provincia de Manabí, el Servicios de Rentas Internas a través del Código Tributario en el artículo 29 numeral dos señalaron que los agentes de retención son las personas naturales o jurídicas que de acuerdo con la actividad económica que desempeña están obligada a recaudar tributos y entregarlos al sujeto activo. De modo similar, en el artículo 59 determina que el domicilio tributario de las personas naturales es su residencia o el lugar donde desempeña sus actividades diarias. (H. Congreso Nacional La Legislación y Codificación, 2018)

Por otra parte, en el Reglamento para La Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, señaló en su artículo 38 que los contribuyentes obligados a llevar cuentas de ingresos y egresos son las personas naturales que efectúen actividades de tipo empresarial y que apliquen capital para la obtención de ingresos y gastos previsto en el artículo anterior. Además, en el artículo 41 destacó que los agentes de retención no obligado a llevar contabilidad, deberán emitir comprobantes de ventas. Asimismo, en el artículo 69 determinó que las personas naturales que desarrollen actividad económica cuyo total activo sea superior a 200,000, deberá presentar de manera anual al Servicio de Rentas Internas la información patrimonial de los saldos iniciales en cada inicio de periodo. (H. Congreso Nacional La Legislación y Codificación, 2016)

En el artículo uno del Reglamento de Facturación se señala que los comprobantes de ventas son todos documentos de carácter tributario que respaldan las transferencias de bienes o la prestación de servicios, de manera que, bajo a este

concepto se engloban los siguientes documentos: a) facturas; b) notas de ventas; c) liquidaciones de compras; d) tickets; e) los autorizados; y f) notas de créditos. De modo similar, en el Reglamento de Comprobantes de Ventas, Retención y Documentos Complementarios señalan los documentos que son acreditados para las transferencias de bienes o servicios la cual posee un periodo de vigencia otorgado por el Servicio de Rentas Internas. (Dirección Nacional Jurídica, 2015).

Por otra parte, en el Reglamento a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero describe en su artículo uno punto uno que la actividad pesquera se refiere a la captura, extracción, recolección, traslado, procesamiento e investigación de los recursos biooceánicos. Además, en el artículo uno punto dos describe a la pesca artesanal a la actividad efectuada de forma personal, directa y manual o con el uso de herramientas manual y con un arte de pesca selectiva. De manera que, en el artículo 52 se describe que, para que las personas naturales expendan al público productos pesqueros este deberá contar con instalaciones apropiadas para el mantenimiento de estos y a su vez deberán obtener permiso de la Dirección General de Pesca, la cual revisará el cumplimiento de todas disposiciones pesquera vigentes.

Deberes y responsabilidades de los contribuyentes dedicado a la actividad pesquera.

Deber formal

Las personas naturales que deseen o están dedicadas a las actividades pesqueras deberán estar inscrita en el Registro único del Contribuyente y Régimen o en el Regimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano, de modo que, proporcionarán los datos requeridos a la actividad que desean efectuar y comunicar oportunamente los cambios que se presenten al Servicio de Rentas Internas a través de la página web www.sri.gob.ec o de forma presencial.

Ruc o Rise

Es el número que identifica al contribuyente que ejecuta una o varias actividades económicas, el cual, está conformado por los dígitos de la cédula más el 001. Además, el RUC o Rise es intransferible y deberá ser conservado para demostrar la legalización y formalidad de la actividad económica.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES				
DATOS PERSONALES	NÚMERO RUC:	1712345678001		
	APELLIDOS Y NOMBRES:	DILLON RAMÍREZ JULIETA FERNANDA		
	NOMBRE COMERCIAL:			
	CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS	OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	NO
	CALIFICACIÓN ARTESANAL:		NÚMERO:	
	FEC. NACIMIENTO:	22/02/1980	FEC. ACTUALIZACIÓN:	22/10/2007
	FEC. INICIO ACTIVIDADES:	17/02/2004	FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:	
	FEC. INSCRIPCIÓN:	17/02/2004	FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	22/10/2007
ACTIVIDAD ECONÓMICA	ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:			
		ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO.		
	DOMICILIO TRIBUTARIO:			
		Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCIÓN) Calle: MANRIQUE LARA Número: N49-150 Intersección: CALLE C Referencia: A MEDIA CUADRA DE ANDINATEL Teléfono: 022049122		
	DOMICILIO ESPECIAL:			
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:			
		* DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA		
	# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
	JURISDICCIÓN:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

Figura 17. Registro Único del Contribuyente.

En caso de suspender temporalmente el Ruc o Rise deberá comunicar al Servicio de Rentas Interna para que pase a un estado SUSPENDIDO y posterior para su reactivación deberá actualizar los datos para cambiar su registro a estado ACTIVO. En caso de fallecimiento la suspensión será definitiva. Además, los cambios pueden ser realizado directamente por la web www.sri.gob.ec. Tales como

Nombre comercial

Domicilio tributario.

Teléfono móvil o convencional.

Actividad económica.

Apertura o cierre de sucursales.

Suspensión temporal.

Suspensión definitiva.

Otro cambio en relación con la actividad económica.

Preparación y entrega de comprobantes de ventas autorizados

Los comprobantes de ventas autorizado por el Servicio de Rentas Internas permiten soportar la transferencia de bienes y/o servicios o cualquier otra transacción que realice el contribuyente para la generación tributos. Por otra parte, las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, inscritas en el régimen general deberán generar comprobantes de ventas autorizados en la realización de sus transacciones comerciales. Para aquellas ventas iguales o inferiores a cuatros dólares y el consumidor final no requiera su comprobante de venta, el contribuyente podrá emitir un comprobante de venta diario en donde se resuman dichas ventas.

Tipos de comprobantes de ventas

En caso de contribuyentes registrados en el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano emitirán notas de venta para soportar su actividad comercial. Sin embargo, aquellos inscritos en el Registro Único del Contribuyente deberán emitir facturas, liquidaciones de compra, tiquetes de máquinas registradoras y boletos.

Descripción de los comprobantes de ventas

Notas de ventas. – Son documentos de uso exclusivo para los contribuyentes inscritos en el Régimen Simplificado RISE, para transacciones inferiores a US \$12,00.

EL BUEN PAN		R.U.C.	1717888713001
JUAN EFRAÍN PÉREZ LARA		NOTA DE VENTA - RISE	
Contribuyente Régimen Simplificado		NO. 002-001 - 123456789	
Dirección Matriz: Páez N22-53 y Ramírez Dávalos		AUT. SRI:	1234567890
Dirección Sucursal: García Moreno y Sucre		FECHA DE AUTORIZACIÓN: 01 - 08 - 2012	
Sr (es):	Carlos Enrique Avilés Carrasco	R.U.C / C.I.	170123456-7
FECHA:	26 de Septiembre de 2012		
CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	V. TOTAL
1	Pastel de chocolate	12,00	12,00
		VALOR TOTAL	12,00
Carlos Ángel Bolívar Mora / Imprenta Bolívar RUC: 1709876543001 / No. Autorización 1234		VALIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 01 - 08 - 2013	
Original: Adquirente / Copia: Emisor		DOCUMENTO PARA USO EDUCATIVO (SIN VALIDEZ COMERCIAL) SRI	

Figura 18. Nota de Venta.

Factura. –Es un documento que respalda la transferencia de un bien o servicio que grave impuestos, donde se detallarán el valor del impuesto generado y permite sustentar el crédito tributario o gastos. Cuando en la factura se coloque la leyenda “consumidor final”, no se requiere el desglose del impuesto generado

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	V. TOTAL
1	Flash Memory	20.00	20.00

Figura 19. Facturas.

Tiquetes. – Son documentos emitidos a través de máquinas registradoras con autorización del Servicio de Rentas Internas, usado exclusivamente en transacciones con consumidores finales en la que son se requiere identificar al consumidor. Además, se puede consultar las maquinas autorizadas para tal efecto a través de la página www.sri.gob.ec.

Vigencia de los comprobantes de ventas

La vigencia de la autorización de los comprobantes de venta dependerá del cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente, tal como se presenta a continuación:

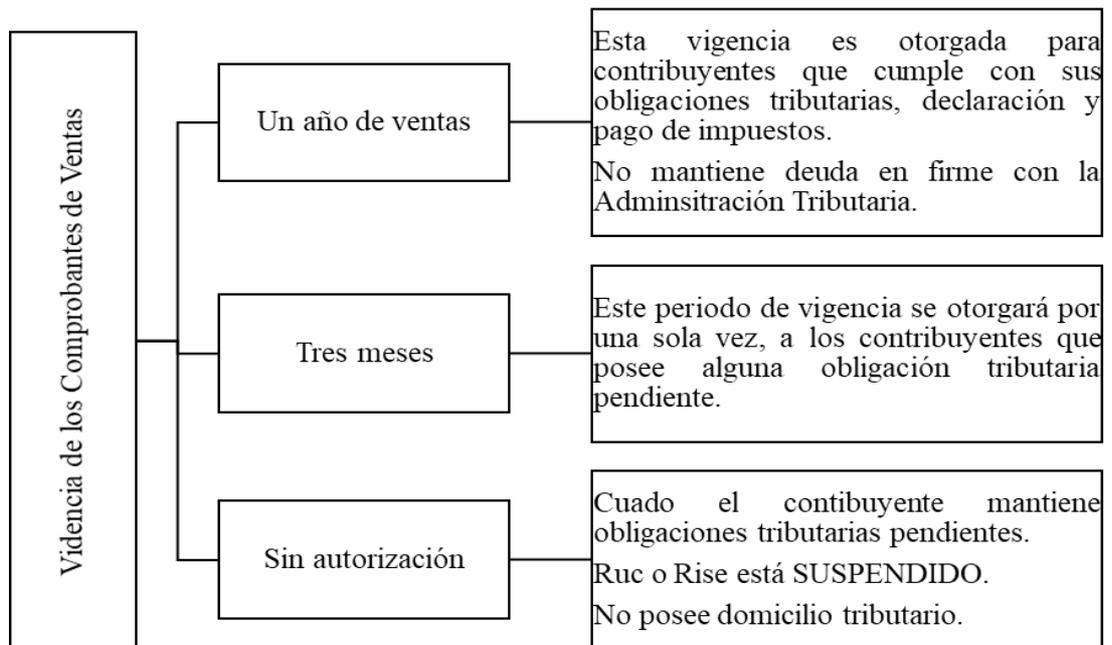


Figura 20. Vigencia de los Comprobantes de Ventas.

Generación del comprobante de ventas

En caso de Facturas de venta, se identificará los datos del consumidor: a) nombre completo o razón social y b) su número de cedula o RUC.

En caso de que la venta sea inferior a \$200,00 y el cliente no requiera ser identificado podrá colocar la leyenda “Consumidor final”.

El IVA generado por la venta de un bien o la prestación del servicio deberá ser detallado en la parte final del documento con el detalle de subtotal, descuentos y el valor total de la venta. Como, por ejemplo:

ALFA PAPELERÍA JUAN EFRAÍN PÉREZ LARA		R.U.C.	1790112233001
Dirección Matriz: Píez N22-53 y Ramírez Dávalos Dirección Sucursal: García Moreno y Sucre		FACTURA NO. 002-001 - 123456789 AUT. SRI: 1234567890	
Sr (es): Carlos Enrique Avilés Carrasco		R.U.C./C.I.	179012345678
DIRECCIÓN: Salinas y Santiago		TELÉFONO:	02 - 2908578
FECHA EMISIÓN: 28 / Agosto / 2012		GUÍA DE REMISIÓN:	
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 01 - 08 - 2012			
CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	V. TOTAL
1	Cuaderno	3,00	3,00
1	Marcador	1,20	1,20
1	Resma de papel bond	3,00	3,00
VALIDO PARA SU EMISION HASTA 01 - 08 - 2013			
 		SUB TOTAL	7,20
		DESCUENTO	
		SUBTOTAL	
		IVA 0%	3,00
		IVA 12%	0,80
		VALOR TOTAL	7,70
Carlos Ángel Bolívar Mora / Imprenta Bolívar RUC: 1709816543001 / No. Autorización 1234		DOCUMENTO PARA USO EDUCATIVO (SIN VALIDEZ COMERCIAL). SRI	
Original: Adquirente / Copia: Emisor			

Figura 21.
comprobante

Generación del
de ventas.

Recomendaciones

Para el uso apropiado de los comprobantes de ventas, se deberá tomar en consideración las siguientes recomendaciones, tales como:

Evitar la presencia de tachones, borrones y enmendaduras.

En caso de tachones, borrones y enmendaduras escriba la palabra “ANULADO”.

Los comprobantes de ventas deberán ser conservado durante siete años.

No se deberá emitir comprobantes de venta en blanco.

La responsabilidad del uso de los comprobantes de ventas es del contribuyente.

Facturación electrónica

El Servicio de Rentas Internas a través de la resolución No. NAC-DGERCGC17-0000430 publicada en el registro oficial No. 59 ha establecido un cronograma de implementación para la emisión electrónica de comprobantes denominado facturación electrónica, con la que espera logra la reducción de costos por el incumplimiento tributario a los contribuyentes, además de fomentar la cultura tributaria de manera más directa. Los comprobantes que pueden ser emitidos en esta modalidad son: a) factura, b) comprobantes de retención, c) notas de crédito y de débito y d) guías de remisión. A continuación, se presenta el respectivo cronograma de implementación de la facturación electrónica:

Posee la misma validez que los comprobantes en papel.

Genera mayor seguridad en el envío, recepción y resguardo de los comprobantes.

Reduce los espacios físicos para su almacenamiento.

Contribuye con el medio ambiente, con una reducción sustancial de papelería física, incentivando al ciudadano hacia una cultura de “cero papeles”

Deberes de los contribuyentes

Los contribuyentes dedicados a la actividad pesquera para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias deberán llevar registros contables en relación con las compras y ventas, de modo que puede utilizar cuadernos o una herramienta ofimática como Excel, como, por ejemplo:

REGISTRO DE VENTAS - NOVIEMBRE 2012					
Fecha	No. Comprobante de Venta	Detalle	Valor	IVA Cobrado	Retenciones de IVA
20 - 11 - 2012	001-001-156	Cuadernos y Lápices	8,04	0,96	0
20 - 11 - 2012	001-001-157	Maletín	100,00	12,00	3,60*
20 - 11 - 2012	001-001-158	Ventas del día	18,50	2,22	0

Figura 22. Registro de ventas.

REGISTRO DE COMPRAS - NOVIEMBRE 2012				
Fecha	No. Comprobante de Venta	Detalle	Valor	IVA Pagado
20 - 11 - 2012	001-002-25156	Calculadora para el local	15,00	1,80
20 - 11 - 2012	001-002-25157	Mercadería	70,00	8,40

Figura 23. Registro de compras.

Tales documentos generados por los contribuyentes dedicado a la actividad pesquera informal deberán conservar los comprobantes de compras y ventas por siete años, no obstante, lo no obligados a llevar contabilidad, no requerirá la contratación de un contador, pero si deberán ingresar la información de sus compras y ventas en un registro de ingresos y gastos, de manera mensual. Por otra parte, las retenciones de IVA solo pueden ser efectuadas por agentes de retención siempre y cuando haya emitido una liquidación de compras y servicios.

Presentación de las declaraciones

Las declaraciones que deben presentar las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, relacionadas con la actividad pesquera, son las siguientes:

Declaraciones de IVA, de aplicabilidad obligatoria en todos los casos mediante el formulario 104^a, el cual debe presentarse de manera mensual si los productos o servicios otorgado son gravado con tarifa 12%, en caso de aplicar tarifa 0% se puede realizar una declaración semestral.

Declaración de Impuesto a la Renta (anual) solo si supera la base exenta de ingresos de la tabla del impuesto que se establece al final de cada periodo.

Declaración de ICE (mensual) sólo en casos especiales.

La respectiva declaración mensual de IVA y el pago del impuesto a la renta se debe realizar en el mes siguiente conforme al noveno dígito del RUC., tal como se presenta a continuación:

Figura 24. Registro de compras

		NOVENO DÍGITO	FECHA DE VENCIMIENTO	Declaraciones por
internet		1	10 del mes siguiente	
Con el		2	12 del mes siguiente	propósito de
contribuir a la		3	14 del mes siguiente	cultura tributarias
y de que las		4	16 del mes siguiente	personas naturales
dedicada a la		5	18 del mes siguiente	actividad pesquera
en el cantón Manta		6	20 del mes siguiente	aproveche los
recursos facilitados		7	22 del mes siguiente	por Servicio de
Rentas Internas		8	24 del mes siguiente	para el
cumplimiento de		9	26 del mes siguiente	sus obligaciones
		0	28 del mes siguiente	

tributarias, se establece los pasos a seguir para el correcto uso del DIMM formulario.

Obtención de clave de seguridad

El servicio de Rentas Interna, para garantizar la confidencialidad de los contribuyentes, requiere que las personas naturales cuenten con una clave de acceso, la cual, es entregada de manera personal en las ventanillas de atención al contribuyente a nivel nacional. Además, la clave deberá contar con cuatro letras y cuatro números, en caso de requerir un cambio de esta, se lo puede realizar por medio de la opción cambiar de clave del menú de inicio.

Programa DIMM formularios

La Declaración de Información en Medio Magnético conocido como DIMM formulario es un programa que permite a los contribuyentes personas naturales y jurídicas la elaboración de sus declaraciones en medio magnético, la cual, puede ser obtenida directamente a través de la página web del Servicio de Rentas Internas www.sri.gob.ec.

Capítulo 2: Metodología

Diseño de investigación

Diversos autores han enfocado sus esfuerzos en crear y promover diferentes tipos de diseños de investigación para la obtención de datos, explicando la problemática que se pretende resolver, además, de las técnicas e instrumentos de recopilación de información a utilizar en este. Por tanto, se toma en consideración la definición expuesta por Arias (2016) el cual describió al diseño como el plan general que se emplea para explicar las causas y raíz de la problemática existente.

De modo que, para propósito de la investigación y considerando que la problemática existente se centra en la carencia de la cultura tributarias en la informalidad de la actividad pesquera en el Cantón Manta de la provincia de Manabí, se selecciona al diseño no experimental conocida como el de campo como estrategia para obtener datos primarios sin manipular las condiciones existentes. En consecuencia, se toma la descripción señalada por Muñoz (2016) según el cual “la investigación de campo permite el análisis sistemático de problemas de la realidad, con el propósito de describirlos o predecir su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, haciendo uso de métodos de investigación que se requiera” (p. 226).

Tipo de Investigación/Enfoque

Los tipos de investigación como método de orientación abarca diversas estrategias, enfoques o perspectivas que son necesarias para el progreso de un estudio experimental como no experimental. De los tipos de métodos tenemos los deductivos. Inductivos, históricos, descriptivos, explicativos, experimental, de regresión lineal simple y de regresión lineal múltiple. Por tanto, se selecciona la investigación descriptiva la cual se orienta en responder preguntar sobre una determinada parte de la realidad del estudio. En consecuencia, se toma la definición expuesta por Ñaupas, Mejía, Novoa, & Villagómez (2013) según el cual señaló que “la investigación descriptiva, comprende la colección de datos para probar hipótesis o responder a preguntas concernientes a la situación corriente de los sujetos de estudios,” (p.92).

Por otra parte, la investigación en las ciencias sociales y empresariales se efectúa a través de diversos enfoques, el cuantitativo la cual permite la medición de las variables y emplea la estadística para la comprobación de la hipótesis planteada y el enfoque cualitativo enfatizando sobre las descripciones de la problemática existente (Lerma, 2014). Razón por la cual se selecciona un enfoque mixto, la cual emplea una combinación de métodos cuantitativo y cualitativo dentro de una misma investigación con el propósito de realizar inferencia sobre los datos obtenidos.

Alcance

El alcance de la presente investigación analiza la informalidad en la actividad económica específica de la pesca y lo ejecuta como un efecto o resultado de una causa, la misma que se ha delimitado a la cultura tributaria. Es decir, se determinará el impacto de una causa específica entre las diferentes posibles causas de la informalidad; mediante un estudio de las acciones que ha realizado la administración tributaria respecto de la Cultura Tributaria.

Por tanto, el grado de profundidad para abordar el fenómeno de estudio que otorga la investigación descriptiva es a un nivel intermedio de conocimiento, la cual consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo (Arias, 2016). De modo que, la obtención de información se derivará de la experiencia y conocimiento de sus participantes, expertos e investigadores que han observado esta problemática al fin de identificar las razones por la que se presenta la informalidad de la actividad pesquera en el cantón Manta de la provincia de Manabí por el incumplimiento con las obligaciones tributarias.

Población

Identificada la fuente de donde se obtendrán los datos primarios y secundarios de acuerdo con cada instrumento de recopilación de información se precisará la población informante, la cual, puede ser finitas o infinitas. (Gómez, Pierre, & Alzate, 2015) De manera que, son un conjunto de individuos o elementos que poseen características similares, por tanto, la población seleccionada son las personas naturales localizada en el cantón Manta de la provincia de Manabí de acuerdo al siguiente análisis:

Determinación de la población objeto de estudio de los contribuyentes de la provincia de Manabí

La actividad económica de la provincia de Manabí está conformada por contribuyentes tanto personas naturales y jurídicas legalmente constituida en el país, los cuales están distribuidos en un dos por ciento aquellos que son considerados de tipo especial, un 25% inscrito en el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano y un 73% suscrito en el Registro Único del Contribuyente, tal como se presenta a continuación:

Tabla 3

Distribución de contribuyentes registrados en la Provincia de Manabí.

Tipo De Registros	Cant. Registros En Manabí	Distribución Porcentual
Especial	4,110	2%
Otros	141,906	73%
Rise	49,527	25%
Total General	195,543	100%

Nota. Tomado de “SRI,” por Servicio de Rentas Internas, 2019. Ecuador. Recuperado de www.sri.gob.ec.

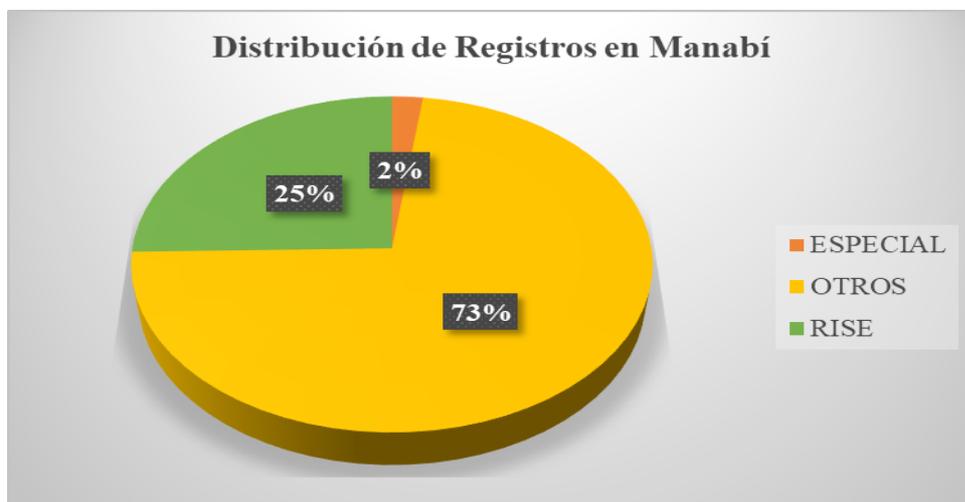


Figura 25. Distribución de Registro en Manabí. Tomado de “SRI,” por Servicio de Rentas Internas, 2019. Ecuador. Recuperado de www.sri.gob.ec.

De modo que, en la provincia de Manabí se denota una población de contribuyentes del 195.543, los cuales están distribuidos en personas naturales y

jurídicas en un 86% y 14% correspondientemente, tal como se presenta a continuación:

Tabla 4

Clasificación de Contribuyentes de la Provincia de Manabí.

Tipos de Contribuyentes	Cantidad	Distribución Porcentual
Personas Naturales	168,698	86%
Sociedades	26,845	14%
Total	195,543	100%

Nota. Tomado de “SRI,” por Servicio de Rentas Internas, 2019. Ecuador. Recuperado de www.sri.gob.ec.

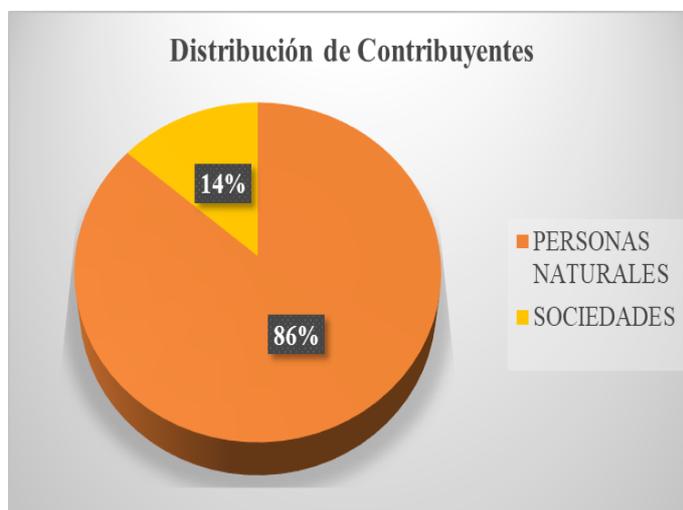


Figura 26. Clasificación de Contribuyentes de la Provincia de Manabí. Tomado de “SRI,” por Servicio de Rentas Internas, 2019. Ecuador. Recuperado de www.sri.gob.ec.

Además, a través de los datos obtenidos de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador, se denota un decrecimiento de la población de contribuyente de lo que va del 2009 al 2015, no obstante, durante el 2016 al 2018 por la reactivación de la matriz productiva el sector incremento considerablemente como se puede visualizar a continuación:

Tabla 5

Crecimiento de los Contribuyentes de la Provincia de Manabí.

Etiquetas de fila	Especial	Otros	Rise	Total general
2009	98	7,655	3,004	10,757
2010	110	7,448	2,515	10,073
2011	40	6,298	2,598	8,936
2012	62	6,399	2,532	8,993
2013	77	6,423	2,779	9,279
2014	43	6,345	2,617	9,005
2015	23	5,876	2,733	8,632
2016	14	6,442	3,681	10,137
2017	8	7,920	5,348	13,276
2018	15	10,249	12,840	23,104
2019	22	223	258	503
Total general	4,110	141,906	49,527	195,543

Nota. Tomado de “SRI,” por Servicio de Rentas Internas, 2019. Ecuador. Recuperado de www.sri.gob.ec.

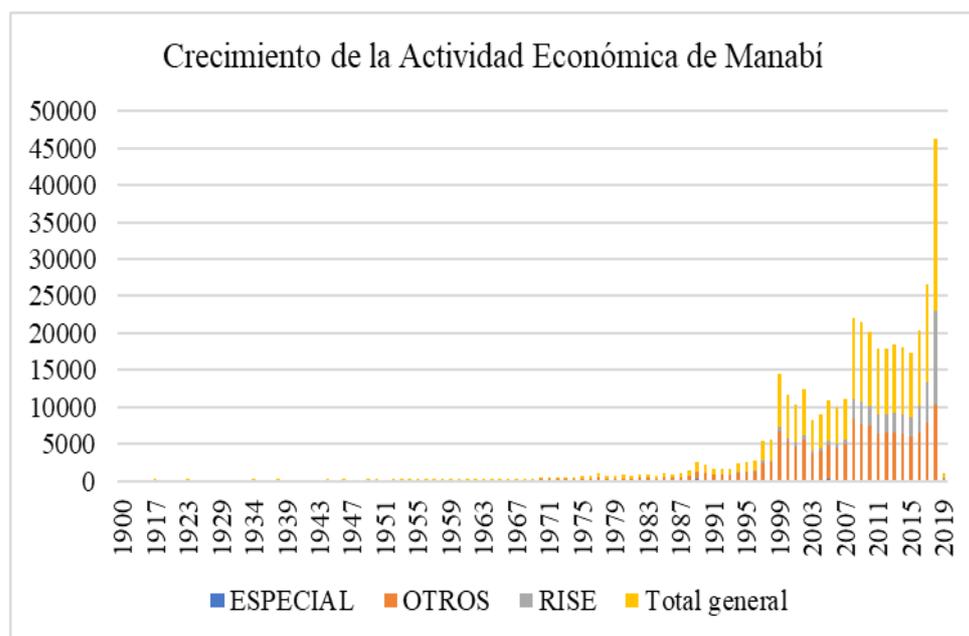


Figura 27. Crecimiento de los Contribuyentes de la Provincia de Manabí. Tomado de “SRI,” por Servicio de Rentas Internas, 2019. Ecuador. Recuperado de www.sri.gob.ec.

Los contribuyentes que están registrados en el Servicio de Rentas Internas y conforman la provincia de Manabí se encuentran distribuidos en 22 cantones, donde se destaca la ciudad de Manta por un 25.49% y la ciudad de Portoviejo por un 22.36%, tal como se muestra a continuación:

Tabla 6

Distribución de los Contribuyentes por Cantones de la Provincia de Manabí.

Catón	No. De Establecimiento	%
Manta	49,849	25.49%
Portoviejo	43,715	22.36%
Chone	14,289	7.31%
El Carmen	13,891	7.10%
Montecristi	9,503	4.86%
Sucre	8,178	4.18%
Pedernales	8,105	4.14%
Jipijapa	8,095	4.14%
Tosagua	5,544	2.84%
Bolívar	4,356	2.23%
Rocafuerte	3,892	1.99%
Santa Ana	3,652	1.87%
San Vicente	3,452	1.77%
Flavio Alfaro	2,893	1.48%
Puerto Lopez	2,839	1.45%
Pajan	2,447	1.25%
Jaramijó	2,398	1.23%
Pichincha	2,104	1.08%
Junín	2,020	1.03%
24 de mayo	1,782	0.91%
Jama	1,700	0.87%
Olmedo	839	0.43%
Total	195,543	100.00%

Nota. Tomado de “Supercias,” por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2019. Ecuador. Recuperado de www.supercias.gob.ec.

Además, se observa que los contribuyentes registrados en el Servicio de Rentas Internas al 2019 se encuentran dividido en estado activo y pasivo, donde el primero conforma el 81% de la población actual y el segundo lo integra el 19% restante ya sea por suspensión temporal o permanente, por lo que se procede a realizar la primera depuración.

Tabla 7

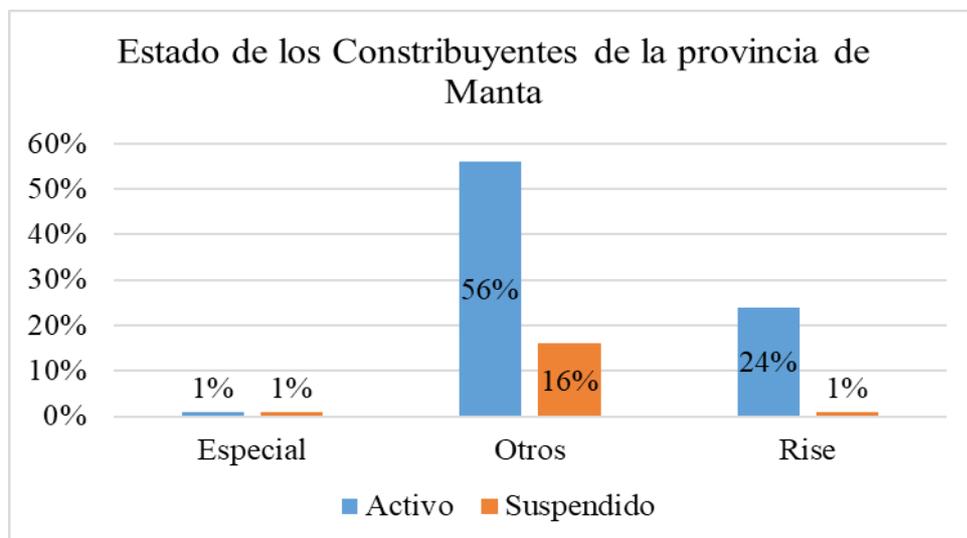
Estado de los Contribuyentes de la Provincia de Manabí.

Estado de los contribuyentes	Activo	Suspendido	Total	%	
				Activo	Suspendido
Especial	2,568	1,542	4,110	1%	1%
Otros	109,788	32,118	141,906	56%	16%

Rise	46,882	2,645	49,527	24%	1%
Total	159,238	3,6305	195543	81%	19%

Nota. Tomado de “Supercias,” por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2019. Ecuador. Recuperado de www.supercias.gob.ec.

Figura 28. Estado de los Contribuyentes de la Provincia de Manabí. Tomado de



“Supercias,” por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2019. Ecuador. Recuperado de www.supercias.gob.ec.

Por otra parte, se toma en consideración al cantón Manta al ser la ciudad con mayor recaudación en la provincia de Manabí, además, en esta se asienta la mayor cantidad de contribuyente dedicado a la actividad pesquera. A continuación, se presenta el estado actual los contribuyentes personas naturales y jurídicas del cantón antes mencionado.

Tabla 8

Estado de los Contribuyentes del cantón Manta

Cantón	Estado del contribuyente		Total
	Abierto	Cerrado	
Manta	39,777	10,072	49,849

Nota. Tomado de “Supercias,” por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2019. Ecuador. Recuperado de www.supercias.gob.ec.

Asimismo, se presenta a continuación una segregación de los contribuyentes personas naturales y jurídicas que se encuentra en estado activo en el cantón Manta de la provincia de Manabí:

Tabla 9

Distribución de los Contribuyentes del cantón Manta de Estado Activo

Personas naturales	Estado activo			Total Abierta
	Especial	Otros	Rise	
Manta	13	26,268	9,069	35,350

Sociedades	Estado activo			Total Abierta
	Especial	Otros	Rise	
Manta	863	3,564		4,427

Nota. Tomado de “Supercias,” por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2019. Ecuador. Recuperado de www.supercias.gob.ec.

Por tanto, los contribuyentes activos personas naturales dedicado a la actividad pesquera e inscritos con RUC y Rise en el Servicio de Rentas Internas de la ciudad de Manta de la provincia de Manabí, los cuales son más subsumibles al incumplimiento de sus obligaciones tributarias. Además, estos representan el seis por ciento de la población que de acuerdo a la clasificación de actividades CIIU 4 se dividen en:

Tabla 10

Población de personas naturales dedicada a la actividad pesquera del cantón Manta de la provincia de Manabí.

CIU	Cant. Personas Naturales	Actividad	%
G463033	781	Venta al por mayor de pescado, crustáceos, moluscos y productos de la pesca.	2.21%
G472104	697	Venta al por menor de pescado, crustáceos, moluscos y productos de la pesca en establecimientos especializados.	1.97%
A031101	575	Actividades de pesca de altura y costera: extracción de peces, crustáceos y moluscos marinos, tortugas, erizos de mar, ascidias y otros tunicados, etcétera.	1.63%
A032204	210	Actividades de tipo servicio relacionadas con la pesca de mar y de agua dulce y con criaderos de peces y granjas piscícolas.	0.59%
A031201	5	Pesca en aguas interiores, extracción de peces, crustáceos y moluscos de agua dulce.	0.01%
Total	2,268	Población Objetiva	6.42%

Nota. Adaptado de la “Base de datos del Registro Único de Contribuyentes,” Servicio de Rentas Internas, 2018. Recuperado de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/RUC>

Muestra

La muestra es un grupo representativo de elementos que integra a una población más extensa, de modo que, en una investigación mixta la muestra se establece a través del uso de procedimientos estadístico probabilístico y no probabilístico donde prevalece la probabilidad. De modo que, tomando en consideración que la población objeto de estudio es superior a 100 y que el enfoque del estudio es mixto, se selecciona el muestreo estadístico probabilístico mediante el uso de una fórmula matemática para una población menor a 20,000. (Caballero, 2014)

$$n = \frac{Npq}{\frac{(N-1)E^2}{z^2} + pq}$$

Figura 29. Fórmula para selección de muestra para población menor a 20,000 participante. Tomado de

Tabla 11

Criterios para la selección de la muestra

n =	Tamaño de la muestra	?
N =	Tamaño de la población	2,268
p =	Posibilidad de que ocurra un evento	0,5
q =	Posibilidad de no ocurrencia de un evento	0,5
E =	Margen de error	0,05
Z =	Nivel de confianza, que para el 95%	1,96

Posterior al establecimiento de los criterios para la selección de la muestra, se procede con el respectivo cálculo de acuerdo con la formula establecida, tomando en consideración a la población de 2,268 personas naturales, la probabilidad de que ocurra un evento no deseado y de que no ocurra del 0,5 respectivamente, un margen de error de 0,05 y un nivel de confianza de 1,96, obteniendo un resultado de 329 participantes, tal como se presenta a continuación:

$$\begin{aligned}
 n &= \frac{2268 * 0.5 * 0.5}{\frac{(2268 - 1) * 0.05^2}{1.96^2} + 0.5 * 0.5} \\
 n &= \frac{567}{\frac{5.6675}{3.8416} + 0.25} \\
 n &= \frac{567}{1.72529675} \\
 n &= 329
 \end{aligned}$$

Técnica de obtención de información

La presente investigación se centra en la incidencia de la informalidad de la actividad pesquera del cantón Manta de la provincia de Manabí, por diversos factores

que ocasionan el incumplimiento de las obligaciones tributarias, afectando directamente a la recaudación impuestos por parte del Servicio de Rentas Internas, de manera que, se selecciona la técnica análisis documental apoyada con el instrumento fichas para obtener datos secundarios directamente de los resultados presentados por la Administración Tributaria.(Arias, 2016).

Por otra parte, se aplica la técnica entrevista para conocer la opinión de expertos tributarios en relación con los factores que originan la informalidad tributaria, mediante el uso del instrumento guía de preguntas. Además, mediante la técnica encuesta escrita se pretende determinar los factores que originan la informalidad tributaria directamente de los actores (pescadores) del cantón Manta de la provincia de Manabí inscritos en el Registro Único del Contribuyente y en el Régimen Impositivo Simplificado, apoyado en el instrumento cuestionarios la cual está conformada por 15 interrogantes que permitirá obtener una visión macro sobre las principales causas que originan la problemática planteada. (Arias, 2016)

Análisis de Datos

Análisis e interpretación de la información obtenida a través de fuentes documentales.

Análisis del sector pesca y su contribución con el PIB Ecuatoriano.

La actividad pesquera (excepto camarón) en el Ecuador es uno de los sectores más reconocido a nivel mundial por la exportación del más rico atún, no obstante, de acuerdo a la contribución directa al Producto Interno Bruto es uno de los más pequeños al contribuir con un promedio anual de 0.58%. Además, se denota un decremento promedio en los dos últimos periodos del -0,05%, tal como se presenta a continuación:

Tabla 12

Sector pesquero y su contribución directa en el PIB Ecuatoriano

Período	Sector			
	Pesquero (excepto camarón)	PIB Anual	% de Contribución anual	Crecimiento
2009	385.8	62,520	0.62%	
2010	400.6	69,555	0.58%	-0.04%
2011	488.1	79,277	0.62%	0.04%
2012	572.4	87,925	0.65%	0.04%
2013	595.9	95,130	0.63%	-0.02%
2014	599.3	101,726	0.59%	-0.04%
2015	537.5	99,290	0.54%	-0.05%
2016 (sd)	570.2	99,938	0.57%	0.03%
2017 (p)	537.2	104,296	0.52%	-0.06%
2018 (prel.)	504.2	108,398	0.47%	-0.05%

Nota. Adaptado de “Evolución del PIB por Sectores,” por Banco Central del Ecuador, 2018. Ecuador.

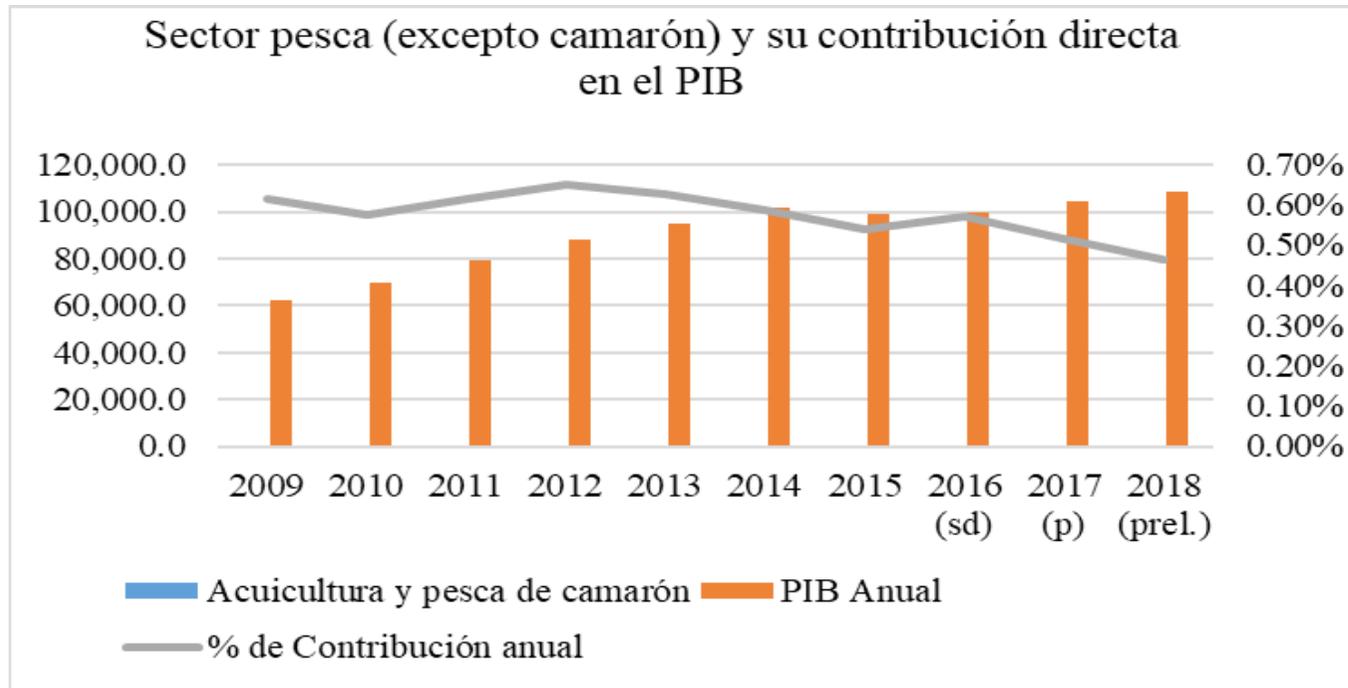


Figura 30. Sector pesquero y su contribución directa en el PIB Ecuatoriano. Adaptado de “Evolución del PIB por Sectores,” por Banco Central del Ecuador, 2018. Ecuador.

La reducción presentada en los dos últimos periodos, está relacionada al incumplimiento del pago de tributos por parte de los contribuyentes personas naturales dedicado a la actividad pesquera a nivel nacional. De modo que se analizará, las actividades de recaudación efectuada por el Servicio de Rentas Internas de manera macro y micro.

Análisis de la recaudación de tributos en el Ecuador.

Tabla 13

Sector pesquero y su contribución directa en el PIB Ecuatoriano

Provincia	Total Recaudación 2018	%	Total Recaudación 2017	%	Total Recaudación 2016	%	Total Recaudación 2015	%
PICHINCHA	8,313,006,374	54.89%	7,258,584,506	53.06%	5,784,005,925	51.94%	6,333,688,011	53.93%
GUAYAS	4,388,266,628	28.98%	4,144,780,651	30.30%	3,429,547,691	30.80%	3,533,061,825	30.09%
AZUAY	754,691,966	4.98%	679,712,525	4.97%	487,292,150	4.38%	499,284,369	4.25%
MANABI	284,480,633	1.88%	260,095,635	1.90%	187,522,862	1.68%	205,805,305	1.75%
TUNGURAHUA	240,817,684	1.59%	227,134,776	1.66%	170,416,673	1.53%	165,386,085	1.41%
EL ORO	216,714,751	1.43%	201,521,140	1.47%	183,716,074	1.65%	185,354,329	1.58%
COTOPAXI	128,205,992	0.85%	116,426,273	0.85%	82,472,681	0.74%	68,388,644	0.58%
IMBABURA	109,270,214	0.72%	102,894,640	0.75%	100,466,430	0.90%	110,949,907	0.94%
ZAMORA CHINCHIPE SANTO DOMINGO DE	103,354,540	0.68%	75,273,575	0.55%	61,570,999	0.55%	30,931,428	0.26%
LOS TSACHILAS	83,535,154	0.55%	80,403,209	0.59%	68,967,541	0.62%	66,692,255	0.57%
CHIMBORAZO	81,823,310	0.54%	75,568,354	0.55%	65,462,396	0.59%	63,659,939	0.54%
LOS RIOS	79,469,767	0.52%	77,068,894	0.56%	70,288,295	0.63%	64,823,273	0.55%
LOJA	74,921,113	0.49%	79,391,755	0.58%	74,363,707	0.67%	72,165,174	0.61%
ESMERALDAS	61,090,700	0.40%	57,835,275	0.42%	69,991,360	0.63%	56,255,916	0.48%
CAÑAR	35,565,840	0.23%	36,978,986	0.27%	32,575,670	0.29%	34,098,738	0.29%
GALAPAGOS	33,898,752	0.22%	31,050,375	0.23%	30,007,837	0.27%	27,222,323	0.23%

Tabla 13

Sector pesquero y su contribución directa en el PIB Ecuatoriano (parte dos)

Provincia	Total Recaudación 2018	%	Total Recaudación 2017	%	Total Recaudación 2016	%	Total Recaudación 2015	%
SANTA ELENA	33,866,127	0.22%	28,024,951	0.20%	24,592,911	0.22%	24,674,949	0.21%
ORELLANA	26,707,037	0.18%	26,635,055	0.19%	24,236,398	0.22%	27,354,037	0.23%
SUCUMBIOS	21,566,210	0.14%	21,265,344	0.16%	22,716,876	0.20%	24,743,186	0.21%
CARCHI	20,202,467	0.13%	22,334,109	0.16%	18,865,322	0.17%	20,664,423	0.18%
MORONA SANTIAGO	15,939,132	0.11%	15,760,962	0.12%	14,690,389	0.13%	13,357,422	0.11%
PASTAZA	13,034,525	0.09%	12,687,620	0.09%	12,745,917	0.11%	11,548,540	0.10%
BOLIVAR	11,927,593	0.08%	11,923,327	0.09%	11,837,918	0.11%	10,675,908	0.09%
NAPO	11,048,371	0.07%	11,874,811	0.09%	12,092,687	0.11%	13,170,816	0.11%
Sin asignar	1,595,532	0.01%	24,365,851	0.18%	94,635,921	0.85%	79,429,878	0.68%
Total Recaudación	15,145,000,411		13,679,592,599		11,135,082,628		11,743,386,678	
Crecimiento de la								
recaudación de	10.71%	1,465,407,812	22.85%	2,544,509,971	-5.18%	-608,304,050		
impuestos.								

De acuerdo a la recaudación general de tributos en el Ecuador por parte de la Administración Tributaria, se denota que las provincias con mayor recaudación son Pichincha, Guayas Azuay y Manabí desde el periodo 2015, no obstante, se puede observar que durante el 2016 sostuvo un decremento del -5.18% a causa de la recesión económica entre otros aspectos. Sin embargo, durante el 2017 su crecimiento fue notorio al alcanzar el 22.85%, muestra que durante el 2018 su acenso fue del 10.71% lo que denota una reducción en la recaudación de tributos en comparación al periodo anterior.

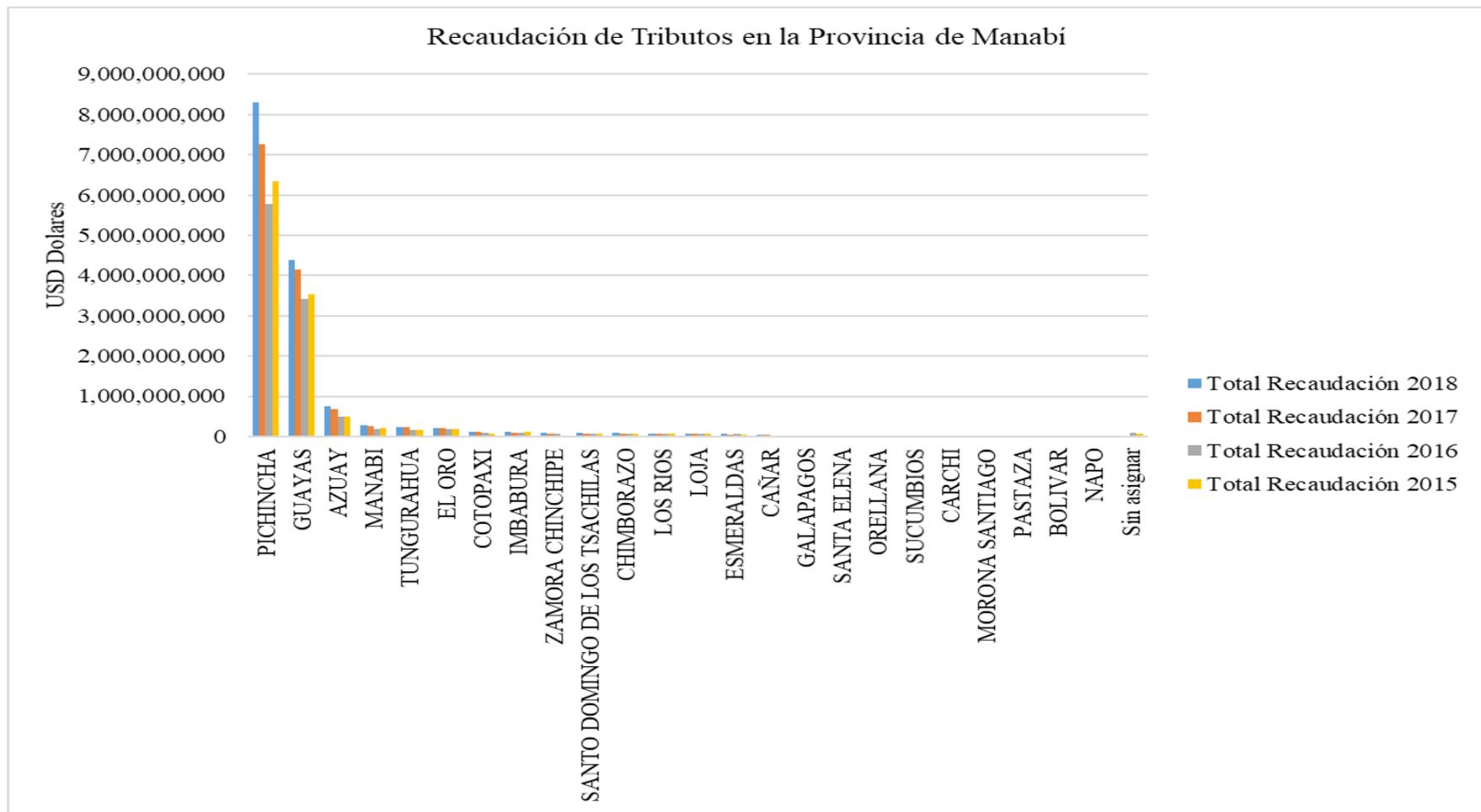


Figura 31. Recaudación de impuesto en Manabí 2015 - 2018. Tomado de “Rendición de Cuentas 2018, 2017, 2016 y 2015, Zonal 4,” por Servicio de Rentas Interna, 2018, 2017, 2016, 2015. Ecuador.

Por otra parte, a nivel cantonal, las ciudades que han representado el 90% de la recaudación a nivel país durante los últimos cuatro periodos son Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato, Rumiñahui, Duran, Machala, Samborondón, Manta y Latacunga. Denotando que Manta se posiciona en el décimo lugar.

Tabla 14

Recaudación a nivel cantonal

Provincia / Cantón	Total		Total		Total		Total	
	Recaudación	%	Recaudación	%	Recaudación	%	Recaudación	%
	2018		2017		2016		2015	
Quito	8,034,945,647	53.05%	6,965,266,490	50.92%	5,539,575,046	49.75%	6,110,227,631	52.03%
Guayaquil	3,948,734,857	26.07%	3,752,867,848	27.43%	3,131,544,152	28.12%	3,272,266,123	27.86%
Cuenca	725,238,738	4.79%	604,744,825	4.42%	463,563,634	4.16%	478,384,794	4.07%
Ambato	215,360,027	1.42%	201,657,569	1.47%	149,524,999	1.34%	145,503,000	1.24%
Rumiñahui	211,083,811	1.39%	200,280,442	1.46%	193,576,688	1.74%	186,075,706	1.58%
Duran	209,404,225	1.38%	166,460,425	1.22%	108,347,945	0.97%	96,217,876	0.82%
Machala	146,708,136	0.97%	125,272,261	0.92%	125,080,887	1.12%	127,141,573	1.08%
Samborondón	131,179,385	0.87%	105,606,137	0.77%	105,366,768	0.95%	87,679,050	0.75%
Manta	110,708,498	0.73%	89,390,780	0.65%	63,008,058	0.57%	76,397,597	0.65%
Latacunga	105,747,593	0.70%	45,555,498	0.33%	67,286,453	0.60%	55,080,110	0.47%
Samborondon	131,179,385	0.87%	105,606,137	0.77%	105,366,768	0.95%	87,679,050	0.75%
Manta	110,708,498	0.73%	89,390,780	0.65%	63,008,058	0.57%	76,397,597	0.65%
Latacunga	105,747,593	0.70%	45,555,498	0.33%	67,286,453	0.60%	55,080,110	0.47%
Santo Domingo	79,305,423	0.52%	75,962,050	0.56%	65,310,984	0.59%	63,095,435	0.54%
Riobamba	72,267,735	0.48%	65,025,758	0.48%	56,846,826	0.51%	55,852,987	0.48%
Loja	61,843,107	0.41%	65,067,991	0.48%	63,291,418	0.57%	59,896,952	0.51%
Portoviejo	61,070,904	0.40%	68,966,724	0.50%	52,270,667	0.47%	49,829,349	0.42%
Yantzaza	59,249,643	0.39%	35,246,099	0.26%	35,956,886	0.32%	6,502,467	0.06%
Montecristi	51,550,282	0.34%	48,512,954	0.35%	34,141,612	0.31%	34,318,699	0.29%
Ibarra	51,479,315	0.34%	42,816,880	0.31%	41,699,443	0.37%	47,780,082	0.41%
Esmeraldas	46,245,856	0.31%	43,450,289	0.32%	57,427,567	0.52%	40,032,585	0.34%
Otavalo	43,585,777	0.29%	15,112,956	0.11%	42,897,122	0.39%	47,465,842	0.40%
Quevedo	34,674,728	0.23%	32,760,707	0.24%	29,262,629	0.26%	24,932,794	0.21%
El Pangui	28,781,930	0.19%	24,785,148	0.18%	14,992,814	0.13%	5,104,764	0.04%
Santa Cruz	25,117,997	0.17%	22,371,616	0.16%	22,993,888	0.21%	21,614,159	0.18%
Cayambe	23,609,652	0.16%	21,454,199	0.16%	18,404,513	0.17%	14,259,455	0.12%
Daule	23,364,884	0.15%	21,892,289	0.16%	21,497,222	0.19%	18,141,517	0.15%
Mejia	21,855,220	0.14%	19,786,286	0.14%	16,509,563	0.15%	12,084,969	0.10%
Milagro	21,466,814	0.14%	19,194,455	0.14%	19,019,675	0.17%	20,028,709	0.17%
Babahoyo	18,818,823	0.12%	18,892,896	0.14%	17,379,066	0.16%	18,135,746	0.15%

De modo que, el cantón Manta forma parte de las 10 ciudades principales del Ecuador, al contribuir en un uno por ciento aproximadamente en la recaudación de impuestos que en dólares americanos representan US\$ 89,390, 780 a diferencia de las restantes que generan menos de US\$ 50,000,000 millones de dólares al año.

Análisis de la recaudación de impuesto en la provincia de Manabí.

Durante el periodo 2018 el Servicio de Rentas Internas recaudó en la provincia de Manabí USD\$284,480,633 millones, USD\$ 24,384,997 más en relación al periodo 2017 en la que se recolectó USD\$ 260,095,635 millones denotando un crecimiento del 9%. No obstante, en relación al periodo 2017 y 2016 el crecimiento en la recaudación de tributos alcanzó un incremento del 39%, lo que denota una reducción en la recaudación del 30% por la disminución en los tributos por parte de los contribuyentes. Además, el desarrollo de la recaudación de impuesto en la provincia de Manabí se vio afectado durante el 2016 por otros factores como la recesión económica, la baja en el precio de petróleo, entre otros, en un -10%. tal como se observa en la tabla 12 y figura 25.

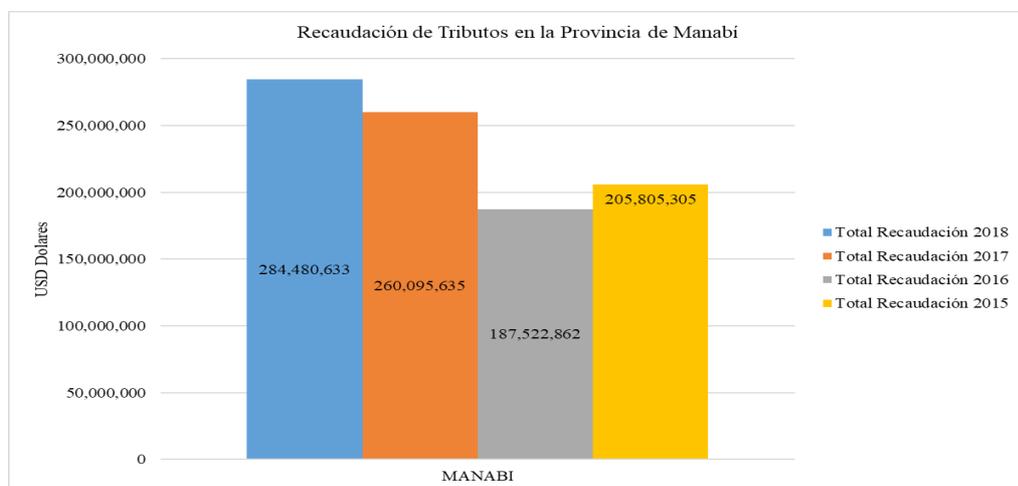


Figura 32. Recaudación de impuesto en Manabí 2015 - 2018. Tomado de “Rendición de Cuentas 2018, 2017, 2016 y 2015, Zonal 4,” por Servicio de Rentas Interna, 2018, 2017, 2016, 2015. Ecuador.

En relación a los tipos de tributos recaudado por la Administración Tributaria, se denota que los principales rubros corresponden a Impuesto a la Renta, IVA de operaciones internas, IVA de importaciones e Impuestos a la Salidas de Divisas, como se muestran en la tabla 15.

Tabla 15

Recaudación por tipo de tributos en Manabí

Provincia de Manabí	2018	2017	2016
Impuesto A La Renta Recaudado	5,319,720,670	4,177,023,275	3,652,788,354
IVA De Operaciones Internas	4,789,067,876	4,668,758,856	4,463,084,190
IVA De Importaciones	1,947,054,495	1,645,546,379	
Impuesto A La Salida De Divisas	1,206,090,179	1,097,642,478	952,067,021
Ice De Operaciones Internas	714,377,712	740,547,237	680,975,271
Ice De Importaciones	271,061,481	208,854,890	
Impuesto A Los Vehículos Motorizados	214,620,702	191,480,337	194,670,386
Intereses Por Mora Tributaria	186,607,243	78,417,060	56,329,069
Impuesto Fomento Ambiental	154,272,774	142,123,270	139,163,100
Contribución Para La Atención Integral Del			
Cáncer	104,269,843	96,677,257	
Otros Ingresos	68,638,508	8,180,065	822,325,984
Regalías, Patentes Y Utilidades De			
Conservación Minera	55,976,194	52,965,129	
Multas Tributarias Fiscales	43,493,958	49,583,416	50,070,561
Impuesto Activos En El Exterior	29,593,769	34,875,980	46,910,254
Rise	22,835,946	22,105,367	18,783,203
Contribución Solidaria Sobre El Patrimonio	6,001,650	15,968,627	
Contribución Solidaria Sobre Las Utilidades	4,268,989	18,950,496	50,039,495
Contribución 2% IVA Interno	3,525,308	294,545,952	
Tierras Rurales	2,345,350	7,312,813	7,837,205
Contribución Solidaria Sobre Bienes De			
Personas Jurídicas Del Exterior	1,093,007	2,613,750	
Contribución Solidaria Sobre Las			
Remuneraciones	84,757	4,852,324	
Contribución 2% IVA Importaciones		120,567,641	
Depuración			38,190
Impuesto Recursos no Renovables			343
			11,135,082,62
Total Recaudación	15,145,000,411	13,679,592,599	8

Por otra parte, de los cantones que conforman la provincia de Manabí se denota que la ciudad de Manta es la principal recaudadora de impuesto por representar el aproximado del 34% de la recaudación de los últimos periodos de lo que va del 2016 al 2018, tal como se muestra a continuación:

Tabla 16

Recaudación de tributos por cantones de la provincia de Manabí

Manabí Cantón	2018		2017		2016	
	(Recaudación USDS)	%	(Recaudación USDS)	%	(Recaudación USDS)	%
Manta	110,708,498.19	0.39	89,390,780.34	0.34	63,008,058.44	0.34
Portoviejo	61,070,903.63	0.21	68,966,723.90	0.27	52,270,666.58	0.28
Montecristi	51,550,282.12	0.18	48,512,953.80	0.19	34,141,611.94	0.18
Jaramijo	17,501,355.67	0.06	13,414,902.43	0.05	10,829,870.25	0.06
Sucre	7,244,465.16	0.03	6,086,318.69	0.02	4,921,698.46	0.03
Chone	6,112,397.29	0.02	5,012,009.51	0.02	4,144,589.39	0.02
El Carmen	6,013,423.55	0.02	4,182,478.93	0.02	3,407,608.72	0.02
Pedernales	5,988,561.62	0.02	4,202,054.96	0.02	2,950,112.66	0.02
Jipijapa	2,563,852.00	0.01	2,128,884.42	0.01	1,881,637.61	0.01
Bolívar	2,174,527.49	0.01	1,673,485.95	0.01	1,521,686.92	0.01
Tosagua	2,101,420.26	0.01	1,949,866.54	0.01	1,471,842.43	0.01
Junín	1,933,777.17	0.01	1,482,825.08	0.01	1,028,529.53	0.01
Santa Ana	1,733,614.59	0.01	1,297,760.69	0.00	1,086,956.01	0.01
Rocafuerte	1,325,094.42	0.00	968,635.93	0.00	678,519.08	0.00
San Vicente	1,271,697.83	0.00	885,101.60	0.00	541,677.45	0.00
Pajan	1,060,752.14	0.00	784,627.18	0.00	705,715.72	0.00
Flavio Alfaro	762,204.09	0.00	683,660.52	0.00	346,587.81	0.00
Pichincha	757,752.98	0.00	698,422.15	0.00	856,406.42	0.00
Jama	755,841.39	0.00	823,979.72	0.00	602,611.23	0.00
24 De Mayo	645,829.56	0.00	481,656.63	0.00	412,259.85	0.00
Puerto Lopez	625,928.55	0.00	829,960.28	0.00	567,886.60	0.00
Sin Cantón		0.00				
Asignado	385,753.86		5,407,816.53	0.02	-	-
Olmedo	192,699.08	0.00	230,729.42	0.00	146,329.02	0.00
Total	284,480,632.64	100%	260,095,635.21	100	187,522,862.12	
Provincia				%		

De acuerdo a los resultados obtenidos de la revisión documental de los datos procedentes del Banco Central del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas, se concluye que a pesar de que el sector pesquero (excluyendo la pesca de camarón) no aporte en gran magnitud en el Producto Interno Bruto del país, es uno de los más representativos a nivel mundial por la calidad de producto exportado como el atún.

Por otra parte, en relación con la recaudación de impuestos en el Ecuador, la provincia de Manabí es una de las principales recaudadoras de tributos, lo cual procede principalmente de la recaudación obtenida del cantón Manta, no obstante, a nivel provincial se denota un decremento del 30% a pesar de que el cantón antes mencionado presentó un incremento mínimo del 0.05%. Por lo cual, se denota la importancia de analizar la cultura tributaria y su incidencia en la informalidad de la actividad pesquera, mediante la entrevista a experto y la encuesta escrita para la obtención de datos directamente en el lugar donde se desenvuelve la presente investigación.

Análisis e interpretación de la información obtenidos a través de la entrevista a expertos.

Tabla 17.

Análisis de las respuestas de la primera interrogante de la entrevista a expertos

Interrogante	Experto uno	Experto dos	Experto tres	Experto cuatro	Análisis
<p>¿En su opinión, cuáles son los factores que originan la informalidad tributaria en el sector pesquero del cantón Manta de la Provincia de Manabí?</p>	<p>El pago de los impuestos en el sector pesquero es casi nulo debido a que la mayoría de los negocios tienden a evadir los impuestos aun con las gestiones necesarias por la Administración Tributaria para incluirlos como contribuyentes.</p>	<p>La informalidad tributaria se genera por la creciente evasión de impuesto ocasionado por el desconocimiento de los actores que conforman la actividad pesquera en el cantón Manta de la Provincia de Manabí, el cual se origina por el creciente desempleo derivado de la baja economía que presente el Ecuador. Además, la actividad informal es desempeñada por familia de escasos recursos con un nivel de educación de primaria y secundaria.</p>	<p>Uno de los factores principales que genera la informalidad del sector pesquero del cantón Manta de la provincia de Manabí, es la falta de capacitación sobre el cumplimiento las obligaciones tributarias a la que está enmarcada la actividad pesquera. De modo similar, el desconocimiento sobre cómo funciona la recaudación de impuesto y en que se invierte tales recursos para la economía del país.</p>	<p>Algunos de los factores principales que genera la informalidad tributaria en la actividad pesquera del cantón Manta de la provincia de Manabí, es la carencia de conocimiento de los pescadores, la falta de promoción de la administración tributaria. Por tanto, es la poca o nula comunicación y promoción la que genera la creciente informalidad.</p>	<p>Se denota que los principales factores que originan la informalidad tributaria en los contribuyentes del sector pesquero de Manta de la provincia de Manabí se centra en el creciente desempleo, la cultura de evasión, el desconocimiento y la falta de capacitación, de manera que, la Administración Tributaria necesita establecer acciones que permita cambiar las aptitudes y aptitudes de los contribuyentes del sector antes mencionado.</p>

Nota. Resultado de la entrevista a expertos.

Tabla 18

Análisis de las respuestas de la segunda interrogante de la entrevista a expertos.

Interrogante	Experto uno	Experto dos	Experto tres	Experto cuatro	Análisis
<p>¿De qué manera, considera usted, que la Administración Tributaria podría fomentar la cultura tributaria en el sector pesquero del cantón Manta de la Provincia de Manabí?</p>	<p>En este caso, considerando que los actores son pescadores que ejecutan su actividad de manera informal a pesar de contar con su RUC y Rise, deberán ser incluidos dentro del sector formales mediante la creación de asociaciones para organizarlos, con el propósito de mitigar la informalidad actual.</p>	<p>La Administración Tributaria debe establecer planes de acción para cerrar las brechas de evasión tributaria, como capacitación dirigida al sector pesquero del cantón Manta, promocionar la apertura de créditos mediante la creación de asociaciones incitas al Servicio de Rentas Internas, fomentar la cultura tributaria en las escuelas y crear centro de conocimientos sobre bases tributarias para personas adulta y de la tercera edad dedicados a la actividad pesquera.</p>	<p>Para mejorar la cultura tributaria en el sector pesquero del cantón Manta la Administración Tributaria debe fomentar dos grandes corrientes, la primera que indique que el incumplimiento de las obligaciones tributarias acarrea sanciones pecuniarias y la segunda que a través de la regularización de la actividad pesquera, permitirá el acceso a fondos de inversión para crecimiento del negocio</p>	<p>La administración tributaria debería fomentar la cultura tributaria desde la primaria, al fin de crear conciencia social en los futuros actores del sector pesquero del cantón Manta, asimismo, fomentar en el público adulto dedicado a la actividad económica antes señalada, sobre la ventaja de inscribirse en el Registro Único del Contribuyente o en el Régimen Impositivo Simplificado para el desarrollo del negocio.</p>	<p>De las opiniones de expertos, se denotan ideas que contribuirán a fomentar la cultura tributaria del sector antes mencionado, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de asociaciones. • Capacitación direccionada al sector pesquero, que incluyan sus derechos y obligaciones conforme a la Ley, Reglamento, Código, entre otras. • Incentivos por cumplimiento, como el otorgamiento de créditos. • Ventajas y desventajas de cumplir con sus tributos. • Sanciones por incumplimiento.

Nota. Resultado de la entrevista a expertos.

Tabla 19

Análisis de las respuestas de la tercera interrogante de la entrevista a expertos.

Interrogante	Experto uno	Experto dos	Experto tres	Experto cuatro	Análisis
<p>¿En qué son utilizados los impuestos recaudado por la administración tributaria?</p>	<p>Los tributos recaudados por la Administración tributarias son para cubrir las necesidades sociales de los habitantes del cantón Manta y demás cantones de la provincia, tales como salud y educación</p>	<p>Los tributos recaudados por el Servicio de Rentas Internas son utilizados para solventar las inversiones, obligaciones y cubrir los gastos de la Administración Pública, además, porción de los fondos son destinados a controlar la evasión tributaria y fomentar la cultura tributaria en el Ecuador.</p>	<p>La Administración Tributaria invierte los tributos recaudados para solventar las diversas actividades ejecutadas por el estado, la generación de servicios públicos (educación y salud), protección nacional (política fiscal, policía nacional) e inversión para potenciar la matriz productiva del país, con el fin de retribuir la riqueza en proporción de bienes y servicios a la población Ecuatoriana</p>	<p>Los impuestos recaudados por la Administración Tributaria son empleados para promover la inversión en el país, considerando que existen diversos gastos que deben ejecutarse para el desarrollo económico del Ecuador, tales como: gastos de soberanía, de seguridad, inversión, educación, salud, entre otros, el cual debe ser financiado por la comunidad desde la generación de tributos.</p>	<p>De los resultados obtenidos, se denota que, la Administración Tributaria emplea sus recursos para solventar las necesidades sociales de cada zona y sector del país, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salud • Educación • Pagos de obligaciones a corto, mediano y largo plazo. • Evitar la evasión de impuestos. • Fomentar la cultura tributaria desde la edad escolar. • Inversiones para potenciar la matriz productiva. • Entre otras.

Nota. Resultado de la entrevista a expertos.

Tabla 20.

Análisis de las respuestas de la cuarta interrogante de la entrevista a expertos.

Interrogante	Experto uno	Experto dos	Experto tres	Experto cuatro	Análisis
<p>¿En su opinión, existe algún modelo que permita determinar los factores que incide en la informalidad tributaria?</p>	<p>Si, existen, pero son metodologías confidenciales de la administración pública o de centros especializados. Además, los controles actualmente aplicados por el Servicio de Rentas Internas son resistente a cualquiera ataque cibernético.</p>	<p>Existen diversos modelos econométricos que permite medir los factores que ocasionan la evasión de tributos, como en el caso del Instituto Nacional de Estadística y Censo, la cual es una extensión del gobierno dedicado a realizar estos tipos de cálculos, considerando que este, cuenta con información oportuna y los recursos necesarios para establecer inferencias sobre la cultura tributaria.</p>	<p>Sí, pero son de costos elevados por las herramientas a utilizar, el direccionamiento de expertos técnicos y la data de información pública, la cual, es de alcance limitado para el público en general.</p>	<p>Existen diversos modelos matemáticos y financieros que permite determinar los diversos factores que ocasionan la informalidad tributaria en el Ecuador, además, para el propósito de este requiere de una data consistente para la generación de cálculo, no obstante, la administración Tributaria resguarda dicha información del público en general.</p>	<p>En relación a la respuesta de los expertos, se puede denotar, que existen diversos métodos para determinar los factores que inciden den la formalidad tributaria, no obstante, algunos de estos son confidenciales para los usuarios en general o son de costos elevados por las herramientas a utilizar y la competencia de sus usuarios.</p>

Nota. Resultado de la entrevista a expertos.

Análisis e interpretación de la información obtenida a través de la encuesta.

1. ¿Usted, entrega a sus clientes comprobantes de ventas?

Tabla 21

Entrega de comprobantes de ventas

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	157	48%
No	172	52%
Total	329	100%

Nota. Encuesta escrita aplicada a las personas naturales dedicada a la actividad pesquera en el cantón Manta de la Provincia de Manabí.

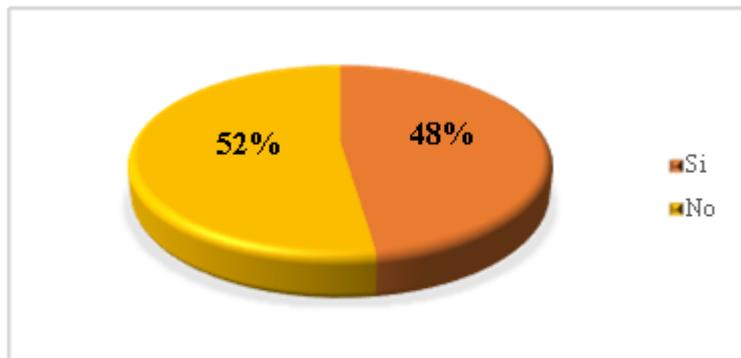


Figura 33. Entrega de comprobantes de ventas. Resultado obtenido de la encuesta aplicada a las personas naturales dedicada a la actividad pesquera en el cantón Manta de la provincia de Manabí.

Análisis: Como resultado proveniente de la encuesta escrita aplicada a las personas naturales del cantón Manta de la Provincia de Manabí seleccionada mediante muestreo probabilístico, se denotó que el 52% de la población objetivo no entrega los respectivos comprobantes de ventas a sus clientes, no obstante, el 48% cumple con esta obligación.

2. ¿Usted, mantiene registros de sus ingreso y gastos?

Tabla 22

Registros de ingresos y gastos

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	179	54%
No	150	46%
Total	329	100%

Nota. Encuesta escrita aplicada a las personas naturales dedicada a la actividad pesquera en el cantón Manta de la Provincia de Manabí.

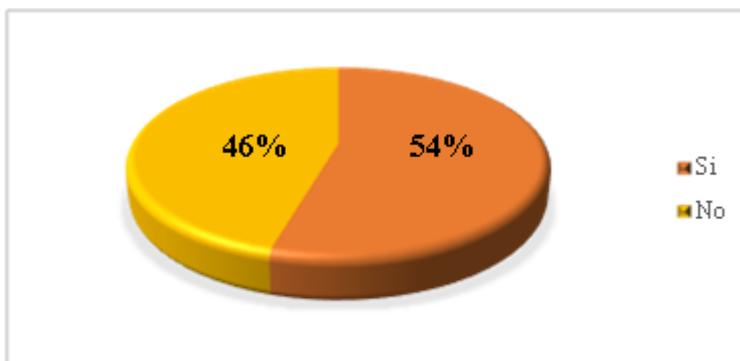


Figura 34. Registros de ingresos y gastos. Resultado obtenido de la encuesta aplicada a las personas naturales dedicada a la actividad pesquera en el cantón Manta de la provincia de Manabí.

Análisis: Como resultado proveniente de la encuesta escrita aplicada a las personas naturales del cantón Manta de la Provincia de Manabí seleccionada mediante muestreo probabilístico, se denotó que 54% de la población objetiva mantiene registros de sus ingresos y gastos en papel o en Excel, no obstante, el 46% restante no lo mantiene de manera apropiada, lo que dificulta el correcto cálculo de sus impuestos a cancelar.

3. En caso de que le aplique ¿Conoce usted las obligaciones que debe cumplir en relación con su Rise?

Tabla 23

Requisitos en relación con el Rise

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	107	33%
No	63	19%
No aplica rise	159	48%
Total	329	100%

Nota. Encuesta Escrita aplicada a las personas naturales dedicada a la actividad pesquera en el cantón Manta de la Provincia de Manabí.

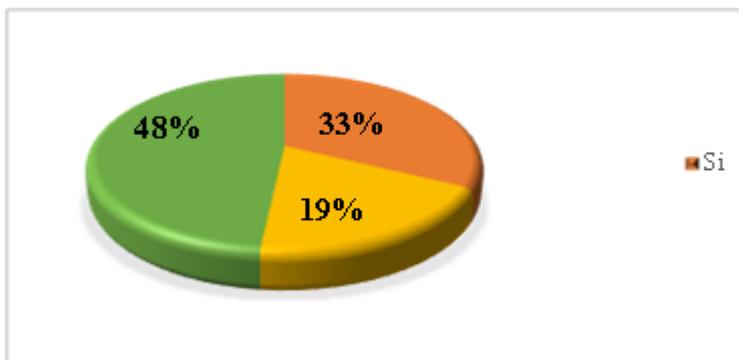


Figura 35. Requisitos en relación con el Rise. Resultado obtenido de la encuesta aplicada a las personas naturales dedicada a la actividad pesquera en el cantón Manta de la provincia de Manabí.

Análisis: Como resultado proveniente de la encuesta escrita aplicada a las personas naturales del cantón Manta de la Provincia de Manabí seleccionada mediante muestreo probabilístico, se denotó que aproximadamente el 59% de la población objetiva que posee Rise, pero un solo 33% conoce sobre sus obligaciones tributaria, no obstante, el 19% restante carece de un conocimiento completo sobre sus obligaciones.

4. ¿Conoce usted, en que emplea los impuestos recaudado por parte de la administración tributaria?

Tabla 24

Uso de los impuestos recaudado

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	221	67%
No	108	33%
Total	329	100%

Nota. Encuesta Escrita aplicada a las personas naturales dedicada a la actividad pesquera en el cantón Manta de la Provincia de Manabí.

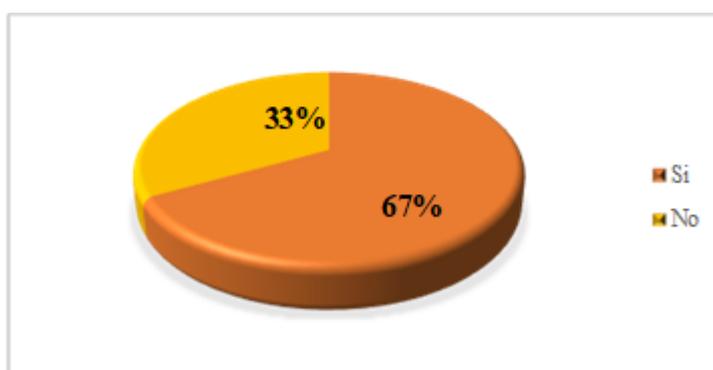


Figura 36. Uso de los impuestos recaudado. Resultado obtenido de la encuesta aplicada a las personas naturales dedicada a la actividad pesquera en el cantón Manta de la provincia de Manabí.

Análisis: Como resultado proveniente de la encuesta escrita aplicada a las personas naturales del cantón Manta de la Provincia de Manabí seleccionada mediante muestreo probabilístico, se denotó que el 67% de la población objetiva poseen conocimiento sobre el tema, destacando que los impuestos son utilizados para cubrir fines fiscales, extrafiscales y mixtos. No obstante, el 33% de la población restante cuenta con un conocimiento básico sobre el tema.

5. ¿Considera que el Servicio de Rentas Internas debe promover más la educación tributaria del país?

Tabla 25

Educación Tributaria

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	297	90%
No	32	10%
Total	329	100%

Nota. Encuesta escrita aplicada a las personas naturales dedicada a la actividad pesquera en el cantón Manta de la Provincia de Manabí.

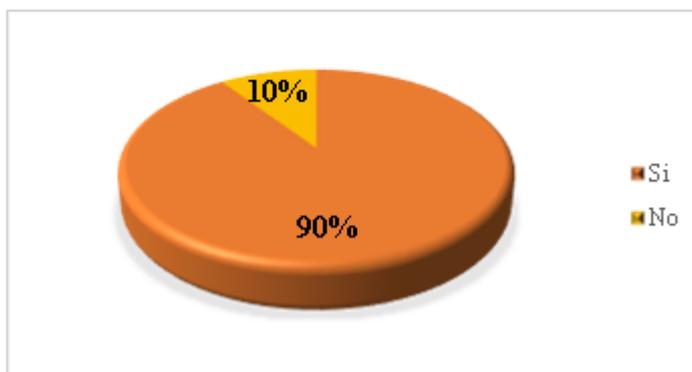


Figura 37. Educación Tributaria. Resultado obtenido de la encuesta aplicada a las personas naturales dedicada a la actividad pesquera en el cantón Manta de la provincia de Manabí.

Análisis: Como resultado proveniente de la encuesta escrita aplicada a las personas naturales del cantón Manta de la Provincia de Manabí seleccionada mediante muestreo probabilístico, se denotó que, el 90% de la población objetiva considera que el Servicio de Rentas Internas debe promover más la educación tributaria del país, sin embargo, el 10% restante está conforme con la información actual.

6. ¿Está al día en sus obligaciones tributarias?

Tabla 26

Obligaciones tributarias al día

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	122	37%
No	207	63%
Total	329	100%

Nota. Encuesta escrita aplicada a las personas naturales dedicada a la actividad pesquera en el cantón Manta de la Provincia de Manabí.

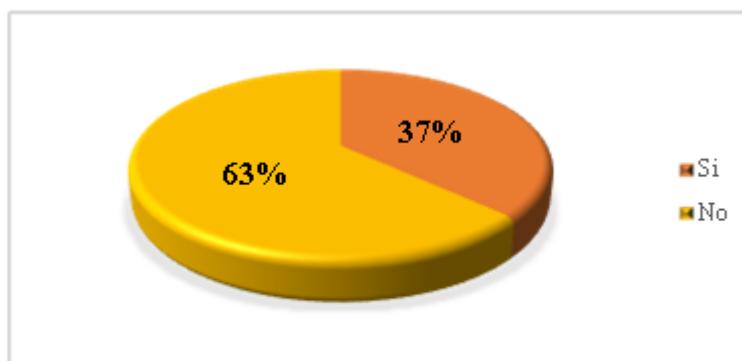


Figura 38. Obligaciones tributarias al día. Resultado obtenido de la encuesta aplicada a las personas naturales dedicada a la actividad pesquera en el cantón Manta de la provincia de Manabí.

Análisis: Como resultado proveniente de la encuesta escrita aplicada a las personas naturales del cantón Manta de la Provincia de Manabí seleccionada mediante muestreo probabilístico, se denotó que, el 63% de la población objetiva no está al día con sus obligaciones tributarias principalmente por la falta de liquidez, mientras, que el 37% restante indicaron que si han cumplido con las exigencias del Servicio de Rentas Internas.

7. **¿Conoce usted cuales son los documentos que se utiliza como base para la preparación y presentación de las declaraciones de impuesto al SRI?**

Tabla 27

Documentos para la preparación y presentación de declaraciones

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	140	43%
No	189	57%
Total	329	100%

Nota. Encuesta escrita aplicada a las personas naturales dedicada a la actividad pesquera en el cantón Manta de la Provincia de Manabí.

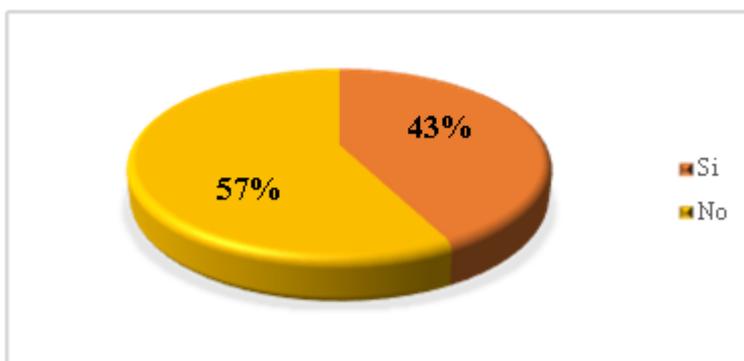


Figura 39. Documentos para la preparación y presentación de declaraciones. Resultado obtenido de la encuesta aplicada a las personas naturales dedicada a la actividad pesquera en el cantón Manta de la provincia de Manabí.

Análisis: Como resultado proveniente de la encuesta escrita aplicada a las personas naturales del cantón Manta de la Provincia de Manabí seleccionada mediante muestreo probabilístico, se denotó que el 56% conoce sobre los documentos base para la preparación y presentación de las declaraciones de impuesto al SRI, no obstante, el 44% restante posee conocimiento muy pobre sobre los documentos a utilizar como base para la presentación de las declaraciones además, estos en su mayoría son personas con educación primaria.

8. Si su respuesta anterior es si, señale cuáles de las siguientes opciones son los documentos que debe de conservar por siete años

Tabla 28

Conservación de documentos tributarios

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Ruc	125	38%
Factura	329	100%
Comprobante de Retención	329	100%
Formulario 104 A	280	85%
Formulario 104	280	85%
Formulario 103	56	17%
Rise	176	53%
Nota de Crédito	37	11%
Nota de Debito	37	11%
Guía de Remisión	87	26%
Formulario 107	10	3%
Vale de Caja	23	7%
Total	329	

Nota. Encuesta escrita aplicada a las personas naturales dedicada a la actividad pesquera en el cantón Manta de la Provincia de Manabi.

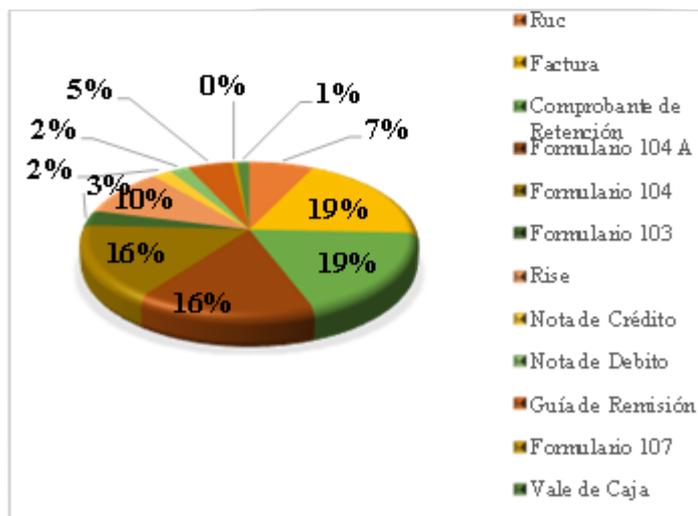


Figura 40. Conservación de documentos tributarios. Resultado obtenido de la encuesta aplicada a las personas naturales dedicada a la actividad pesquera en el cantón Manta de la provincia de Manabí.

Análisis: Como resultado proveniente de la encuesta escrita aplicada a las personas naturales del cantón Manta de la Provincia de Manabí seleccionada mediante muestreo probabilístico, se denotó que, del 100% de la población objetiva considera que deben resguardar las facturas y comprobante de retención, seguido de un 85% que señalan al formulario 104 y 104 A, un 53% y 38% destaca al Rise y Ruc, 26% denota a la guía de remisión y un 3% y 7% al formulario 107 y a los vales de cajas. De manera que, se puede inferir que la población muestral carece de entendimiento sobre cuáles son los documentos que deben conservar por siete años.

9. ¿Conoce usted cuáles son sus derechos como contribuyente?

Tabla 29

Derechos de los contribuyentes

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	129	39%
No	200	61%
Total	329	100%

Nota. Encuesta escrita aplicada a las personas naturales dedicada a la actividad pesquera en el cantón Manta de la Provincia de Manabí.

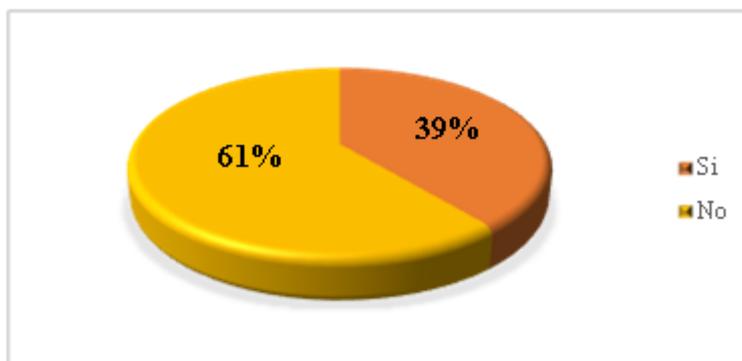


Figura 41. Derechos de los contribuyentes. Resultado obtenido de la encuesta aplicada a las personas naturales dedicada a la actividad pesquera en el cantón Manta de la provincia de Manabí.

Análisis: Como resultado proveniente de la encuesta escrita aplicada a las personas naturales del cantón Manta de la Provincia de Manabí seleccionada mediante muestreo probabilístico, se denotó que, el 39% de la población objetiva señalaron que, si conocen sus derechos tributarios, no obstante, el 61% restante carece de conocimientos sobre sus derechos como contribuyente. De modo que, a continuación, se validará los conocimientos antes señalados.

10. Si su respuesta anterior es si, señale cuáles de las siguientes opciones son los derechos que le corresponde

Tabla 30

Derechos de los contribuyentes

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Trato Confidencial	139	42%
Vida	167	51%
Asistencia y colaboración	329	100%
Crédito	100	30%
Económicos	243	74%
Información	239	73%
Legales	174	53%
Procedimentales	239	73%
Ninguna	12	4%
Total	329	

Nota. Encuesta escrita aplicada a las personas naturales dedicada a la actividad pesquera en el cantón Manta de la Provincia de Manabí.

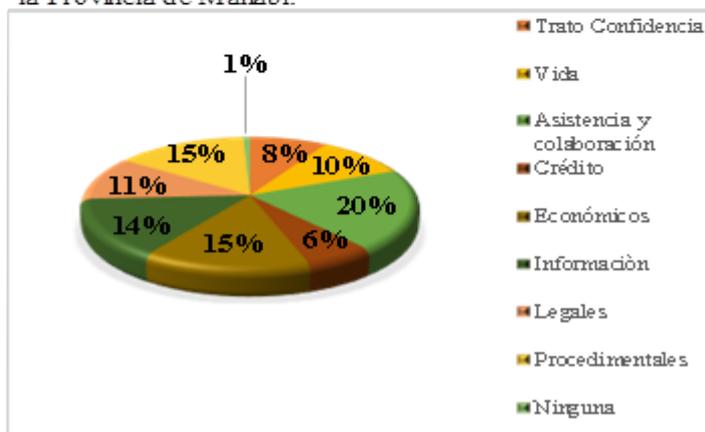


Figura 42. Derechos de los contribuyentes. Resultado obtenido de la encuesta aplicada a las personas naturales dedicada a la actividad pesquera en el cantón Manta de la provincia de Manabí.

Análisis: Como resultado proveniente de la encuesta escrita aplicada a las personas naturales del cantón Manta de la Provincia de Manabí seleccionada mediante muestreo probabilístico, se denotó que el 100% de la población carece de claro conocimiento sobre cuáles son específicamente sus derechos tributarios como contribuyente.

11. ¿Quién elabora sus declaraciones mensuales y anuales?

Tabla 31

Elaboración de declaraciones

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Usted	130	40%
Contata a tercero	199	60%
Total	329	100%

Nota. Encuesta escrita aplicada a las personas naturales dedicada a la actividad pesquera en el cantón Manta de la Provincia de Manabí.

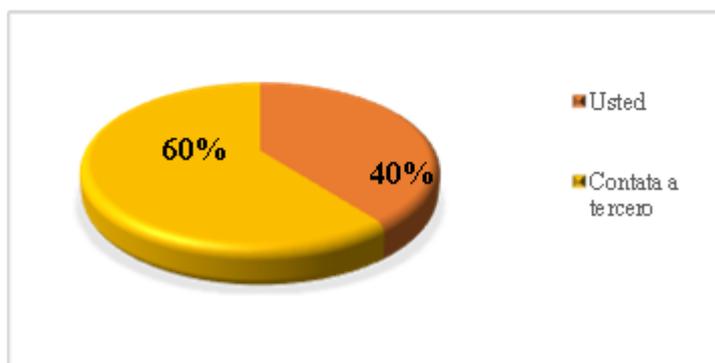


Figura 43. Elaboración de declaraciones. Resultado obtenido de la encuesta aplicada a las personas naturales dedicada a la actividad pesquera en el cantón Manta de la provincia de Manabí.

Análisis: Como resultado proveniente de la encuesta escrita aplicada a las personas naturales del cantón Manta de la Provincia de Manabí seleccionada mediante muestreo probabilístico, se denotó que el 40% realiza personalmente sus declaraciones tributarias, mientras que el 60% restante de la población objetiva subcontrata tal actividad.

12. ¿Conoce usted la penalidad por incumplimiento de sus obligaciones tributarias?

Tabla 32

Penalidad por incumplimiento de obligaciones tributarias

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	179	54%
No	150	46%
Total	329	100%

Nota. Encuesta escrita aplicada a las personas naturales dedicada a la actividad pesquera en el cantón Manta de la Provincia de Manabí.

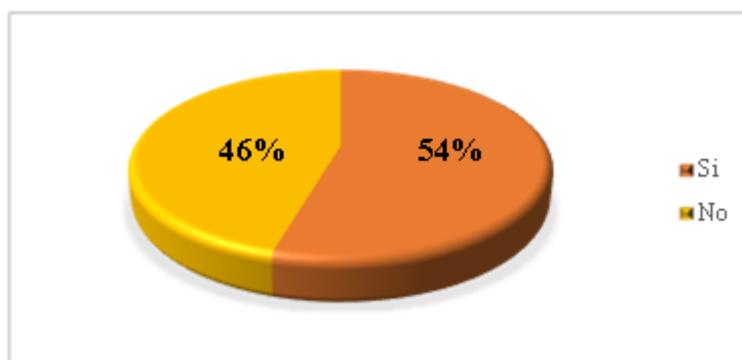


Figura 44. Penalidad por incumplimiento de obligaciones tributarias.

Resultado obtenido de la encuesta aplicada a las personas naturales dedicada a la actividad pesquera en el cantón Manta de la provincia de Manabí.

Análisis: Como resultado proveniente de la encuesta escrita aplicada a las personas naturales del cantón Manta de la Provincia de Manabí seleccionada mediante muestreo probabilístico, se denotó que, el 54% de la población objetiva conoce sobre las sanciones que emite el Servicio de Rentas Internas por el incumplimiento de sus obligaciones tributarias, no obstante, el 46% restante desconocen sobre las sanciones.

13. ¿Cree usted, necesario que se elabore un tríptico tributario enfocado a la actividad pesquera desarrollada por las personas naturales?

Tabla 33

Tríptico Tributario

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	287	87%
No	42	13%
Total	329	100%

Nota. Encuesta escrita aplicada a las personas naturales dedicada a la actividad pesquera en el cantón Manta de la Provincia de Manabí.

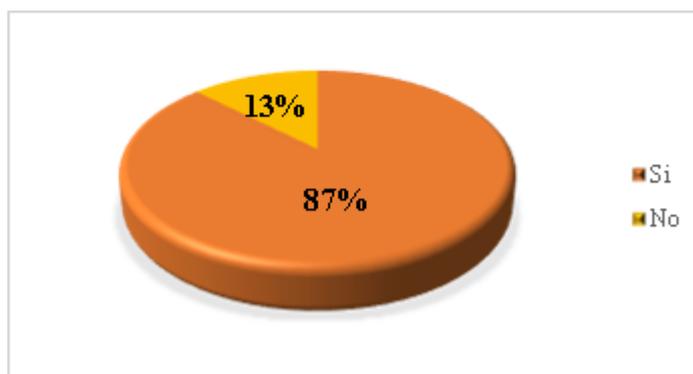


Figura 45. Tríptico Tributario. Resultado obtenido de la encuesta aplicada a las personas naturales dedicada a la actividad pesquera en el cantón Manta de la provincia de Manabí.

Análisis: Como resultado proveniente de la encuesta escrita aplicada a las personas naturales del cantón Manta de la Provincia de Manabí seleccionada mediante muestreo probabilístico, se denotó que, el 86% cree necesario que se elabore un tríptico tributario enfocado a la actividad pesquera desarrollada por las personas naturales, no obstante, el 13% restante lo considera innecesario.

14. ¿Considera que a través de un tríptico tributario se mitiguen los factores que originan el incumplimiento de las obligaciones tributarias?

Tabla 34

Mitigación de los factores que originan el cumplimiento tributario

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	287	87%
No	42	13%
Total	329	100%

Nota. Encuesta escrita aplicada a las personas naturales dedicada a la actividad pesquera en el cantón Manta de la Provincia de Manabí.

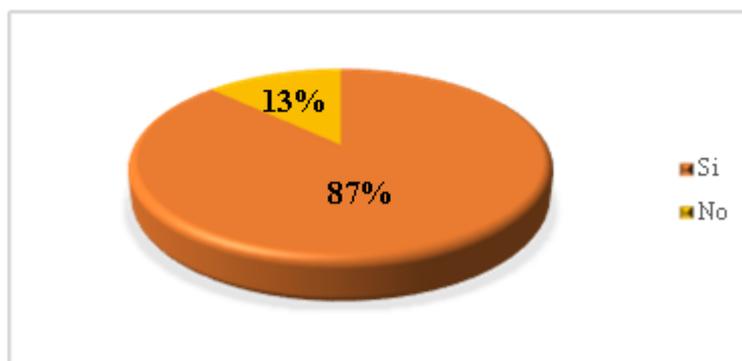


Figura 46. Mitigación de los factores que originan el cumplimiento tributario. Resultado obtenido de la encuesta aplicada a las personas naturales dedicada a la actividad pesquera en el cantón Manta de la provincia de Manabí.

Análisis: Como resultado proveniente de la encuesta escrita aplicada a las personas naturales del cantón Manta de la Provincia de Manabí seleccionada mediante muestreo probabilístico, se denotó que, el 86% de la población objetiva considera que a través de un tríptico tributario enfocado a la actividad pesquera de las personas naturales se mitigarán los factores que originan el incumplimiento de las obligaciones tributarias, no obstante, el 13% restante considera que no.

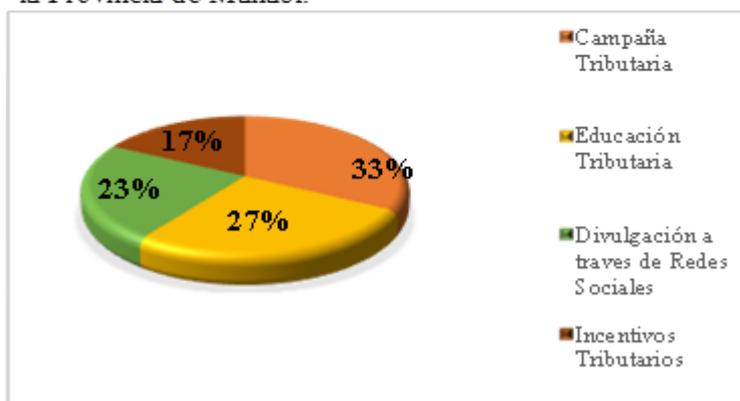
15. ¿Qué otra medida considera apropiada para mitigar los factores que ocasiona la informalidad tributaria?

Tabla 35

Medidas para mitigar los factores de informalidad tributaria

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Campaña Tributaria	108	33%
Educación Tributaria	89	27%
Divulgación a través de Redes Sociales	75	23%
Incentivos Tributarios	57	17%
Total	329	100%

Nota. Encuesta escrita aplicada a las personas naturales dedicada a la actividad pesquera en el cantón Manta de la Provincia de Manabí.



Figura

47. Medidas para mitigar los factores de informalidad tributaria. Resultado obtenido de la encuesta aplicada a las personas naturales dedicada a la actividad pesquera en el cantón Manta de la provincia de Manabí.

Análisis: Como resultado proveniente de la encuesta escrita aplicada a las personas naturales del cantón Manta de la Provincia de Manabí seleccionada mediante muestreo probabilístico, se denotó que, además del tríptico el 33% de la población objetiva considera necesario que se promueva campañas tributarias, el 27% restante que se impulse la educación tributaria, un 27% considera que se divulgue por redes sociales y el 17% restante que se promuevan más incentivos tributarios.

Capítulo 3: Resultados

Análisis de Resultados

En relación con los resultados obtenidos del análisis documental procedente del Servicio de Rentas Internas, entrevistas a expertos y la encuesta aplicada a los contribuyentes dedicado a la actividad pesquera en el cantón Manta de la provincia de Manabí conformado por personas naturales, se denotó que existen diversos factores que influyen en la generación de la informalidad tributaria, de modo que, se aplica el principio del diagrama de Pareto el cual sugiere que el 80% de las consecuencias proviene de un 20% de las causas, con el fin de analizar que factores predominan en la informalidad tributaria.

Como paso inicial para el respectivo análisis de Pareto se procedió con la elaboración de una lista de los factores detectados durante la recolección de información a través de las distintas técnicas e instrumentos de recopilación de información, tal como se presenta a continuación:

- Evasión de impuestos
- Desconocimiento de los contribuyentes
- Creciente desempleo
- Contribuyentes con educación primaria y secundaria
- Falta de capacitación
- Desconocimiento sobre la función de la recaudación de impuestos
- Desconocimiento de los contribuyentes
- Creciente desempleo
- La cultura de evasión
- Desconocimiento
- Falta de capacitación
- No se entrega comprobantes de ventas
- No se mantiene registro de ingresos y gastos
- No se está al día con las obligaciones tributarias por falta de liquidez
- Contribuyentes con educación primaria

Posterior a lista establecidas de factores que ocasionan la informalidad en los contribuyentes dedicado a la actividad pesquera, se procede agrupar los factores que guardan relación entre sí con su denominación y alcance en una tabla de frecuencia ordenada, como se muestra a continuación:

Tabla 36

Tabla de frecuencias ordenadas

CAUSAS	Frecuencia	Frec. Normaliz	Frec. Acumulada
Desconocimiento de los contribuyentes	5	33%	33%
Cultura de evasión de impuestos	3	20%	53%
Creciente desempleo	2	13%	67%
Contribuyentes con educación primaria y secundaria	2	13%	80%
Falta de capacitación	2	13%	93%
Falta de liquidez para estar al día en las obligaciones tributarias	1	7%	100%

En la siguiente tabla se observa que los factores son ordenados de mayor a menor con base en los datos recolectados y su respectiva repetición, para posteriormente calcular el porcentaje y el porcentaje acumulado para su respectiva ilustración, considerando que en el eje X se lo destinará para colocar las causas y en el eje Y izquierdo y derecho para la frecuencia de cada causa y para dibujar las barras verticales, como se muestra a continuación:

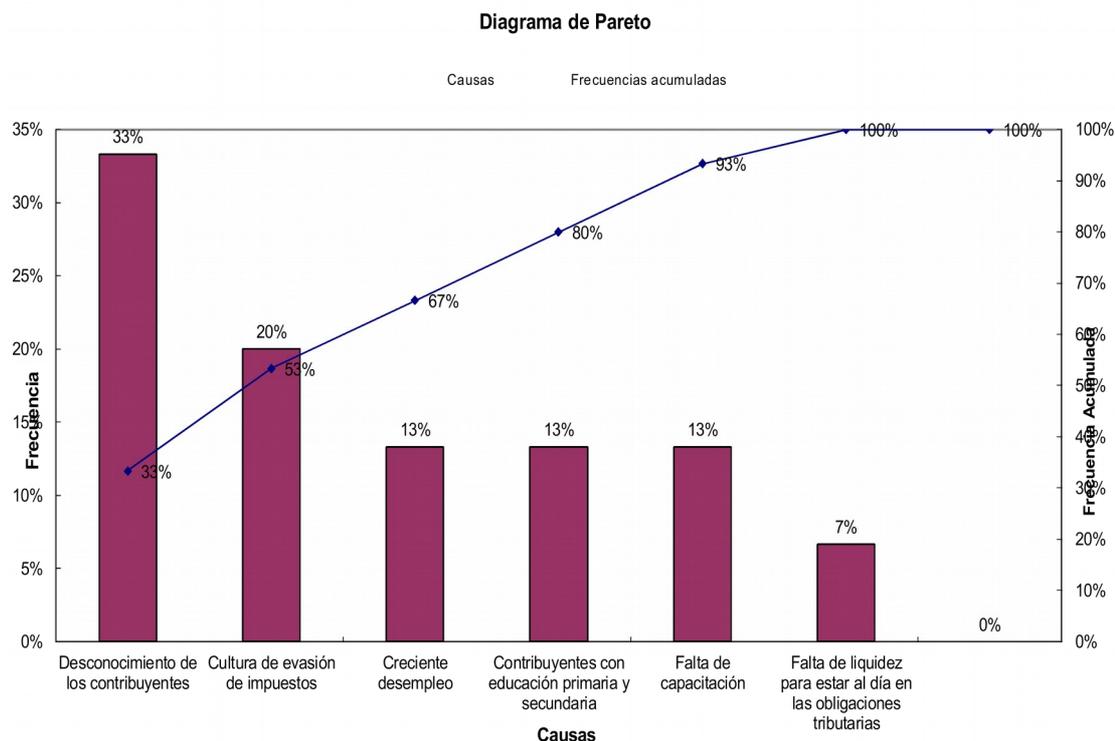


Figura 48. Diagrama de Pareto para priorización de los factores que originan las principales causas de la informalidad tributaria en los contribuyentes del cantón Manta de la provincia de Manabí.

Hallazgos

Del resultado obtenido del análisis de diagrama de Pareto se constató que el 80% de los factores que incide en la informalidad tributaria están concentrado en las dos primeras causas el desconocimiento de los contribuyentes y la cultura de evasión de impuesto que enmarca su actividad. Esta distribución es suficiente para dirigir una solución efectiva para mitigar la presencia de estos factores, para posteriormente hacer un nuevo análisis con las causas restantes. De esta forma, iremos acabando con la situación problemática.

Además, para determinar una solución viable se utiliza el Método Matriz FODA, considerando la importancia de analizar todo factor interno y externo que contribuya a mitigar la informalidad tributaria en actividad pesquera de las personas naturales localizadas en el cantón Manta de la provincia de Manabí. De manera que, se estable los siguientes niveles de calificación cualitativa para determinar la predominancia de cada factor, tal como se muestra a continuación.

Tabla 37

Niveles de calificación de factores de FODA.

Fortalezas / Oportunidades			Debilidades / Amenazas		
Nivel de calificación	Calificación	Criterio	Nivel de calificación	Calificación	Criterio
Bajo	1	Mientras mayor sea el nivel de calificación	Bajo	1	Mientras mayor sea el nivel de calificación
Medio	2	se denota factores positivos para contribuir a la mitigación de la informalidad tributaria en el sector pesquero del cantón Manta de la Provincia de Manabí.	Medio	2	se denota factores negativos que influyen en la informalidad tributaria en el sector pesquero del cantón Manta de la Provincia de Manabí.
Alto	3		Alto	3	

Nota. Criterios establecidos para calificación cualitativa de factores de FODA.

De modo que, a través de los hallazgos detectados mediante el análisis documental, entrevista a experto y la aplicación de las encuestas, se detectó los factores que influyen directamente en la informalidad tributaria en el sector pesquero del cantón Manta en la provincia de Manabí, el cual será posteriormente calificado por los cuatros expertos que contribuyeron con sus opiniones sobre la problemática existente.

Tabla 38

Determinación de factores internos y externos de FODA sobre la cultura e informalidad tributaria.

No.	Factores de Fortaleza	Riesgo Atribuibles
1	Uso del RUC y Rise para ejecutar la actividad pesquera en el cantón Manta de la provincia de Manabí.	Incumplimiento de las obligaciones atribuibles al RUC y RISE.
2	Registro de ingresos en Excel y cuaderno.	Error o manipulación inapropiada de importes.
3	Conocimiento sobre los documentos que se utiliza para la preparación y presentación de las declaraciones de impuesto.	Error en la colocación de información, por desconocimiento y falta de competencia sobre la elaboración de las declaraciones.
4	Conocimiento sobre las sanciones por incumplimiento de las declaraciones.	Caer en sanciones por incumplimiento de las obligaciones tributarias.
No.	Factores de Oportunidad	Riesgo Atribuibles
1	Conocimiento sobre el uso del DIMM formulario.	Sistemas operativos incompatibles con las características del software.
2	Conocimiento sobre las obligaciones a cumplir conforme al RUC y RISE.	Incumplimiento de las obligaciones atribuibles al RUC y RISE.
3	Conocimiento sobre la importancia de la recaudación de impuestos.	Evasión de impuestos.
4	Aceptan la idea de promover la cultura tributara en el sector pesquero del cantón Manta de la Provincia de Manabí.	Poco presupuesto para fomentar la cultura tributaria.
5	Aceptación sobre la difusión de un tríptico enfocado a la actividad pesquera.	Complejidad en las descripciones del tríptico.

Notas. Determinación de factores internos y externos de FODA sobre la cultura e informalidad tributaria.

Tabla 38

Determinación de factores internos y externos de FODA sobre la cultura e informalidad tributaria (parte dos).

No.	Factores de Debilidad	Riesgo Atribuibles
1	Desconocimiento de los contribuyentes	Confusiones en el incumplimiento de las obligaciones tributarias.
2	La cultura de evasión de impuestos	Sanciones pecuniarias por parte del organismo de control.
3	Contribuyentes con educación primaria y secundaria.	Incumplimiento con las obligaciones tributarias.

No.	Factores de Amenazas	Riesgo Atribuibles
1	Creciente desempleo	Informalidad en los contribuyentes para la obtención de recursos.
2	Falta de capacitación	Errores en la elaboración de las declaraciones.
3	Falta de liquidez para estar al día con las obligaciones tributarias	Incumplimiento con las obligaciones tributarias y Sanciones pecuniarias por parte del organismo de control

Notas. Determinación de factores internos y externos de FODA sobre la cultura e informalidad tributaria.

Identificado los factores internos y externos que influyen de forma positiva y negativa en la cultura tributaria en el sector pequeño del cantón Manta de la Provincia de Manabí, se procede a promediar la calificación establecida por expertos en temas tributarios para determinar el nivel de severidad de cada una, tal como se muestra a continuación:

Tabla 39

Calificación de factores internos y externos de FODA sobre la cultura e informalidad tributaria.

No.	Factores de Fortaleza	Riesgo Atribuibles	Calificación de Expertos				Ponderación	1	2	3
			1	2	3	4		1	2	3
1	Uso del RUC y Rise para ejecutar la actividad pesquera en el cantón Manta de la provincia de Manabí.	Incumplimiento de las obligaciones atribuibles al RUC y RISE.	3	3	3	3	3	0	0	4
2	Registro de ingresos en Excel y cuaderno.	Error o manipulación inapropiada de importes.	3	3	3	3	3	0	0	4
3	Conocimiento sobre los documentos que se utiliza para la preparación y presentación de las declaraciones de impuesto.	Error en la colocación de información, por desconocimiento y falta de competencia sobre la elaboración de las declaraciones	3	3	3	3	3	0	0	4
4	Conocimiento sobre las sanciones por incumplimiento de las declaraciones.	Caer en sanciones por parte del organismo de control.	3	3	3	3	3	0	0	4
Total								0	0	16

Nota. Calificación de factores internos y externos de FODA sobre la cultura e informalidad tributaria.

Tabla 39

Calificación de factores internos y externos de FODA sobre la cultura e informalidad tributaria (parte dos).

No.	Factores de Oportunidad	Riesgo Atribuibles	Calificación de expertos				Ponderación	1	2	3
			1	2	3	4		1	2	3
1	Conocimiento sobre el uso del DIMM formulario.	Sistemas operativos incompatibles con las características del software.	3	2	2	2	2.25	0	3	1
2	Conocimiento sobre las obligaciones a cumplir conforme al RUC y RISE.	Incumplimiento de las obligaciones atribuibles al RUC y RISE.	3	3	2	2	2.5	0	2	2
3	Conocimiento sobre la importancia de la recaudación de impuestos.	Evasión de impuestos.	3	3	3	3	3	0	0	4
4	Aceptan la idea de promover la cultura tributaria en el sector pesquero del cantón Manta de la Provincia de Manabí.	Poco presupuesto para fomentar la cultura tributaria.	3	3	3	3	3	0	0	4
5	Aceptación sobre la incorporación de un tríptico enfocado a la actividad pesquera.	Complejidad en las descripciones del tríptico.	3	3	3	3	3	0	0	4
							Total	0	5	15

Nota. Calificación de factores internos y externos de FODA sobre la cultura e informalidad tributaria.

Tabla 39

Calificación de factores internos y externos de FODA sobre la cultura e informalidad tributaria (parte tres).

No.	Factores de Debilidad	Riesgo Atribuibles	Calificación de expertos				Ponderación			
			1	2	3	4		1	2	3
1	Desconocimiento de los contribuyentes	Confusiones en el incumplimiento de las obligaciones tributarias.	3	2	3	3	2.75	0	1	3
2	La cultura de evasión de impuestos	Sanciones pecuniarias por parte del organismo de control.	3	3	2	3	2.75	0	1	3
3	Contribuyentes con educación primaria y secundaria.	Incumplimiento con las obligaciones tributarias.	2	1	1	2	3	2	2	
Total								0	2	6

Nota. Calificación de factores internos y externos de FODA sobre la cultura e informalidad tributaria.

Tabla 39

Calificación de factores internos y externos de FODA sobre la cultura e informalidad tributaria (parte cuatro).

No.	Factores de Amenazas	Riesgo Atribuibles	Calificación de expertos				Ponderación			
			1	2	3	4		1	2	3
1	Creciente desempleo	Informalidad en los contribuyentes para la obtención de recursos.	2	3	3	2	2.5	0	2	2
2	Falta de capacitación	Errores en la elaboración de las declaraciones	3	2	3	3	2.75	0	1	3
3	Falta de liquidez para estar al día con las obligaciones tributarias	Incumplimiento con las obligaciones tributarias y Sanciones pecuniarias por parte del organismo de control	2	2	3	2	2.25	0	3	1
Total								0	6	6

Nota. Calificación de factores internos y externos de FODA sobre la cultura e informalidad tributaria.

Tabla 40

Calificación de factores internos y externos de fortaleza y oportunidad

Fortalezas			Oportunidad		
Nivel	Total	Porcentaje	Nivel	Total	Porcentaje
Alto	16	100%	Alto	15	75%
Medio	0	0%	Medio	5	25%
Bajo	0	0%	Bajo	0	0%
Total	16	100%	Total	20	100%

Nota. Resultados de la calificación efectuada por expertos en el ambiro tributario.

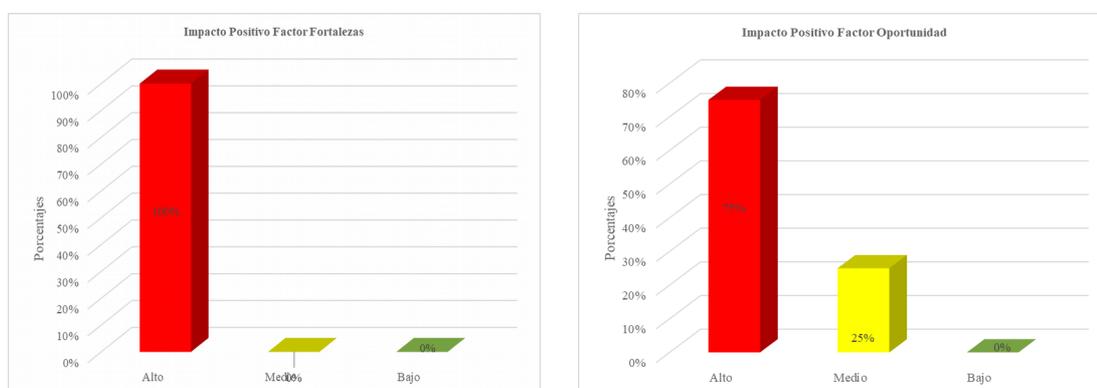


Figura 49. Resultado de la calificación otorgada a los factores de fortaleza y oportunidad sobre la cultura e informalidad tributaria.

Tabla 41

Calificación de factores internos y externos de debilidad y amenaza

Debilidad			Amenazas		
Nivel	Total	Porcentaje	Nivel	Total	Porcentaje
Alto	6	75%	Alto	6	50%
Medio	2	25%	Medio	6	50%
Bajo	0	0%	Bajo	0	0%
Total	8	100%	Total	12	100%

Nota. Resultados de la calificación efectuada por expertos en el ambiro tributario.

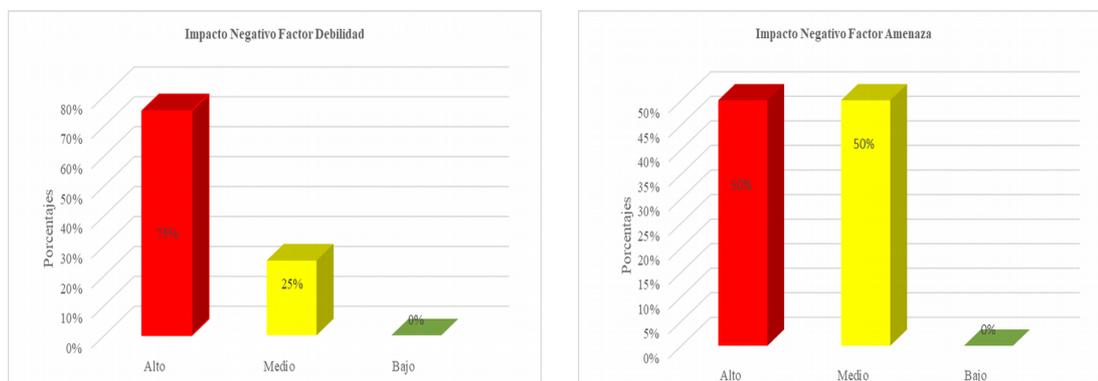


Figura 50. Resultado de la calificación otorgada a los factores de debilidad y amenazas sobre la cultura e informalidad tributaria.

Discusión

De acuerdo con la calificación otorgada por expertos tributarios sobre los factores de fortaleza y oportunidad en relación con la cultura tributaria se denota un nivel alto del 100% sobre factores que contribuyen a la cultura tributaria tales como el uso del RUC y RISE para realizar la actividad pesquera en el cantón Manta de la provincia de Manabí, conocimiento básico sobre los comprobantes de ventas y sobre las sanciones por incumplimiento.

Asimismo, se detectó el 75% de nivel alto de oportunidad considerando el conocimiento básico sobre la recaudación de impuesto, la idea de promoción de la cultura tributaria y la aceptación de la incorporación de un tríptico para el sector, seguido de un 25% por factores como inversión por parte de la Administración Tributaria para fomentar la cultura tributaria en el país y obligaciones relacionada al RUC y RISE.

Por otro lado, en relación con los factores que influyen en la informalidad tributaria se denotan que un 75% de debilidades son ocasionadas por el desconocimiento y la cultura de evasión de impuesto y el 25% restante por el nivel de educación de los contribuyentes al ser primaria y secundaria.

De modo similar, se denotó factores de amenaza centralizada en un 50% por la carencia de desempleo y la falta de capacitación enfocada en el sector pesquero y un 50% restante ocasionado por la falta de liquidez para estar al día con las obligaciones tributarias.

Conclusiones

La cultura tributaria en el Ecuador acarrea todo acto previsto por la Administración Tributaria mediante la aplicación de acciones que permiten el fomento del pago de tributos conforme lo estipulado en la ley, con el fin de obtener recursos para el financiamiento de proyectos direccionado en la salud, educación, desarrollo de la matriz productivas, entre otras inversiones. De modo que, durante la revisión de la literatura se identificaron aspectos que enmarcan a la cultura tributaria de los contribuyente dedicado a la actividad pesquera del cantón Manta de la provincia de Manabí, con el propósito de fundamentar las bases para la identificación de factores que influyan en la informalidad tributaria.

Se aplicaron diversos métodos de obtención de información como el análisis documental para la revisión de la información procedente del Servicio de Rentas Internas, la encuesta escrita aplicada a los contribuyentes del sector pesquero y la entrevista a expertos tributarios para obtener una apreciación mas profunda sobre la incidencia de la informalidad de los contribuyentes conforme al diseño de campo seleccionado. Durante el análisis de la información obtenida del Servicio de Rentas Internas se denota que se ha ejecutado diversas inversiones direccionada a fomentar el pago de tributos en los contribuyentes de todos los sectores incluyendo a la actividad pesquera a través de la capacitación, la tecnificación de algunos servicios, entre otras. No obstante, pese a las acciones tomada durante el 2018 se presentó un incremento leve en consideración con el periodo anterior, denotando que tales esfuerzos no son suficiente. De modo que, la informalidad tributaria ha ido en aumento en la actividad pesquera del cantón Manta por la presencia de factores que influyen en la cultura.

Se identificaron diversos factores que influyen en el aumento de la informalidad tributaria de los contribuyentes dedicados a la actividad pesquera tales como el desconocimiento por la falta de fomento tributaria en la educación primaria, secundaria y de tercer nivel, la creciente cultura de evasión de impuestos por la falta recursos económicos, el creciente desempleo producto de las fluctuaciones económicas lo que origina que se realicen actividades de manera informal; la falta

de capacitación direccionada al sector pesquero, las cuales fueron priorizada mediante el Histograma de Pareto el cual sugiere que el 80% de las consecuencias proviene de un 20% de las causas. De modo similar, se aplicó el análisis de la matriz FODA para disgregarlo en factores positivos que permitirá contribuir al fortalecimiento de la cultura tributaria en el cantón Manta, mitigando la informalidad tributaria en actividad pesquera. De los factores positivos estos fueron: conocimientos sobre el uso del DIMM formulario, de las obligaciones a cumplir conforme al RUC y RISE, sobre la importancia de la recaudación de impuestos y la Aceptabilidad de la idea de promover la cultura tributara en el sector pesquero del cantón Manta de la Provincia de Manabí.

Recomendaciones

Se recomienda al Servicio de Rentas Internas considerar los factores positivos y negativos identificado en el sector pesquera en el cantón Manta de la Provincia de Manabí para establecer acciones que permita la mitigación de las causas que originan la informalidad tributaria en los contribuyentes dedicado a la actividad pesquera, tales como, el desconocimiento de los contribuyentes, la cultura de evasión de impuestos, el creciente desempleo, los contribuyentes con educación primaria y secundaria, la falta de capacitación y falta de liquidez para estar al día en las obligaciones tributarias.

Se recomienda al Servicio de Rentas Internas que se incorporen acciones que permitan la mitigación de los factores detectados que inciden en la informalidad de los contribuyentes dedicados a la actividad pesquera en el cantón Manta. De las acciones que se recomienda es el desarrollo de programas de capacitación que involucre la educación primaria y secundaria, campañas de concientización direccionado al sector pesquero mediante la entrega de folletos informativos, fortalecer la transparencia de la recaudación de tributos para el aumento de la moral de la Administración Tributaria.

Se recomienda identificar otros factores que influyan en la informalidad de los contribuyentes dedicados a la actividad pesquera del cantón Manta y categorizar acciones que permitan el fomento de la cultura tributaria. Además, se debe considerar la aceptación de los contribuyentes para que se promueva la cultura tributaria en el sector pesquero mediante capacitaciones intructivos y/o folletos.

Referencias

- (CEPAL). (2009). *Informe de la Comisión Económica para América Latina*.
- Agricultura, O. d. (2017). Reactivación Económica: El Sector Pesquero Artesanal en Ecuador. *Boletín Informativo*, 6.
- Banfi, Campagna Dino. (2013). *La Cultura Tributaria para el cumplimiento de la Obligación Tributaria Volumen XI Agosto 2013 - Enero 2014*.
- Barzola, L. H. (2015). *Informalidad Tributaria Del Sector Pesquero En La Parroquia Posorja, Canton Guayaquil: Período 2008 - 2013*.
- Campoverde, K. (2013). Obtenido de <https://tributalealperu.wordpress.com/2013/10/06/importancia-de-la-cultura-tributaria/>
- Cazar, P. (2013). Recuperado de <https://es.slideshare.net/flaquitalis/cultura-tributaria-17756759>
- Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica . (2016). *Informe Coyntural del País*. Ecuador: Banco Central del Ecuador.
- Dirección General Impositivo. (2013). Obtenido de [http://www.dgi.gub.uy/wdgi/page?2,educacion,dgi--educacion-tributaria-la-importancia-de-los-impuestos,O,es,0,](http://www.dgi.gub.uy/wdgi/page?2,educacion,dgi--educacion-tributaria-la-importancia-de-los-impuestos,O,es,0)
- Ecuador, A. N. (2017). *Proyecto de Ley Orgánica de Pesca y Acuicultura*. Ecaudor.: Ministerio de Acuicultura y Pesca.
- Fernandez, J. (2017). Recuperado de <https://www.fiscal-impuestos.com/cuales-son-principales-obligaciones-contribuyente.html>
- Gallegos, D. (2014). Recuperado de <http://www.elciudadano.gob.ec/la-cultura-tributaria-se-impuso-en-la-revolucion-ciudadana/>
- INEC, & INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSO . (2017).
- Leon, C. (2010). Publicación en el Emprendedor Salesiano de Cuenca: Definición de Cultura Tributaria. *Emprendedor Salesiano*.
- Martín Garciolo. (2015). Recuperado de <http://www.martingarciolo.com/blog/los-tributos-concepto-y-clasificacion/>
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura . (2015). *Informe de Gestión*. Ecuador: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura.

- Molina, A. (2018). *Resolución No. NAC-DGERCGC18-0000431*. Ecuador: Servicio de Rentas Internas.
- Montalvo, J. (2014). Recuperado de <https://www.lifeder.com/cultura-tributaria/>
- Nerré, B. (2008). *Tax culture: A basic concept for tax politics. Economic Analysis and Policy*. USA: EBSCO Industries, Inc.
- ORGANIZACION INTERNACIONAL DE TRABAJO , & OTI. (s.f.).
- Paz, Juan J.; Cepeda, Miño. (Junio 2015). *Historia de los Impuestos en Ecuador*. Quito, Ecuador.
- Pereira, N. (2012). Importancia de la cultura tributaria en las empresas. *Factor de Exito*, 9.
- Roca, C. (2011). Estrategias para la formación de la cultura tributaria . *Asistencia al contribuyente*, 66.
- Rodriguez. (2014). Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revcep/article/view/44456/45744>
- Sarmiento, C. (2014). Recuperado de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2014/cultura-tributaria.html>
- Serrano , A. (2016). *Análisis de Informalidad en Ecuador: Recetas Tributarias para su Gestión*. Ecuador: Servicio de Renta Internas.
- SRI. (2014). Obtenido de Código Tributario: http://www.consultorasdeecuador.com/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=53
- Superintendencia de Administración Tributaria*. (2014). Recuperado de <https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria/>
- Tributos.net*. (2018). Obtenido de <https://www.tributos.net/tributacion-337/?cn-reloaded=1>
- Vebenitez. (2016). Recuperado de <https://vebenitezbenitez.wordpress.com/2016/03/12/los-tributos-y-su-clasificacion-en-el-ecuador/>
- Villanueva, M. (2012). Recuperado de <https://www.eco-finanzas.com/diccionario/T/TRIBUTACION.htm>
- Zilberstein, B. (2009). *Escuela y cultura política democrática*. Bogota.

Apéndices

Apéndice a. Formato de Encuesta Escrita



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD
Y AUDITORÍA CPA
Modelo de Encuesta

Instrucciones
Tome en consideración las siguiente indicación 1.-Lea cada interrogante detenidamente 2.-Señale con un visto (✓) la opción que crea conveniente .

Instrucciones para el manejo de la encuesta. Adaptado de “El Proyecto de Investigación, Introducción a la Metodología Científica,” por Arias, 2016. Caracas, Venezuela. Editorial Episteme.

1. ¿Usted, cuenta con Ruc o Rise?

Sí No

2. ¿Usted, entrega a sus clientes comprobantes de ventas?

Sí No

3. ¿Usted, completa todos los campos de la factura o nota de venta?

Sí No

4. ¿Usted, mantiene registros de sus ingreso y gastos?

Sí No

5. ¿Sabe usted que es el DIMM?

Sí No

6. En caso de que le aplique ¿Conoce usted los requisitos que debe cumplir en relación con su RISE?

Sí No

7. En caso de que le aplique ¿Conoce usted, las obligaciones que debe cumplir en relación con su RUC?

Sí No

8. ¿Sabe usted, cuán importante es para la administración tributaria el recaudar los impuestos?

Sí No

9. ¿Conoce usted, en que emplea los impuestos recaudado por parte de la administración tributaria?

Sí No

10. **¿Considera que el Servicio de Rentas Internas debe promover más la educación tributaria del país?**

Sí No

11. **¿Considera usted, que está al día en sus obligaciones tributarias?**

Sí No

12. **¿Conoce usted cuales son los documentos que se utiliza como base para presentar la declaración de impuesto al Servicio de Rentas Internas?**

Sí No

13. **Si su respuesta anterior es si, señale cuáles de las siguientes opciones son los documentos que debe de conservar**

RUC	<input type="checkbox"/>	Facturas	<input type="checkbox"/>	Comprobantes de retención	<input type="checkbox"/>
Formulario 104 A	<input type="checkbox"/>	Formulario 104	<input type="checkbox"/>	Formulario 103	<input type="checkbox"/>
RISE	<input type="checkbox"/>	Nota Crédito	de <input type="checkbox"/>	Nota Debito	de <input type="checkbox"/>
Guía de Remisión	<input type="checkbox"/>	Formulario 107	<input type="checkbox"/>	Vale de Caja	<input type="checkbox"/>

14. **¿Conoce usted cuáles son sus derechos como contribuyente?**

Sí No

15. **Si su respuesta anterior es si, señale cuáles de las siguientes opciones son los derechos que le corresponde**

Trato y confidencialidad	<input type="checkbox"/>	Vida	<input type="checkbox"/>	Asistencia y colaboración	<input type="checkbox"/>
Crédito	<input type="checkbox"/>	Económicos	<input type="checkbox"/>	Información	<input type="checkbox"/>
Legales	<input type="checkbox"/>	Procedimentales	<input type="checkbox"/>	Ninguna	<input type="checkbox"/>

16. ¿Quién elabora sus declaraciones mensuales y anuales?

Usted Contrata a un tercero

17. ¿Conoce usted la penalidad por incumplimiento de sus obligaciones tributarias?

Sí No

18. ¿Cree usted, necesario que se elabore un tríptico tributario enfocado a la actividad pesquera desarrollada por las personas naturales?

Sí No

19. ¿Considera que a través de un tríptico tributario se mitigan los factores que originan el incumplimiento de las obligaciones tributarias?

Sí No

20. ¿Qué otra medida considera apropiada para mitigar los factores que ocasiona la informalidad tributaria?

Campañas tributarias	<input type="checkbox"/>	Educación tributaria continuas	No
Divulgación	<input type="checkbox"/>	Incentivos	No

a través de
redes
sociales



tributarios

Apéndice b.Formato de la entrevista a experto



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD
Y AUDITORÍA CPA

1. ¿ En su opinión, cuáles son los factores que originan la informalidad tributaria en el sector pesquero del cantón Manta de la Provincia de Manabí?

Respuesta: _____

2. ¿De qué manera, considera usted, que la Administración Tributaria podría fomentar la cultura tributaria en el sector pesquero del cantón Manta de la Provincia de Manabí?

Respuesta: _____

3. ¿En qué son utilizados los impuestos recaudado por la administración tributaria?

Respuesta: _____

4. ¿ En su opinión, existe algún modelo que permita determinar los factores que incide en la informalidad tributaria?

Respuesta: _____

Apéndice c Recaudación a nivel cantonal

Tabla C1

Recaudación a nivel cantonal

Provincia / Cantón	Total		Total		Total		Total	
	Recaudación	%	Recaudación	%	Recaudación	%	Recaudación	%
	2018		2017		2016		2015	
Francisco De Orellana	18,081,897	0.12%	18,225,484	0.13%	13,725,145	0.12%	18,739,591	0.16%
Jaramijo Pedro	17,501,356	0.12%	13,414,902	0.10%	10,829,870	0.10%	11,631,087	0.10%
Moncayo	16,253,442	0.11%	13,922,028	0.10%	12,038,595	0.11%	7,189,144	0.06%
Santa Elena	15,652,425	0.10%	11,244,126	0.08%	10,615,069	0.10%	9,201,949	0.08%
Santa Rosa	14,959,788	0.10%	13,281,854	0.10%	11,389,609	0.10%	10,997,340	0.09%
Lago Agrio	14,839,000	0.10%	14,578,656	0.11%	15,040,094	0.14%	17,524,707	0.15%
Tulcan	14,722,554	0.10%	16,174,029	0.12%	13,934,956	0.13%	15,492,491	0.13%
Azogues	12,853,090	0.08%	12,198,227	0.09%	11,293,590	0.10%	12,795,122	0.11%
El Guabo	12,473,849	0.08%	10,511,039	0.08%	11,660,232	0.10%	10,680,401	0.09%
Pastaza	11,340,296	0.07%	10,973,988	0.08%	11,131,366	0.10%	10,169,894	0.09%
San Pedro De Pelileo	10,415,435	0.07%	8,652,913	0.06%	9,388,360	0.08%	8,433,296	0.07%
Zamora	10,256,217	0.07%	4,622,421	0.03%	5,988,100	0.05%	7,266,116	0.06%
San Jacinto De Yaguachi	9,926,405	0.07%	7,214,033	0.05%	5,830,616	0.05%	5,643,102	0.05%
La Troncal	9,923,517	0.07%	7,293,925	0.05%	11,271,657	0.10%	11,478,583	0.10%
Camilo Ponce Enriquez	9,572,783	0.06%	7,606,072	0.06%	9,020,512	0.08%	6,596,534	0.06%
Huaquillas	9,479,905	0.06%	9,634,835	0.07%	7,676,341	0.07%	8,526,009	0.07%
La Libertad	9,405,195	0.06%	7,762,010	0.06%	7,485,177	0.07%	8,429,422	0.07%
Cañar	9,093,138	0.06%	9,995,523	0.07%	6,596,159	0.06%	7,061,393	0.06%
Salcedo	9,046,774	0.06%	6,727,541	0.05%	6,584,870	0.06%	5,893,297	0.05%
Salinas	8,795,615	0.06%	6,948,317	0.05%	6,492,665	0.06%	7,043,577	0.06%
Pasaje	8,331,647	0.06%	7,077,173	0.05%	7,677,570	0.07%	6,815,755	0.06%
Quinde	8,321,537	0.05%	7,199,634	0.05%	7,024,177	0.06%	8,010,144	0.07%
Morona Coronel	7,994,663	0.05%	7,792,263	0.06%	7,869,353	0.07%	6,797,552	0.06%
Marcelino Maridueña	7,913,228	0.05%	9,249,915	0.07%	7,392,267	0.07%	6,048,489	0.05%
Tena	7,514,349	0.05%	8,242,199	0.06%	7,826,473	0.07%	8,221,928	0.07%
San Cristobal	7,500,839	0.05%	4,721,254	0.03%	6,232,899	0.06%	4,862,882	0.04%
Paute	7,409,091	0.05%	5,895,971	0.04%	5,797,691	0.05%	5,427,268	0.05%
Antonio Ante	7,312,851	0.05%	6,724,729	0.05%	7,204,143	0.06%	7,292,610	0.06%
Sucre	7,244,465	0.05%	6,086,319	0.04%	4,921,698	0.04%	5,851,097	0.05%
Guaranda	6,996,919	0.05%	6,862,050	0.05%	7,088,281	0.06%	6,427,615	0.05%

Tabla C1

Recaudación a nivel cantonal (parte dos)

Provincia / Cantón	Total		Total		Total		Total	
	Recaudación	%	Recaudación	%	Recaudación	%	Recaudación	%
	2018		2017		2016		2015	
La Joya De Los Sachas	6,977,010	0.05%	6,930,377	0.05%	9,262,746	0.08%	7,091,688	0.06%
Naranjal	6,973,666	0.05%	5,708,593	0.04%	5,459,541	0.05%	5,117,783	0.04%
Portovelo	6,449,513	0.04%	2,803,714	0.02%	6,851,662	0.06%	6,845,909	0.06%
Chone	6,112,397	0.04%	5,012,010	0.04%	4,144,589	0.04%	4,955,914	0.04%
El Carmen	6,013,424	0.04%	4,182,479	0.03%	3,407,609	0.03%	3,314,231	0.03%
Pedernales	5,988,562	0.04%	4,202,055	0.03%	2,950,113	0.03%	3,560,245	0.03%
Zaruma	5,928,415	0.04%	5,397,124	0.04%	5,782,134	0.05%	6,577,889	0.06%
Ventanas	5,751,440	0.04%	5,150,245	0.04%	4,730,438	0.04%	4,366,087	0.04%
La Mana	5,732,207	0.04%	3,375,223	0.02%	3,173,202	0.03%	3,333,925	0.03%
El Triunfo	5,081,809	0.03%	4,602,897	0.03%	3,804,914	0.03%	3,458,591	0.03%
Baños De Agua Santa	4,780,438	0.03%	4,864,579	0.04%	4,229,760	0.04%	4,613,214	0.04%
La Concordia	4,206,008	0.03%	3,643,146	0.03%	3,656,557	0.03%	3,596,820	0.03%
Shushufindi	4,161,911	0.03%	3,926,792	0.03%	5,183,490	0.05%	4,484,342	0.04%
Gualaceo	4,147,272	0.03%	3,979,662	0.03%	3,449,733	0.03%	3,405,498	0.03%
Patate	4,001,090	0.03%	2,510,966	0.02%	1,632,411	0.01%	1,692,659	0.01%
Isidro Ayora	3,830,786	0.03%	4,399,923	0.03%	2,823,597	0.03%	1,719,752	0.01%
Arenillas	3,739,210	0.02%	3,318,225	0.02%	2,863,427	0.03%	3,420,082	0.03%
Buena Fe	3,634,324	0.02%	3,963,108	0.03%	3,576,944	0.03%	3,881,815	0.03%
San Miguel De Urcuqui	3,553,205	0.02%	4,312,812	0.03%	4,238,005	0.04%	5,072,400	0.04%
El Empalme	3,427,339	0.02%	2,944,382	0.02%	2,953,001	0.03%	2,791,985	0.02%
Piñas	3,338,677	0.02%	3,133,805	0.02%	2,915,902	0.03%	2,655,610	0.02%
Vinces	3,150,243	0.02%	3,088,689	0.02%	2,938,635	0.03%	2,595,563	0.02%
Catamayo	3,012,817	0.02%	2,939,442	0.02%	2,915,422	0.03%	3,565,325	0.03%
Pangua	2,878,052	0.02%	1,085,830	0.01%	872,159	0.01%	626,567	0.01%
Playas (General Villamil)	2,754,848	0.02%	2,294,430	0.02%	2,094,809	0.02%	2,233,094	0.02%
Atacames	2,685,352	0.02%	2,936,642	0.02%	2,767,365	0.02%	4,033,713	0.03%
Cotacachi	2,685,220	0.02%	2,519,785	0.02%	4,030,084	0.04%	2,802,957	0.02%
Santiago De Pillaro	2,666,635	0.02%	2,715,069	0.02%	2,736,817	0.02%	2,309,839	0.02%
Valencia	2,640,384	0.02%	2,298,775	0.02%	2,603,097	0.02%	1,873,825	0.02%
Chilla	2,582,002	0.02%	242,275	0.00%	59,572	0.00%	70,971	0.00%
Jipijapa	2,563,852	0.02%	2,128,884	0.02%	1,881,638	0.02%	2,406,016	0.02%

Tabla C1

Recaudación a nivel cantonal (parte tres)

Provincia / Cantón	Total		Total		Total		Total	
	Recaudación	%	Recaudación	%	Recaudación	%	Recaudación	%
	2018		2017		2016		2015	
Pueblo Viejo	2,527,762	0.02%	2,113,443	0.02%	2,363,721	0.02%	2,054,059	0.02%
Montufar	2,518,694	0.02%	2,619,508	0.02%	2,459,737	0.02%	2,736,464	0.02%
Palanda	2,517,891	0.02%	346,941	0.00%	2,593,784	0.02%	10,073,267	0.09%
Guano	2,471,593	0.02%	2,190,801	0.02%	2,062,869	0.02%	1,787,050	0.02%
Pujili	2,408,500	0.02%	2,402,432	0.02%	2,524,319	0.02%	1,758,154	0.01%
Sevilla De Oro	2,336,262	0.02%	713,093	0.01%	353,057	0.00%	397,447	0.00%
San Miguel De Los Bancos	2,263,087	0.01%	1,747,417	0.01%	1,229,236	0.01%	1,049,674	0.01%
Bolivar	2,174,527	0.01%	1,673,486	0.01%	1,521,687	0.01%	1,744,945	0.01%
Mocache	2,150,247	0.01%	1,931,178	0.01%	2,003,909	0.02%	2,116,320	0.02%
Tosagua	2,101,420	0.01%	1,949,867	0.01%	1,471,842	0.01%	2,195,228	0.02%
Biblian	2,082,039	0.01%	1,862,275	0.01%	2,062,506	0.02%	1,467,254	0.01%
Paltas	1,973,799	0.01%	782,271	0.01%	726,757	0.01%	714,107	0.01%
Junin	1,933,777	0.01%	1,482,825	0.01%	1,028,530	0.01%	1,068,631	0.01%
Baba	1,898,822	0.01%	1,881,603	0.01%	1,816,346	0.02%	1,416,866	0.01%
Balsas	1,782,842	0.01%	6,633,516	0.05%	926,349	0.01%	864,863	0.01%
Santa Ana	1,733,615	0.01%	1,297,761	0.01%	1,086,956	0.01%	1,314,734	0.01%
San Lorenzo	1,731,301	0.01%	1,491,829	0.01%	1,439,713	0.01%	1,918,483	0.02%
Macara	1,715,771	0.01%	1,654,727	0.01%	1,509,989	0.01%	1,530,322	0.01%
Sucua	1,691,047	0.01%	1,348,576	0.01%	1,344,805	0.01%	1,263,680	0.01%
Sin Cantón Asignado	1,595,532	0.01%	24,365,851	0.18%	94,635,921	0.85%	79,429,878	0.68%
Gualaquiza	1,593,718	0.01%	1,314,104	0.01%	1,350,514	0.01%	1,398,794	0.01%
Balzar	1,593,225	0.01%	1,806,943	0.01%	1,799,893	0.02%	1,751,243	0.01%
Santa Isabel	1,589,570	0.01%	1,448,213	0.01%	1,371,745	0.01%	1,610,457	0.01%
Urdaneta	1,580,180	0.01%	1,339,917	0.01%	1,013,109	0.01%	1,043,661	0.01%
Saquisili	1,579,091	0.01%	1,213,948	0.01%	1,293,561	0.01%	1,120,734	0.01%
Naranjito	1,547,941	0.01%	1,385,886	0.01%	1,644,524	0.01%	1,256,880	0.01%
Pedro Carbo	1,542,838	0.01%	1,272,159	0.01%	1,293,259	0.01%	1,103,012	0.01%
Balao	1,482,751	0.01%	1,074,120	0.01%	1,108,745	0.01%	1,133,567	0.01%
Nobol (Vicente Piedrahita)	1,468,575	0.01%	1,673,401	0.01%	1,942,842	0.02%	1,377,696	0.01%
Chimbo	1,413,660	0.01%	1,208,859	0.01%	1,253,573	0.01%	1,176,532	0.01%
Quijos	1,392,167	0.01%	1,447,281	0.01%	1,522,894	0.01%	1,468,465	0.01%
Montalvo	1,352,852	0.01%	1,194,765	0.01%	1,295,928	0.01%	1,246,405	0.01%
Puerto Quito	1,352,458	0.01%	1,632,940	0.01%	1,425,628	0.01%	1,412,216	0.01%
Santa Lucia	1,352,204	0.01%	1,287,283	0.01%	1,329,797	0.01%	1,070,773	0.01%

Tabla C1

Recaudación a nivel cantonal (parte cuatro)

Provincia / Cantón	Total		Total		Total		Total	
	Recaudación	%	Recaudación	%	Recaudación	%	Recaudación	%
	2018		2017		2016		2015	

Rocafuerte	1,325,094	0.01%	968,636	0.01%	678,519	0.01%	721,498	0.01%
Alausi	1,281,743	0.01%	1,225,416	0.01%	1,417,697	0.01%	1,142,402	0.01%
Pedro Vicente Maldonado	1,275,632	0.01%	1,261,596	0.01%	1,246,655	0.01%	1,389,215	0.01%
San Vicente	1,271,698	0.01%	885,102	0.01%	541,677	0.00%	829,429	0.01%
Colta	1,239,693	0.01%	956,803	0.01%	988,387	0.01%	1,053,245	0.01%
Saraguro	1,230,263	0.01%	1,028,860	0.01%	1,114,287	0.01%	1,008,158	0.01%
Loreto	1,220,072	0.01%	1,021,098	0.01%	996,361	0.01%	1,192,682	0.01%
Isabela	1,217,143	0.01%	794,528	0.01%	781,050	0.01%	745,282	0.01%
Quero	1,178,862	0.01%	1,088,390	0.01%	959,841	0.01%	960,408	0.01%
Salitre	1,173,806	0.01%	600,138	0.00%	682,791	0.01%	752,225	0.01%
Cuyabeno	1,148,151	0.01%	842,118	0.01%	939,223	0.01%	1,097,106	0.01%
Espejo	1,140,251	0.01%	1,044,758	0.01%	849,505	0.01%	879,942	0.01%
San Miguel	1,109,765	0.01%	1,125,909	0.01%	1,261,561	0.01%	1,083,320	0.01%
Guamote	1,078,302	0.01%	1,001,093	0.01%	907,290	0.01%	982,727	0.01%
Pajan	1,060,752	0.01%	784,627	0.01%	705,716	0.01%	1,536,479	0.01%
Mera	1,050,826	0.01%	863,363	0.01%	833,644	0.01%	810,087	0.01%
Cevallos	1,010,745	0.01%	931,296	0.01%	610,460	0.01%	646,654	0.01%
Simon Bolivar	986,712	0.01%	1,020,605	0.01%	797,236	0.01%	657,017	0.01%
Calvas	983,631	0.01%	940,552	0.01%	1,148,300	0.01%	1,255,499	0.01%
Sigsig	980,771	0.01%	991,887	0.01%	914,258	0.01%	779,022	0.01%
Archidona	927,187	0.01%	1,142,770	0.01%	1,418,144	0.01%	2,186,886	0.02%
Cumanda	920,237	0.01%	843,983	0.01%	815,587	0.01%	838,532	0.01%
Tisaleo	913,076	0.01%	979,239	0.01%	902,934	0.01%	712,824	0.01%
El Chaco	912,509	0.01%	698,791	0.01%	1,108,100	0.01%	1,089,589	0.01%
El Tambo	897,174	0.01%	949,209	0.01%	935,667	0.01%	906,739	0.01%
San Juan Bosco	892,671	0.01%	925,281	0.01%	1,154,040	0.01%	687,378	0.01%
Giron	892,622	0.01%	771,333	0.01%	835,851	0.01%	736,438	0.01%
Quinsaloma	846,656	0.01%	779,558	0.01%	938,406	0.01%	741,309	0.01%
Caluma	839,271	0.01%	877,651	0.01%	793,370	0.01%	629,138	0.01%
Paquisha	804,017	0.01%	724,424	0.01%	516,701	0.00%	426,693	0.00%
Bolivar	797,419	0.01%	842,345	0.01%	660,060	0.01%	642,556	0.01%
Chambo General	795,037	0.01%	644,284	0.00%	570,118	0.01%	445,178	0.00%
Antonio Elizalde	773,172	0.01%	693,451	0.01%	657,624	0.01%	682,285	0.01%

Tabla C1

Recaudación a nivel cantonal (parte cinco)

Provincia / Cantón	Total		Total		Total		Total	
	Recaudación	%	Recaudación	%	Recaudación	%	Recaudación	%
	2018		2017		2016		2015	
Flavio Alfaro	762,204	0.01%	683,661	0.00%	346,588	0.00%	433,711	0.00%
Pichincha	757,753	0.01%	698,422	0.01%	856,406	0.01%	1,434,135	0.01%

Jama	755,841	0.00%	823,980	0.01%	602,611	0.01%	901,655	0.01%
Chordeleg	750,182	0.00%	663,089	0.00%	637,359	0.01%	602,214	0.01%
Muisne	745,121	0.00%	772,310	0.01%	451,225	0.00%	613,358	0.01%
Sigchos	719,371	0.00%	571,793	0.00%	738,117	0.01%	575,857	0.00%
Eloy Alfaro	715,342	0.00%	887,967	0.01%	521,322	0.00%	1,112,722	0.01%
Puyango	703,746	0.00%	720,897	0.01%	740,817	0.01%	962,065	0.01%
Taisha	694,664	0.00%	514,863	0.00%	386,025	0.00%	539,198	0.00%
Limon - Indanza	673,557	0.00%	693,628	0.01%	720,955	0.01%	680,784	0.01%
Santiago	666,394	0.00%	613,565	0.00%	640,349	0.01%	725,518	0.01%
Chunchi	665,157	0.00%	522,834	0.00%	393,466	0.00%	417,655	0.00%
Gonzanama	664,126	0.00%	546,274	0.00%	509,979	0.00%	512,285	0.00%
Zapotillo	656,622	0.00%	716,346	0.01%	583,668	0.01%	568,094	0.00%
24 De Mayo	645,830	0.00%	481,657	0.00%	412,260	0.00%	452,371	0.00%
Las Naves	632,812	0.00%	654,866	0.00%	595,000	0.01%	492,217	0.00%
Puerto Lopez	625,929	0.00%	829,960	0.01%	567,887	0.01%	747,574	0.01%
Pallatanga	624,624	0.00%	621,518	0.00%	672,968	0.01%	645,208	0.01%
Rio Verde	624,413	0.00%	520,810	0.00%	359,991	0.00%	534,911	0.00%
Palestina	617,682	0.00%	604,584	0.00%	604,721	0.01%	591,658	0.01%
Palora	615,459	0.00%	530,242	0.00%	421,858	0.00%	410,050	0.00%
Mira	593,138	0.00%	607,211	0.00%	511,902	0.00%	527,411	0.00%
Echeandia	579,829	0.00%	491,159	0.00%	496,778	0.00%	501,376	0.00%
Colimes	569,373	0.00%	488,759	0.00%	571,353	0.01%	428,033	0.00%
Pimampiro	552,384	0.00%	474,635	0.00%	397,634	0.00%	536,017	0.00%
Alfredo Baquerizo Moreno	497,793	0.00%	701,272	0.01%	523,571	0.00%	507,816	0.00%
Chinchi	493,090	0.00%	470,294	0.00%	504,038	0.00%	491,166	0.00%
Chahuarpamba	490,024	0.00%	305,752	0.00%	265,114	0.00%	328,496	0.00%
Nangaritza	470,998	0.00%	422,005	0.00%	448,231	0.00%	594,080	0.01%
Cascales	464,226	0.00%	429,323	0.00%	542,503	0.00%	526,167	0.00%
Gonzalo	457,260	0.00%	646,208	0.00%	487,464	0.00%	632,841	0.01%
Pizarro	443,301	0.00%	937,616	0.01%	787,187	0.01%	494,954	0.00%
Penipe	441,945	0.00%	394,324	0.00%	504,055	0.00%	495,977	0.00%
Nabon								

Tabla C1

Recaudación a nivel cantonal (parte seis)

Provincia / Cantón	Total		Total		Total		Total	
	Recaudación	%	Recaudación	%	Recaudación	%	Recaudación	%
	2018		2017		2016		2015	
Celica	436,725	0.00%	550,708	0.00%	390,751	0.00%	610,650	0.01%
Huamboya	431,230	0.00%	378,031	0.00%	294,597	0.00%	213,317	0.00%
Aguarico	422,646	0.00%	289,163	0.00%	252,146	0.00%	330,076	0.00%

San Pedro De Huaca	416,664	0.00%	437,704	0.00%	449,163	0.00%	385,558	0.00%
Mocha	415,048	0.00%	401,483	0.00%	431,093	0.00%	514,190	0.00%
Palenque	414,023	0.00%	378,484	0.00%	366,067	0.00%	418,823	0.00%
Marcabeli	412,476	0.00%	375,514	0.00%	371,053	0.00%	335,177	0.00%
Espindola	403,280	0.00%	404,340	0.00%	322,162	0.00%	353,525	0.00%
Lomas De Sargentillo	394,852	0.00%	501,785	0.00%	456,828	0.00%	403,550	0.00%
Pindal	390,587	0.00%	706,970	0.01%	349,202	0.00%	441,803	0.00%
Sin Cantón Asignado Sin Cantón	389,742	0.00%	51,747,500	0.38%	-	0.00%	-	0.00%
Asignado Sin Cantón	385,754	0.00%	5,407,817	0.04%	-	0.00%	-	0.00%
Asignado	365,126	0.00%	33,232,522	0.24%	-	0.00%	-	0.00%
Deleg	363,845	0.00%	270,113	0.00%	219,935	0.00%	199,381	0.00%
Arajuno	362,809	0.00%	394,585	0.00%	507,038	0.00%	323,263	0.00%
Chillanes	345,471	0.00%	316,250	0.00%	349,354	0.00%	365,710	0.00%
Putumayo	336,685	0.00%	456,705	0.00%	391,530	0.00%	334,084	0.00%
Suscal	322,464	0.00%	230,009	0.00%	196,157	0.00%	190,266	0.00%
Centinela Del Condor	319,730	0.00%	356,044	0.00%	352,869	0.00%	312,472	0.00%
Pucara	316,884	0.00%	217,842	0.00%	294,785	0.00%	268,687	0.00%
Carlos Julio Arosemena	295,640	0.00%	224,530	0.00%	217,076	0.00%	203,949	0.00%
Tola								
Logroño	282,344	0.00%	219,243	0.00%	244,063	0.00%	305,590	0.00%
Santa Clara	277,085	0.00%	295,729	0.00%	273,869	0.00%	245,295	0.00%
Yacuambi	239,001	0.00%	215,359	0.00%	217,575	0.00%	160,403	0.00%
Atahualpa	238,777	0.00%	185,087	0.00%	210,721	0.00%	205,899	0.00%
Sin Cantón Asignado Sin Cantón	222,023	0.00%	8,084,839	0.06%	-	0.00%	-	0.00%
Asignado	207,457	0.00%	29,234,937	0.21%	-	0.00%	-	0.00%
Pablo Sexto	200,626	0.00%	133,684	0.00%	76,446	0.00%	128,254	0.00%

Tabla C1

Recaudación a nivel cantonal (parte siete)

Provincia / Cantón	Total		Total		Total		Total	
	Recaudación	%	Recaudación	%	Recaudación	%	Recaudación	%
	2018		2017		2016		2015	
Tiwintza	199,844	0.00%	185,285	0.00%	187,385	0.00%	207,307	0.00%
Olmedo	192,699	0.00%	230,729	0.00%	146,329	0.00%	160,680	0.00%
Las Lajas	189,336	0.00%	221,810	0.00%	250,613	0.00%	216,850	0.00%
Sozoranga	182,892	0.00%	199,052	0.00%	227,199	0.00%	168,120	0.00%
El Pan	170,855	0.00%	113,654	0.00%	62,530	0.00%	133,198	0.00%
Guachapala	159,364	0.00%	128,333	0.00%	170,330	0.00%	122,407	0.00%
Sucumbios	152,500	0.00%	138,531	0.00%	132,572	0.00%	143,939	0.00%

San Fernando	151,730	0.00%	148,596	0.00%	180,952	0.00%	173,179	0.00%
Oña	144,154	0.00%	148,130	0.00%	135,659	0.00%	151,250	0.00%
Quilanga	111,983	0.00%	97,132	0.00%	116,793	0.00%	149,130	0.00%
Sin Cantón	101,461	0.00%	30,932,844	0.23%	-	0.00%	-	0.00%
Asignado Sin Cantón	100,177	0.00%	13,432,908	0.10%	-	0.00%	-	0.00%
Asignado Sin Cantón	94,403	0.00%	55,494,008	0.41%	-	0.00%	-	0.00%
Asignado Olmedo	87,384	0.00%	127,529	0.00%	151,848	0.00%	100,643	0.00%
Sin Cantón	76,328	0.00%	3,333,270	0.02%	-	0.00%	-	0.00%
Asignado Sin Cantón	62,773	0.00%	3,162,977	0.02%	-	0.00%	-	0.00%
Asignado Sin Cantón	35,889	0.00%	1,598,248	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
Asignado Sin Cantón	34,354	0.00%	2,602,912	0.02%	-	0.00%	-	0.00%
Asignado Sin Cantón	30,572	0.00%	4,179,706	0.03%	-	0.00%	-	0.00%
Asignado Sin Cantón	29,284	0.00%	1,295,525	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
Asignado Sin Cantón	23,723	0.00%	798,013	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
Asignado Sin Cantón	14,710	0.00%	575,792	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Asignado Sin Cantón	13,748	0.00%	608,555	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Asignado Sin Cantón	12,892	0.00%	2,070,498	0.02%	-	0.00%	-	0.00%

Tabla C1

Recaudación a nivel cantonal (parte ocho)

Provincia / Cantón	Total		Total		Total		Total	
	Recaudación	%	Recaudación	%	Recaudación	%	Recaudación	%
	2018		2017		2016		2015	
Sin Cantón	9,867	0.00%	386,580	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Asignado	7,069	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
La Concordia	6,519	0.00%	119,240	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Asignado Sin Cantón	6,477	0.00%	247,010	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Asignado Sin Cantón	5,412	0.00%	168,933	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Asignado Sin Cantón	3,510	0.00%	159,955	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Asignado Sin Cantón	2,917	0.00%	1,112,197	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
Asignado Santo Domingo	2,300	0.00%	586	0.00%	-	0.00%	-	0.00%

Total	15,145,000,41	13,679,592,59	11,135,082,62	11,743,386,67
Recaudación	1	9	8	8

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotras, Barcia Vásquez Denisse Yuliana, con C.C: # 1315543452 y Sánchez Salan Lisseth Anabel, con C.C: # 0706365749 autoras del trabajo de titulación: “**LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA INFORMALIDAD DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LA PROVINCIA DE MANABÍ**” previo a la obtención del título de Ingenieras en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaramos tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizamos a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 29 de agosto del 2019

f.  _____

Nombre: Barcia Vásquez Denisse Yuliana

C.C: 1315543452

f.  _____

Nombre: Sánchez Salan Lisseth Anabel

C.C: 0706365749

<i>REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</i>			
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN			
TÍTULO Y SUBTÍTULO:	“LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA INFORMALIDAD DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LA PROVINCIA DE MANABÍ”		
AUTOR(AS)	Barcia Vásquez Denisse Yuliana, con C.C: # 1315543452 Sánchez Salan Lisseth Anabel, con C.C: # 0706365749		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	CPA. Barberan Zambrano, Nancy Johanna., PhD		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		
CARRERA:	Contabilidad y Auditoría		
TITULO OBTENIDO:	Ingeniero en Contabilidad y Auditoría		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	Octubre del 2019	No.DE PÁGINAS:	120
ÁREAS TEMÁTICAS:	Tributación y Auditoría		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Cultura, Informalidad, impuestos, contribuyente		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):			
<p>La investigación se desarrolló considerando la informalidad tributaria presente en la actividad pesquera del cantón Manta de la Provincia de Manabí ocasionada por diversos factores que influye en el desarrollo de la cultura tributarias., Para abordar la problemática de estudio donde se presentan los hechos, se selecciona el diseño de campo para obtener datos primarios a través de la aplicación del análisis documental, entrevista a experto y la encuesta aplicada a los actores que conforman el sector pesquero del cantón Manta, en la que se determinó. De modo que, permitió determinar la presencia de múltiples factores que originan la informalidad tales como, el desconocimiento de los pescadores, la falta de promoción y difusión de las ventajas de cumplir con las obligaciones tributaria, entre otras, además, se pudo demostrar la importancia de la recaudación de impuesto, para la inversión pública para el bienestar de los ecuatorianos como la salud y educación. Asimismo, se determinaron actividades que puede incorporar la Administración Tributaria para fomentar la cultura tributaria en el cantón antes señalado.</p> <p>Por otra parte, se identificaron factores positivos como la aceptabilidad del sector para incorporar la educación tributaria, el incorporar una guía práctica para su aplicabilidad inmediata y conocer sus derechos y obligaciones para continuismo de la actividad pesquera al fin de mitigar la informalidad tributaria. Por esta razón se propuso una guía práctica para el cumplimiento de las obligaciones tributarias del sector pesquero conformado por personas naturales que poseen RUC y RISE del cantón Manta de la provincia de Manabí.</p>			
ADJUNTO <input checked="" type="checkbox"/> F:	SI	NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-4-(registrar teléfonos)	E-mail: (registrar los emails)	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Bernabé Argandoña, Lorena Carolina		
	Teléfono: +593-4- 3804600 ext.1635		
	E-mail: lorena.bernabe@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			